

LA ENERGIA
EN EL DISEÑO
ARQUITECTONICO,
URBANO E
INDUSTRIAL

pág. 17

Gaceta UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

LOS
GRANDES
PROBLEMAS
EDUCATIVOS DE
MEXICO

pág. 25

Séptima época Volumen II Número 48 Ciudad Universitaria 16 de julio de 1984

- Proyecto 37: Creación del Colegio de Directores de Enseñanza Media Superior
- Proyecto 43: Perfiles escolares en la licenciatura
- Proyecto 58: Participación de la comunidad en actividades de extensión universitaria
- Proyecto 18: Elaboración del catálogo de funciones, tabuladores y puestos administrativos y académico-administrativos

En sesión conjunta de cuerpos colegiados

Nuevos proyectos implantados de la Reforma Universitaria



El pasado 28 de junio fueron implantados los proyectos 37, 43, 58 y 18 de la Reforma Universitaria.

A l referirse a las negociaciones sostenidas con el Sindicato de Trabajadores de esta Institución durante la presentación de los proyectos 37, 43, 58 y 18 de la Reforma Universitaria, el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, dijo que la Universidad no solamente concedió importantes beneficios para el personal administrativo, sino que obtuvo del Sindicato una serie de aspectos que serán de gran utilidad para la vida de esta Casa de Estudios.

Tras escuchar la presentación del Proyecto 18: Elaboración del catálogo de funciones, tabuladores y puestos administrativos y académico-administrativos, en la sesión conjunta del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, y la Comisión de Directores de Planteles de Enseñanza Media Superior, efectuada el 28 de junio en el

Auditorio de la Unión de Universidades de América Latina, el Rector de la UNAM consideró que los resultados

del programa comenzarán a rendir frutos a mediano y largo plazos.

pág. 34

SECRETARIA GENERAL

*Primer ingreso
al Ciclo
de Bachillerato*

*Primer ingreso a la
Carrera de Enfermería
(nivel técnico)*

pág. 13

*Pláticas para
la revisión del
tabulador
del personal
académico de
la UNAM*

- AAPAUNAM entregó a las autoridades universitarias un documento de trabajo en el que se explicitan sus requerimientos

pág. 9

*Refuerzan la docencia,
investigación y extensión
universitaria*

**Mediante sus
programas de
intercambio la
UNAM
trasciende a
todo el país**

- Se efectuó la Segunda Reunión Preparatoria al VII Encuentro de Rectores y Representantes del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria

pág. 9

IMPLANTACION DE LOS PROYECTOS 37, 43, 58 y 18

Proyecto 37

Creación del Colegio de Directores de Educación Media Superior

• Responsable: licenciado Raúl Béjar Navarro



Licenciado Raúl Béjar Navarro.

Antecedentes

Durante las evaluaciones realizadas en todos los sectores que conforman la Universidad se manifestó que algunos de los problemas académicos que enfrentan los alumnos durante sus estudios de licenciatura tienen su origen en las deficiencias de su preparación previa, pero también que los logros alcanzados en los estudios profesionales deben mucho al proceso de identificación institucional y desarrollo cultural que se genera durante el bachillerato. De ahí que se haya destacado la necesidad de establecer mecanismos que aprovechen el beneficio de tener integrados los sistemas de enseñanza media superior al quehacer académico global de la Institución. La integración de esos sistemas a la Universidad otorga posibilidades de racionalización académica y administrativa que no han sido lo suficientemente exploradas y aprovechadas.

En las dos modalidades en que se imparte el bachillerato en la UNAM, el del Colegio de Ciencias y Humanidades y el de la Escuela Nacional Preparatoria, se han desarrollado experiencias académicas valiosas que deben impulsarse, pero también es necesario que los problemas comunes que en este ciclo de estudios existen se atiendan de manera conjunta.

Por estas razones y con el objeto de estrechar la comunicación y el intercambio de experiencias entre el ciclo de bachillerato y el de licenciatura, así como de establecer vínculos de colaboración y concertación de acciones entre el Colegio de Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional Preparatoria, el señor Rector propuso, como uno de los proyectos de la Reforma Universitaria, la creación de un Colegio de Directores de Enseñanza Media Superior.

Consulta

La Secretaría General, la Oficina del Abogado General, la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas propusieron al señor Rector que, como una primera etapa, se creara una comisión de directores de planteles de enseñanza media superior pa-

ra que se encargara de organizar la consulta, en sus respectivas comunidades, acerca de los proyectos de la Reforma que tienen que ver con el ciclo de bachillerato, y para que analizara y propusiera las bases mediante las cuales esa misma comisión pudiera transformarse en un órgano colegiado legalmente constituido. Esa comisión fue instalada el 15 de febrero de 1984.

La Comisión de Directores de Planteles de Enseñanza Media Superior realizó la consulta al interior de los sistemas de bachillerato y definió las bases para constituir el "Colegio de Directores del Bachillerato de la UNAM". Una vez realizados estos bajos, así como su análisis de viabilidad, se encontró que una disposición de tal naturaleza exige el acuerdo del Consejo Universitario. Por tal motivo, a continuación se expone una propuesta de reglamento que define la integración, facultades y formas de funcionamiento del Colegio. Esta propuesta de reglamento se acompaña de los considerandos que justifican la creación del Colegio de Directores del Bachillerato.

El proyecto será turnado a las comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico del Consejo Universitario para que sea discutido y, en su caso, se propongan al pleno del máximo órgano colegiado de la Universidad las modificaciones estatutarias que procedan, así como el reglamento correspondiente, reglamento que, como ustedes podrán apreciar, satisface las exigencias de ponderación, ejercicio reflexivo y posibilidades normativas y operativas que han caracterizado a los programas que integran a la Reforma Universitaria. Por consecuencia, este reglamento y el organismo colegiado que se proponen, serán piedras angulares para atender todos aquellos asuntos que durante el diagnóstico surgieron como necesidades académicas de una parte importante, en número y calidad, de la vida de nuestra Institución.

CONSIDERANDO

1. Que dentro de las responsabilidades que la sociedad le ha encomendado a la Universidad está la de impartir educación superior, incluyendo al ciclo de bachillerato.
2. Que el bachillerato es un nivel educativo de la mayor importancia para el país, toda vez que es un ciclo formativo que dota a los alumnos de una cultura integral básica con los elementos esenciales de las ciencias, las humanidades, las técnicas y las artes que les ayuden a lograr una explicación de la naturaleza y de la sociedad, y los conviertan en ciudadanos útiles a ésta.
3. Que este ciclo se justifica en sí mismo, ya que además de constituir el antecedente del nivel de licenciatura dota a los alumnos de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que les permiten su potencial incorporación a las actividades productivas.
4. Que la Universidad imparte el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria y en el Colegio de Ciencias y Humanidades, bajo dos modalidades igualmente válidas, que responden en lo sustantivo a la concepción formativa que tiene el ciclo, lo que pone de manifiesto la riqueza y capacidad de la Institución para dar respuestas variadas a los problemas educativos del país.
5. Que en el documento "Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos", aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 8 de diciembre, se exponen problemas de este ciclo, cuya atención conjunta entre la ENP y el CCH resulta prioritaria y necesaria.
6. Que para la Universidad resulta de particular importancia lograr un mayor desarrollo y mejoramiento académico del bachillerato, aprovechando las ventajas que ofrece su integración a la misma.

7. Que la presencia del bachillerato universitario es también importante para la Universidad por la magnitud de su población escolar y por las repercusiones que tiene en el nivel de licenciatura.
8. Que en uno y otro de los sistemas del bachillerato universitario se han desarrollado valiosas experiencias académicas cuya comunicación e intercambio resulta menester impulsar de manera sistemática.
9. Que para lograr mayor eficiencia y eficacia de los programas y proyectos que se establezcan para atender la problemática del ciclo es conveniente establecer vínculos de colaboración y concertación de acciones entre la ENP y CCH, sin menoscabo de las facultades y atribuciones que a cada entidad le confiere la Legislación Universitaria.
10. Que el intercambio de las experiencias y tradiciones colegiadas que en cada uno de estos sistemas existen puede contribuir en buena medida al logro de los propósitos fundamentales de la Universidad.
11. Que la experiencia del Colegio de Directores de Escuelas y Facultades ha resultado altamente positiva en sus años de vida, y
12. Que igualmente ha resultado positiva la experiencia de la Comisión de Directores de Enseñanza Media Superior instalada por el señor Rector el día 15 de febrero de este año.

En atención al encargo expresado por el señor Rector para desarrollar el Proyecto Número 37, esta misma Comisión de Directores somete a consideración del Consejo Universitario la conveniencia de constituir de manera permanente un Colegio de Directores del Bachillerato que se integrará y tendrá las facultades que se estipulan en el siguiente:

Reglamento del Colegio de Directores del Bachillerato de la UNAM

Artículo 1. El Colegio de Directores del Bachillerato de la UNAM tiene por objeto propiciar y mantener la comunicación adecuada entre el Rector y los directores de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y los del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Artículo 2. El Colegio de Directores del Bachillerato de la UNAM estará integrado por:

- a) El Rector, quien lo convocará y presidirá.
- b) El Director General de la ENP y sus directores auxiliares.
- c) El Director de la UACB del CCH y los directores de los planteles de dicha Unidad.
- d) El Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Los perfiles escolares en la licenciatura

• Responsable: doctor Enrique Suárez-Iñiguez



Doctor Enrique Suárez-Iñiguez.

- e) El Secretario General de la Universidad, quien actuará como Secretario del Colegio y en quien podrá el Rector delegar la Presidencia. En este último caso, el Director de la Escuela Nacional Preparatoria y el Coordinador del CCH asumirán la Secretaría en forma alterna.

Artículo 3. El Colegio será convocado preferentemente una vez al mes o por lo menos cada dos meses.

Artículo 4. Corresponderá al Colegio de Directores del Bachillerato de la UNAM:

- a) Propiciar la comunicación y la colaboración entre los directores del Ciclo de Bachillerato del CCH y la ENP y entre éstos y las autoridades superiores de la Universidad.
- b) Formular propuestas de programas o acciones orientadas a la atención de los problemas académicos comunes al CCH y la ENP, y presentarlas, según corresponda, al Rector, al Consejo Universitario, al Consejo Técnico de la ENP o al Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- c) Concertar programas o acciones en aquellos ámbitos que son comunes para la ENP y el CCH.
- d) Elaborar estudios relativos al bachillerato, cuya realización se lleve a cabo en ambas dependencias responsables del ciclo.
- e) Opinar sobre asuntos académicos y de administración escolar que afecten el desarrollo de la enseñanza media superior.
- f) Cooperar con el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas en la discusión y opinión de los problemas que afecten a ambos niveles o a las relaciones entre ellos.

Artículo 5. Para la formulación de proyectos y la elaboración de estudios se podrán integrar comisiones con algunos de los miembros del Colegio. Estos a su vez podrán auxiliarse de asesores.

En cada comisión habrá un responsable por cada institución que será designado entre sus miembros, quien se encargará de la coordinación de las actividades y de remitir al pleno del Colegio de Directores del Bachillerato de la UNAM las actas de las sesiones y, en su caso, las propuestas formuladas.

Cuando algún miembro de la Comisión deje de asistir sin causa justificada a tres sesiones se comunicará al pleno del Colegio de Directores para su sustitución.

De cada sesión se levantará acta, cuya copia firmada por los asistentes será enviada al Rector para que la haga del conocimiento del pleno del Colegio.

En caso de presentarse diferencias de opinión respecto de las propuestas que se formulen en las comisiones, éstas se consignarán debidamente fundadas en las actas respectivas.

Artículo 6. Las comisiones deberán rendir una opinión de los asuntos que se les encomienden dentro de un plazo de treinta días contados a partir de la fecha en que los hubiesen recibido, salvo razones técnicas en contrario.

Artículo 7. El Rector, en cualquier tiempo, podrá requerir a las comisiones que informen sobre los asuntos que se les hayan encomendado.

Artículo 8. Siendo el Colegio de Directores del Bachillerato de la UNAM un órgano asesor, las opiniones que emita no requerirán de votación alguna, ni en el pleno ni en las comisiones ■

Introducción

Actualmente la Universidad realiza un esfuerzo mayor y sistemático para atender las urgencias y necesidades que le plantea la realidad nacional, así como para desarrollar sus propias capacidades y potencialidades como institución de educación superior.

En el Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos se señala que: "...las licenciaturas se enfrentan a serios problemas derivados, entre otros, de las condiciones educativas y sociales que presentan los alumnos: falta de orientación vocacional, profesional y social; deficiente formación previa; carencia de hábitos de estudio; desconocimiento de los mecanismos de acceso a materiales bibliográficos y del valor de la educación activa y de autoaprendizaje**.

La atención de los problemas apuntados hace imperativo el conocimiento profundo y sistemático de la población estudiantil de la licenciatura desde su ingreso hasta el término de la carrera, así como del comportamiento profesional de los egresados.

En este sentido, se requiere del empleo de instrumentos que faciliten la captación de la información y, por ende, el análisis y diagnóstico de las condiciones académicas y sociales del estudiante. Uno de los instrumentos más adecuados para generar esta información son los perfiles escolares.

Los perfiles escolares tienen el propósito de resaltar las características académico-sociales más relevantes de los alumnos desde el punto de vista del proceso de formación profesional. Su importancia radica en contribuir a un proceso más sistemático de planeación y organización educativas.

I. Objetivo general

Definir los perfiles de ingreso y egreso de los alumnos, los perfiles profesionales y el seguimiento de egresados.

II. Objetivos específicos

1. Elaborar el perfil del alumno de primer ingreso con el que se caractericen las condiciones académico-sociales bajo las cuales inicia su formación profesional.

2. Elaborar el perfil del alumno terminal o egresado, en el que se configuren los logros alcanzados por los alumnos en su formación profesional.
3. Elaborar los perfiles académico-profesionales adecuados a los requerimientos de recursos humanos del país.
4. Promover estudios de seguimiento de egresados que permitan reconocer las interrelaciones de la formación profesional y las condiciones en las que se desarrolla la práctica profesional.

III. Desarrollo del proyecto

- a) Consulta a la comunidad.

Se convocó a la comunidad universitaria para que participara, mediante propuestas escritas, en el Proyecto de perfiles escolares en la licenciatura. Se recibieron tres propuestas. Se organizaron tres foros de especialistas, uno para cada tipo de perfil. Estos se llevaron a cabo el 26 de marzo y el 3 y 9 de abril, respectivamente, con la asistencia de 33 profesores que provenían de las facultades y escuelas de: Arquitectura, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Enfermería y Obstetricia, Medicina, Psicología, Química, Trabajo Social, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza y del Colegio de Ciencias y Humanidades. Se presentaron 19 ponencias relacionadas con las experiencias particulares en la elaboración de perfiles. Paralelamente a los foros se celebraron 10 reuniones con la Comisión del Colegio de Directores, donde se dieron a conocer experiencias acerca de la elaboración de perfiles escolares, así como de los resultados positivos obtenidos con ellos.

- b) Trabajo de gabinete.

Se llevó a cabo una investigación bibliográfica y documental sobre los perfiles escolares realizados en la UNAM. Se obtuvieron 85 fichas bibliográficas y se analizaron 40 estudios.

Con el objeto de conocer con mayor profundidad estas investigaciones sobre perfiles, se realizaron entrevistas con algunos especialistas.

Como resultado del proceso de consulta se presentó ante la Comisión del Colegio de Directores un documento síntesis.

IV. Conclusiones

- Los estudios sobre perfiles escolares en la UNAM han sido objeto de creciente interés en los últimos años; así lo confirma la existencia de los 85 trabajos detectados en la investigación bibliográfica y la participación de 33 especialistas en los foros de consulta.
- Algunas escuelas y facultades realizan estudios sobre perfiles de alumnos; sin embargo, esta práctica no es generalizada ni se tienen criterios uniformes definidos formalmente que permitan su utilización plena para efectos de planeación educativa.
- Estas investigaciones a veces no son consideradas en la planeación educativa para fundamentar la aplicación de medidas destinadas al mejoramiento de las condiciones y problemas socioeducativos de los alumnos. Es así que algunos perfiles se han realizado por iniciativa personal de un profesor o investigador, por lo que las posibilidades de su aprovechamiento han sido relativamente limitadas.
- El análisis de contenido de los perfiles recopilados revela que en cada uno de los tipos de perfiles existe una gran heterogeneidad, manifiesta en los objetivos que persiguen, en el enfoque sobre su objeto de estudio y en la metodología empleada. Ello se debe a que no existe una base conceptual que les sea común.
- Los perfiles de primer ingreso en ocasiones se limitan a caracterizar un solo aspecto de la condición educativa del alumno; en otras, sus caracterizaciones son excesivas.
- En el caso de los perfiles del alumno terminal y en el seguimiento de egresados es notable la falta de una base conceptual. De ello se derivan caracterizaciones en las que se mezclan o se confunden con los perfiles académico-profesionales.

* Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos, página 95.

— Con respecto a los perfiles académico-profesionales sucede que unos se limitan a describir las condiciones de la práctica profesional en el mercado de trabajo, y otros a señalar ciertos rasgos generales que debe reunir el profesionista egresado de una carrera determinada.

A pesar de las limitaciones señaladas, los perfiles escolares han puesto de manifiesto un gran número de problemas derivados de las condiciones académico-sociales de los alumnos, y han contribuido al mejoramiento del proceso educativo.

Por todas estas razones, en el proceso de consulta se reconoce de manera unánime la necesidad que tienen las escuelas y facultades de compartir y divulgar sus experiencias en la construcción y aplicación de los perfiles escolares, y de contar con una base general conceptual y metodológica común que oriente en el futuro la elaboración y aplicación de estos estudios.

V. Implantación

La implantación de este proyecto requiere de dos tipos de acciones:

1. Las que se refieren a la responsabilidad de las escuelas y facultades en la instrumentación de los perfiles.
 - 1.1 Las escuelas y facultades implantarán, como una tarea académico-administrativa permanente, la elaboración de los perfiles escolares. Fecha de iniciación: 31 de agosto de 1984.
 - 1.2 Las escuelas y facultades designarán un órgano responsable de la aplicación y análisis de los resultados de los perfiles escolares. Fecha de designación: 31 de agosto de 1984.
 - 1.3 El órgano responsable de la aplicación de los perfiles informará anualmente de sus actividades a las autoridades correspondientes.
 - 1.4 Las autoridades competentes de las escuelas y facultades determinarán que los perfiles del alumno de primer ingreso y del alumno terminal, se apliquen al inicio y término de cada generación estudiantil. Por cuanto al perfil profesional y seguimiento de egresados, implican un proceso de investigación periódica, que deberá iniciarse a partir del 31 de agosto de 1984.
 - 1.5 Los perfiles escolares que se elaboren en las escuelas y facultades, deberán complementarse con las estadísticas básicas del Sistema de Información Universitaria (SIU) de la Dirección General de Planeación.
2. Las que se refieren a la propuesta metodológica para la elaboración de los perfiles a cargo del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE).

2.1 El CISE presentará al Colegio de Directores una guía que contendrá los aspectos básicos y generales, conceptuales y metodológicos, para generar la información que se desea conocer de los alumnos al iniciar su formación profesional. Las escuelas y facultades especificarán los aspectos particulares que interesan a cada carrera. La caracterización propuesta en la guía del alumno de primer ingreso deberá centrarse en los conocimientos básicos, los hábitos de estudio y las habilidades que se requieren como punto de partida para la formación profesional del estudiante. Fecha de entrega: 31 de agosto de 1984.

2.2 El CISE presentará al Colegio de Directores la guía para la elaboración del perfil del alumno terminal; en ella se determinarán los logros académicos del estudiante en el momento en que finalice su carrera profesional. Los aspectos que debe contemplar la guía del alumno, terminal o egresado, deben orientarse a evaluar los resultados generales del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de los objetivos de los planes y programas de estudio de cada carrera. Las escuelas y facultades determinarán el tipo de habilidades, actitudes, valores y expectativas propias de cada carrera. Fecha de entrega: 21 de septiembre de 1984.

2.3 El CISE presentará al Colegio de Directores la guía del perfil académico-profesional que contemple los elementos básicos que servirán para el diseño y retroalimentación de los planes de estudio. La guía deberá centrarse en la relación de la profesión con las necesidades sociales del país, entre ellas las del mercado de trabajo y las condiciones planteadas por los avances científicos y tecnológicos y con los fundamentos teórico-metodológicos, propios de la ciencia que soporta a cada una de las profesiones. Fecha de entrega: 30 de noviembre de 1984.

2.4 Para lograr el seguimiento de egresados de las distintas facultades y escuelas de la Universidad en el área profesional en que se desenvuelve, el CISE promoverá la concertación de convenios y acuerdos de colaboración con las instancias que generan la información correspondiente, dentro de la propia UNAM con la Coordinación de la Administración Escolar y con las escuelas y facultades y, fuera de ella, con los colegios y asociaciones profesionales, sociedades de ex-alumnos y con las dependencias del sector público afines. Fecha de inicio: Noviembre de 1984.

2.5 El CISE dará asesoría y apoyo a las escuelas y facultades en todo lo concerniente a la actualización de los perfiles escolares.

VI. Resultados esperados

1. Contribuir a la planeación y organización académica de la licenciatura en las escuelas y facultades de la UNAM.
2. Con el perfil del alumno de primer ingreso, contribuir al conocimiento de los problemas y condiciones académico-sociales del alumno al ingresar a la carrera, con el objeto de apoyar las medidas académico-administrativas que se instrumenten para su mejor integración a los estudios profesionales.
3. Con el perfil del alumno terminal o egresado, contribuir al conocimiento de los logros obtenidos en el proceso de formación profesional del alumno, con el objeto de retroalimentar los programas de estudio y determinar las necesidades de formación y actualización pedagógica de los profesores, para la consecución de los objetivos programáticos.
4. Con el perfil académico profesional, contribuir al conocimiento de las necesidades sociales del país respecto a la formación de profesionales, que deben contemplarse en los planes de estudio de cada carrera.
5. Con el seguimiento de egresados, contribuir al conocimiento de las condiciones en las que se desarrolla la práctica profesional, con el objeto de retroalimentar la planeación y organización académica de las licenciaturas.
6. Los resultados esperados de los perfiles escolares del Proyecto 43 se enriquecerán con la implantación de otros proyectos de la Reforma Universitaria que les son afines y, a la vez, generarán para éstos información precisa y oportuna. En primer término, se deberán establecer relaciones complementarias entre los perfiles escolares de la licenciatura y otros proyectos que se refieren a la Orientación vocacional, profesional y social (34), a los Apoyos integrales a los estudiantes (24), a los Mecanismos académicos para el mejoramiento de la eficiencia terminal (30) y al Programa continuo de superación pedagógica del personal docente (29). Esta relación mejora las condiciones de los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje. La información derivada de los perfiles escolares contribuirá a la revisión de los Planes de estudio de la licenciatura (39), así como a los Mecanismos para su cumplimiento (40) y, finalmente, al Mejoramiento de los métodos de enseñanza y evaluación (41).

VII. Mecanismos de evaluación

Las autoridades académicas de las escuelas y facultades deberán determinar las normas de control para asegurar que los perfiles escolares se realicen de acuerdo a los lineamientos básicos y generales de las guías, así como la periodicidad en la evaluación de los mismos.

Participación de la comunidad en actividades de extensión universitaria

Responsable: ingeniero
Fernando Galindo Treviño

1. Antecedentes:

A fines de 1983 el Subsistema de Extensión Universitaria, como parte de un proyecto integral de planeación-evaluación de toda la Universidad, organizó una reunión de trabajo en la Casa del Lago, en la que se llegó, entre otras, a las siguientes conclusiones sobre la extensión universitaria.

- a) La extensión universitaria debe ser entendida como una función básica de dimensión académica de la Universidad.
- b) La extensión universitaria debe vincularse a las otras dos funciones sustantivas de la Universidad: docencia e investigación.
- c) La extensión universitaria es función de toda universidad moderna, académica y social que ha alcanzado un grado de madurez institucional.
- d) La extensión universitaria es quehacer de toda la comunidad universitaria y debe organizar sus trabajos a partir de la contribución y talento de todos los universitarios, cubriendo el mayor número de campos del conocimiento y de la creatividad artística e intelectual.

Los trabajos de evaluación de extensión universitaria quedaron plasmados y fueron enriquecidos por el documento Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos que, al referirse a la problemática de la participación de la comunidad en actividades de extensión universitaria, subrayó el hecho particular de que "las dependencias centrales de extensión universitaria han orientado sus programas de acción más a la organización de actos culturales propios, que a la promoción, coordinación, complementación y difusión de los trabajos de extensión de las dependencias universitarias. Esta desvinculación acarrea que no se apoye sistemáticamente la creatividad cultural y artística de los universitarios o no se fomente su integración activa a la sociedad".

Fue así como surgió el Proyecto 58 que ahora nos ocupa y que tiene como propósito "estimular a la comunidad para lograr su participación en los actos de extensión universitaria, haciéndole ver que forma parte de las tareas sustantivas de la Universidad". (p. 113).



Ingeniero Fernando Galindo.

2. Objetivo:

La propuesta básica que se formuló desde entonces para superar esta parte de la problemática de extensión universitaria fue la de "establecer un plan global que recoja y reoriente la multiplicidad y diversidad de los proyectos y programas de actividad artística y cultural de la Universidad en el cual se establezcan políticas claras y definidas de extensión universitaria".

Como condición necesaria para alcanzar el objetivo central de este proyecto se organizó un amplio proceso de consulta con la participación abierta y representativa de los sectores de la comunidad universitaria. El desarrollo mismo de esta consulta, a través de foros abiertos por especialidades y temas, fue en sí una de las metas específicas del proyecto. Otras metas son el seguimiento y diseño de mecanismos permanentes de comunicación y participación que se describen más adelante.

3. Proceso de consulta y participación de los universitarios

A continuación se sintetizan las acciones más relevantes:

Mecanismos de consulta

- Se enviaron comunicaciones a todas las dependencias universitarias, principalmente las académicas, remitiendo cuestionarios e invitando a una reunión preparatoria con los responsables de extensión universitaria.
- Se realizó una reunión de trabajo preparatoria a los foros con los responsables de extensión universitaria de cada una de las dependencias asistentes. Se recopiló la información solicitada en los cuestionarios correspondientes a recursos y actividades de extensión universitaria.
- Se emitieron convocatorias, invitando a enviar propuestas por escrito, a través de Gaceta UNAM, Radio UNAM y de 70,000 volantes distribuidos.

d) Se llevaron a cabo siete foros abiertos (música, teatro, danza, cine, artes plásticas, editorial, talleres y conferencias, extensión académica y divulgación de la ciencia).

Resultados cuantitativos de la consulta

- Participación en los foros:
108 ponencias escritas
63 participaciones verbales
112 cédulas de participación, entregadas con comentarios
- Asistencia a los foros:
960 asistentes en los 7 foros, de los cuales 257 entregaron cédula de participación.

4. Conclusiones de la consulta

La participación de los universitarios en el proceso de consulta de este proyecto, que precisamente busca incrementar su participación y hacerla más activa y permanente en las actividades de extensión universitaria, arrojó desde propuestas particulares e individuales hasta recomendaciones y proyectos más de fondo. A continuación se sintetizan y agrupan aquellas ideas más generales, en la inteligencia de que las de carácter particular han sido canalizadas a los grupos de trabajo por áreas sustantivas para su consideración, estudio y, en su caso, ejecución:

- Existe una falta de información y de comunicación que inhibe la posible participación de los sectores universitarios en muchas de las actividades de extensión universitaria, tanto en su calidad de receptores como en su potencial creativo y productor.

b) Se carece de órganos colegiados y especializados que planeen, programen y evalúen el contenido y pertinencias de los programas institucionales de carácter global.

c) La coordinación entre dependencias de extensión universitaria, otras dependencias centrales que inciden en actividades extensionales y comunidades locales es deficiente, lo cual ocasiona desperdicio de recursos, duplicidades y entorpecimiento de acciones.

d) Existen profundos desequilibrios y desigualdades en los programas extensionales tanto en el sentido temático, aprovechamiento y participación de éstos de una comunidad a otra. El origen de estos desequilibrios es muy diverso, ya que va desde instalaciones y recursos existentes, hasta historias y biografías particulares que deben ser resueltas a mediano y largo plazo, a través de esfuerzos de planeación y evaluación participativos y constantes.

e) Debe insistirse más en el fomento a la creatividad artística y académica de los universitarios, a través de todos los medios para darles la oportunidad de convertirse, tanto en protagonistas de su propio desarrollo cultural, como en agentes de difusión hacia los sectores no universitarios de la población.

5. Acciones propuestas

Con el objeto de satisfacer las demandas de participación de la comunidad universitaria en las actividades de extensión académica y cultural

se han programado las siguientes acciones.

5.1 Diseño y operación de un mecanismo permanente de información, comunicación y coordinación entre dependencias académicas y dependencias culturales de extensión universitaria. Para esto se requiere de:

- Recopilación y sistematización periódica de información acerca de las actividades desarrolladas en las dependencias académicas. Esta información deberá ser proporcionada trimestralmente por las dependencias académicas a través de cuestionarios y formatos proporcionados por la Coordinación de Extensión Universitaria.

Fecha de cumplimiento: 30 de julio de 1984, para los dos primeros trimestres del año. Se anexan fases del proyecto:

- Diseño de cuestionario.
- Diseño de reportes a obtener:
 - Distribución
 - Frecuencias
- Obtención de parámetros de programación y síntesis.

1.1 Diseño del cuestionario.

El cuestionario debe contener las preguntas inherentes a:

- Actividades realizadas.
 - Organizadas por la dependencia.
 - Organizadas en colaboración con extensión universitaria.
 - Organizadas en colaboración con la Dirección de Actividades Socio-culturales.
 - Organizadas en colaboración con otras instituciones.

1.1.b) Por género, auditorio y horario.

1.2 Diseño de reportes.

- Distribución. Localización de centros de poblaciones potenciales.
- Frecuencia. Contabilización de eventos realizados en cada dependencia y zona.

1.3 Obtención de parámetros de programación y síntesis. Elaborar modelos de programación basadas en las conclusiones de las anteriores, con el fin de hacer más homogénea la distribución de actividades en el circuito escolar.

- Encuestas sobre participación de la comunidad en actividades de extensión universitaria. Se harán dos por año, una sola para 1984 durante los meses de octubre-noviembre al inicio del año escolar y cubrirán las siguientes áreas: Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Escuela Nacional de Estudios Profesionales; otras es-

(Pasa a la pág. 6)

Proyecto 58

Participación de la Comunidad en Actividades de Extensión Universitaria

Participación foros	Cédulas de participación				Ponencias	Participantes
	Asistentes c/coment.	s/coment.	Total			
Reunión preparatoria	110	19	40	59		
Música	140	5	9	14	15	5
Danza	150	30	22	52	8	11
Teatro	110	11	21	32	22	16
Cine	120	10	14	24	12	7
Artes Plásticas	100	14	14	28	13	10
Editorial/ Talleres y Conferencias	100	8	12	20	11	6
Extensión Académica	130	15	13	28	27	8
Total	960	112	145	257	108	63

- c) Reuniones periódicas de trabajo entre dependencias académicas y de extensión universitaria para cada una de las siete áreas que se generaron a partir de la consulta del Proyecto 58. Se harán también con foros abiertos una vez al año antes de la integración de los programas anuales de trabajo que hace el Consejo Consultivo de Extensión Universitaria. La información generada en los foros del mes de febrero pasado sirvió para reformular el programa del segundo semestre de 1984.

- d) Buzones de recomendaciones y quejas en los principales espacios culturales de la Universidad.
- 5.2 Diseño y operación de un mecanismo de participación permanente de los responsables de actividades de extensión en las dependencias académicas de la Universidad.

Al haberse implantado un Consejo Consultivo de Extensión Universitaria, como órgano asesor del Coordinador de Extensión Universitaria, se garantizó en primer lugar la participación, al más alto nivel, de las escuelas, facultades e institutos afines al campo de la extensión universitaria y la de los dos cuerpos colegiados de la investigación científica y de humanidades. En una segunda instancia y gracias a la flexibilidad que caracteriza a la estructura y funcionamiento del Consejo se abrió un espacio para que los programas, planes y proyectos de las dependencias académicas interesadas puedan recibir, si así lo desean, una asesoría o una opinión calificada. Esta última tanto a través del Consejo como de sus comisiones por áreas de trabajo.

A fin de estimular esta interacción entre planes y programas locales o por dependencia y los de tipo institucional se invitará periódicamente a aquellas dependencias académicas que ofertan o demandan actividades de extensión, y que a través de consejos propios o conjuntos diseñan con anticipación sus proyectos. Tal será el caso de las escuelas con módulos o programas desconcentrados de extensión universitaria, en particular el grupo de estaciones foráneas que por razones geográficas debe contar con un modelo y plan de trabajo adecuado a su circunstancia particular.

5.3 Elaboración de un programa global e institucional que incluya todas las actividades de extensión académica y cultural que se organizan semestralmente con la participación y para beneficio de los universitarios.

La investigación de estos programas semestrales deberá hacerse y darse a conocer eficazmente con toda anticipación. Condiciones previas para ello son:

- a) Que cada dependencia académica acredite, sin nuevos recursos, un responsable para las tareas de extensión.
- b) Que el responsable de cada dependencia académica suministre los informes de actividades, los cuestionarios sobre recursos humanos y materiales existentes y todo el apoyo operativo que se le solicite.
- c) Que la participación de este representante sea constante y activa en los consejos por áreas y

foros que se organicen para las actividades de extensión.

- d) Que el representante participe en los seminarios de capacitación, inducción y sensibilización sobre las tareas de extensión universitaria que se organizan dos veces al año por la Coordinación de Extensión Universitaria.

El próximo seminario tendrá lugar del 19 al 21 de julio próximo en el Centro Cultural Universitario y en él se dará a conocer el programa para el segundo semestre de 1984 que se elaboró, incorporando las recomendaciones de los foros abiertos de febrero pasado. Se anexa anteproyecto de este último que está siendo revisado y que deberá ser aprobado por el Consejo Consultivo de Extensión Universitaria el 17 de julio próximo.

5.4 Elaboración de un sistema de eva-

luación sobre la participación de los universitarios dentro de los programas semestrales aprobados y organizados con anterioridad.

- a) Diseño del sistema en base a las políticas generales de extensión universitaria establecidas en la reunión de la Casa del Lago, de 1983, y a los programas aprobados para 1984 por el Consejo Consultivo de Extensión Universitaria que incorporan a su vez las conclusiones de los foros organizados.

Fecha en que se inició: abril, 1984.

Fecha de terminación: agosto 20, 1984.

- b) Elaboración de un inventario permanente, actualizado, de recursos humanos, materiales y financieros, dedicados a la extensión universitaria.

Fecha en que se inició: febrero 20, 1984.

Fecha de terminación: agosto 13, 1984.

- c) Envío de cuestionarios y formularios para la evaluación por dependencia (1-15 de septiembre, 1984).
- d) Entrega de información por parte de las dependencias académicas (30 de septiembre de 1984).
- e) Seminario preparatorio a la reunión de evaluación (8-10 de octubre de 1984).
- f) Reunión de evaluación sobre el tercer trimestre de 1984 (25-27 de octubre de 1984).
- g) Reajuste del sistema utilizado y aplicación para la programación del último trimestre de 1984.

Proyecto 18

Elaboración del catálogo de funciones, tabuladores y puestos administrativos y académico-administrativos

Responsable: licenciado Gustavo Hoyo Salas



Licenciado Gustavo Hoyo.

1. Antecedentes:

En los planteamientos para la "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos", presentados ante el Consejo Universitario en la sesión del 8 de diciembre de 1983, en relación a la problemática administrativa, en el Capítulo II, Sección 3a. páginas 55 y 56 se menciona textualmente: "Han faltado programas de capacitación, catálogos de puestos, descripción de funciones y reglamentos de trabajo que podrían haber ayudado a lograr mejores rendimientos".

Dado este diagnóstico se propone, en el Capítulo III de planes y proyectos, en la Sección 4a. inciso 4, "Proceder a elaborar catálogos de puestos que aumenten la productividad de los trabajadores administrativos".

2. Introducción

El presente proyecto permitirá que la Institución cuente con los instrumentos propios para modernizar la administración en el área específica de los recursos humanos, ya que el Catálogo de Funciones y de Puestos Administrativos y Académico-Administrativos y los tabuladores son esenciales para el ordenamiento y la regulación de las relaciones laborales, en beneficio directo del personal administrativo y la propia Universidad.

Por tanto, se considera que este proyecto constituye una parte esencial y, por consiguiente, indispensable de la Reforma Universitaria y que una vez instrumentado colocará a la UNAM a la vanguardia de todas las instituciones de educación superior del país, en lo referente a la racionalización de la administración de los recursos humanos, como en otro tiempo lo fue en el área de la presupuestación por programas.

3. Objetivo general

Elaborar los catálogos de funciones y tabuladores de puestos administrativos y académico-administrativos que coadyuven a una mayor eficiencia y productividad y puedan servir de base para una nueva política salarial.

4. Proceso de consulta

4.1 En este proyecto la consulta a la comunidad universitaria se inscribe en un proceso en el cual, durante los últimos tres años, se ha tratado de unificar criterios en torno a los instrumentos administrativos en cuestión. La consulta permitió captar las sugerencias, opiniones y críticas de los propios universitarios y así enriquecer dicho proyecto, a través de dos series de entrevistas y cinco mesas redondas en las que participaron especialistas en la materia en representación de diferentes dependencias.

Estos eventos se efectuaron en las siguientes fechas:

- Entrevistas: del 14 al 26 de marzo.
- Mesas redondas: 7, 21 y 28 de mayo; 5 y 11 de junio.

4.2 De las dos series de entrevistas y las cinco mesas redondas se desprenden los siguientes datos estadísticos:

— Se desarrollaron 6 temas de análisis:

- Grado deseable de especificación en las funciones administrativas.
- Análisis de puestos similares en otras instituciones.

- Consecuencias de establecer requisitos mínimos de ingreso para cada puesto.
- Criterios aplicables a la determinación de los perfiles de puestos.
- Ramas en que debe agruparse al personal administrativo.
- Criterios a considerar en la retabulación de los puestos subvaluados.

— Una intervención de 12 participantes y 2 moderadores, representando a 8 dependencias de los diferentes subsistemas que integran a la Institución.

5. Conclusiones

- Realizar una descripción genérica de los puestos.
- Analizar y definir los puestos que requieran ser diversificados.
- Homologar los puestos existentes en la UNAM con aquellos de algunos organismos externos que les sean similares. Asimismo, ajustarlos a las características propias de la Universidad.
- Lograr que los requisitos mínimos de ingreso aseguren la aptitud del candidato para desarrollar las funciones que requiera el puesto.
- Definir 4 factores o elementos

para la integración de los perfiles: conocimientos y aptitudes, responsabilidad, esfuerzo y condiciones de trabajo.

- Analizar y valorar todos los puestos para ubicarlos en su nivel de remuneración.

6. Problemas que corrige el proyecto

- Existen puestos cuyas funciones se encuentran sólo parcialmente definidas.
- Muchos de los empleados administrativos conocen sólo parte de las funciones a cuyo ejercicio están comprometidos con la Institución.
- La inexistencia de requisitos para la ocupación de los puestos origina que el personal contratado no siempre pueda desarrollar plenamente las funciones que se le encomiendan.
- La tabulación de sueldos responde sólo parcialmente a los perfiles necesarios para la ocupación de los puestos.

7. Presentación del proyecto

7.1 Documentos del proyecto

El proceso de implantación de este proyecto supone la difusión, operación y control de tres documentos aplicables a todo el personal universitario.

- Catálogos Base
- Perfiles Confianza
- Tabuladores Funcionarios

- En los catálogos de puestos se precisan las funciones para los tres grupos (base, confianza y funcionarios).
- En los perfiles se establecen tanto los requisitos mínimos de ingreso como los relativos al desarrollo en los puestos.
- Finalmente y en base a los dos aspectos anteriores (catálogos y perfiles) se ha llegado a la propuesta de un tabulador que contenga las distintas remuneraciones que deben otorgarse a los puestos y dentro de ellas a los niveles salariales que en su caso contemplen.

7.2 Estructura de cada uno de los documentos

7.2.1 Catálogos

Los catálogos de puestos presentan una estructura común, esto es:

- Primeramente los puestos se ordenan con índices generales y alfabéticos.
- En segunda instancia se elaboran las cédulas de identificación. Las correspondientes a puestos de funcionarios (32 en total) señalan las funciones que tienen a su cargo según la Legislación Universitaria y los manuales de organización. En las referentes a puestos de personal administrativo de confianza (54 en total) se especifican las funciones que deben desempeñar y los requisitos mínimos de ocupación. Por último, para los puestos del personal administrativo

de base (86 en total) se siguió el mismo criterio antes indicado, con la salvedad de que las descripciones de funciones parten de la definición de la rama que los agrupa.

7.2.2 Perfiles

Se han integrado dos documentos que contienen los perfiles de los puestos del personal administrativo de confianza y los del personal administrativo de base. Estos documentos se elaboran con base en los distintos niveles salariales que se proponen, a los diferentes factores necesarios para el desempeño del puesto y a los requisitos para su adecuado desarrollo.

Las cédulas que contienen los perfiles contemplan factores tales como: conocimiento y aptitud, escolaridad, experiencia, criterio e iniciativa, responsabilidad, esfuerzo y condiciones de trabajo.

7.2.3 Tabuladores

Como consecuencia de lo anterior y dando una ponderación diferente a los factores según el tipo de puesto de que se trate, se llegó a una escala salarial integrada por varios niveles bajo un esquema de mínimos, medios y máximos.

8. Análisis de un puesto según los documentos del proyecto

- Cédula de identificación del puesto.

Rama: A Administración
Puesto: 02 Almacenista

Funciones:

1. Organizar y controlar la entrada y salida de materiales y artículos.
2. Determinar "stocks" de mínimos y máximos y elaborar el aviso preventivo de solicitud-vale de abastecimiento.
3. Recibir materiales y artículos, verificando que sean en la cantidad y con la calidad solicitadas.
4. Clasificar los materiales y/o artículos de entrada y acomodarlos en el almacén.
5. Mantener actualizados los registros de movimientos y existencias.
6. Realizar inventarios físicos y esta-

Perfil:

Mínimo	Máximo
Escolaridad:	
— Secundaria o prevocacional	— Carrera comercial o técnica, después de la secundaria.
Experiencia:	
— Requiere 6 meses de experiencia	— Requiere 6 meses de experiencia.
Esfuerzo mental y/o visual:	
— Requiere del esfuerzo mental y/o visual mínimo, trabajo con pocas posibilidades de error.	— Requiere de la aplicación del esfuerzo mental y/o visual durante periodos cortos e intermitentes. Trabajo con posibilidades de error detectables fácilmente por el mismo ocupante y/o en operaciones subsecuentes, por ejemplo: cobrar, recibir instrucciones, leer microfichas, etcétera.
Sueldo tabular: \$35,402.00	Sueldo tabular: \$37,402.00

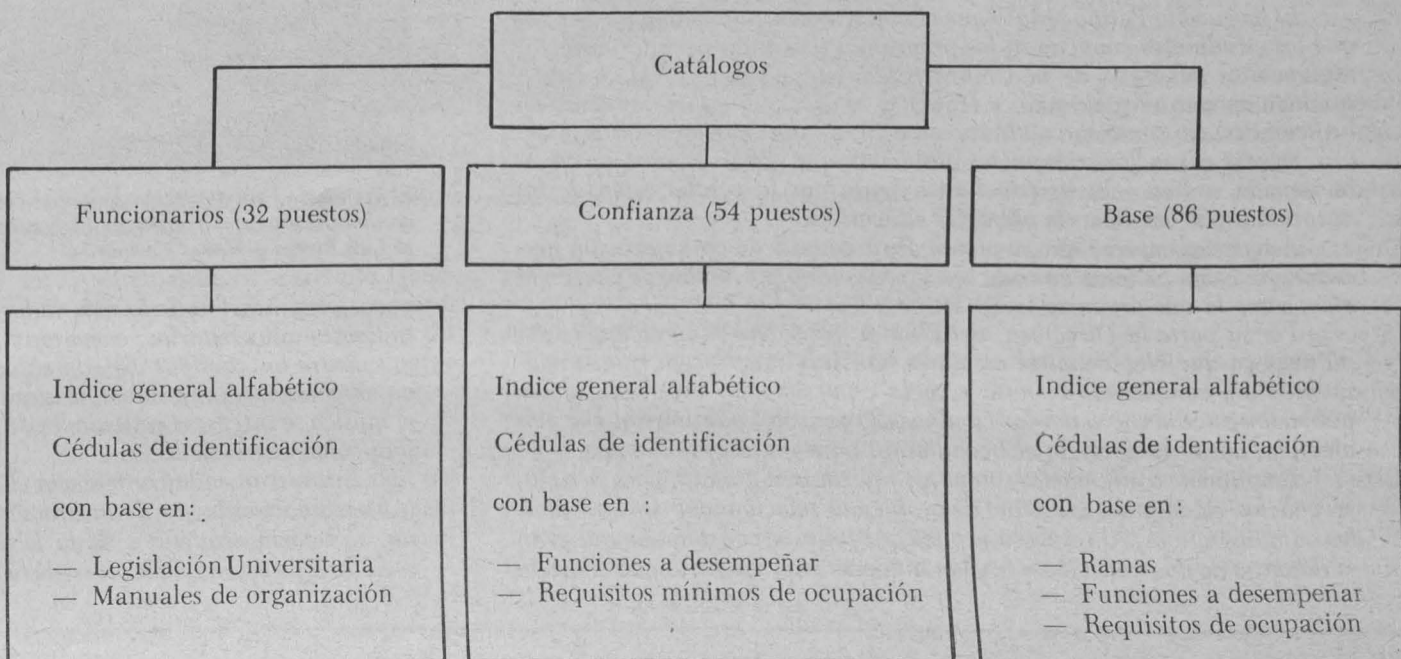
- blecer controles internos de resguardo de entradas y salidas.
- 7. Mantener en orden el almacén, artículos y materiales a su cargo.
- 8. Presentar informes y realizar costos de bienes de consumo.
- 9. Operar montacargas, patines hidráulicos y/o diablos en la recepción, acomodo y salida de los materiales del almacén.
- 10. Elaborar tarjetas de almacén, vales, etiquetas y marbetes.
- 11. Realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que apruebe la Comisión Mixta de Tabuladores.

Requisitos:

1. Secundaria
2. Seis meses en puesto similar.
3. Examen teórico y práctico del área.
4. Saber manejar equipo técnico como sumadoras, calculadoras y otros similares.

9. Beneficios del proyecto a la comunidad universitaria

- Se definirán y precisarán las funciones para cada puesto.
- Se adecuará la nomenclatura de los puestos.
- Se proporcionará al trabajador el conocimiento preciso de las funciones para las cuales ha sido contratado.
- Se contribuirá al mejoramiento de las relaciones laborales de la Institución.
- Se facilitará el proceso de selección de personal, así como toda clase de movimientos, como son permutas, ascensos, reubicación, etcétera.
- Se valorarán los puestos para llevarlos a los niveles adecuados de remuneración.
- Se podrá establecer una política salarial consistente.
- Se establecerán las bases para lograr mayor eficiencia y eficacia del personal administrativo.



En el contexto de la educación superior del país

La UNAM, a la vanguardia en la racionalización de la administración de recursos humanos

- El Secretario General Administrativo presidió una reunión en relación a la implantación del Proyecto 18 de la Reforma Universitaria
- El catálogo de funciones, tabuladores y puestos administrativos y académico-administrativos es esencial para el ordenamiento y regulación de las relaciones laborales

El CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo de la UNAM, presidió el 28 de junio una reunión en relación a la implantación del Proyecto 18: Catálogo de funciones, tabuladores y puestos administrativos y académico-administrativos de la Reforma Universitaria.

En el evento, que reunió a secretarios administrativos y jefes de unidad administrativa, el CP Coeto Mota señaló que este proyecto comprende una serie de mecanismos y acciones que beneficiarán al personal administrativo de base, de confianza y funcionarios de la Institución.

Agregó que los acuerdos establecidos el 26 de junio entre las autoridades

universitarias y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) para la nivelación salarial están orientados al establecimiento de un nuevo catálogo de puestos, perfil de ingresos para los trabajadores y el tabulador de salarios que entrarán en vigor a partir de julio.

En este sentido, precisó que la Universidad contará con un documento de gran utilidad para realizar en forma adecuada los procedimientos académico-administrativos de esta Casa de Estudios, en la medida en que los directores de la Administración Central, tanto del Subsistema Jurídico como del Subsistema de la SGA "logremos la colaboración y participación de todos los miembros del personal administrativo para la implantación del proyecto de sueldos y salarios".

Estos objetivos, indicó, planteados aproximadamente desde hace 15 años, se cristalizan ahora a través de una serie de acciones que permitirán agilizar múltiples procedimientos de carácter interno: proceso de admisión, definición de requisitos y funciones, manejo de las relaciones laborales con el personal administrativo y el proceso de escalafón, entre otros.

En este contexto, el catálogo de puestos constituye la parte central de toda una serie de aspectos que están conexos a él, los cuales al quedar definidos constituyen un avance significativo en el ámbito de la administración.

Explicó que no se trata de un documento acabado: es el inicio de una nueva etapa en la relación laboral administrativa de la Universidad "que cada día debemos reforzar y hacerla más firme, utilizando dicho documento de manera positiva".

Para ello, subrayó, los trabajadores y funcionarios de la UNAM "tenemos que entrar en un proceso de educación y aprendizaje mutuo, a fin de lograr la aplicación correcta del documento, con base en la definición de derechos y obligaciones".

(Pasa a la pág. 33)



El CP Rodolfo Coeto Mota presidió una reunión de secretarios administrativos y jefes de unidad administrativa; durante el acto estuvo acompañado por los licenciados Gustavo Hoyo, Marconi Osorio, Ramón Piezza, María Carrera, Norma Obregón, Rubén Sánchez, y Adrián Rubio.

La información es esencial en el mejoramiento de los trámites escolares

- Conferencia del Coordinador de la Administración Escolar en la Escuela Nacional de Música

Con el afán de informar a los estudiantes acerca de los trámites escolares, la Escuela Nacional de Música, que dirige la maestra Consuelo Rodríguez Prampolini, invitó al licenciado Ernesto Patiño, coordinador de la Administración Escolar de la UNAM, para dictar una conferencia sobre la materia.

El licenciado Patiño señaló que el objetivo central de la ponencia fue que los estudiantes conocieran los programas de estudio y se adecuaran los reglamentos generales de la UNAM a planteles como la ENM. Se busca también apoyar a los alumnos a través de la atención y mejoramiento en los trámites, así como su colaboración a fin de optimar estos servicios.

Agregó el funcionario que los problemas que se han presentado en este renglón se han solucionado básicamente por la colaboración de las autoridades de los diversos planteles educativos.

Asimismo, expresó que se piensa abrir canales de comunicación permanente, como buzones en cada sección escolar o por medio de conferencias, como la que organizó la ENM.

Por su parte la Directora del Plantel consideró muy valiosas estas pláticas ya que "los trámites escolares han sido un proceso tradicionalmente muy complicado en esta escuela", por la gran diversidad de su población estudiantil y por los cambios de requisitos administrativos; por ejemplo, antes no se exigía el bachillerato para ingresar y ahora sí.

Este tipo de conferencias son muy importantes, añadió, porque esclarece a los estudiantes todo tipo de problemas relacionados con los trámites administrativos. Al respecto, explicó que antes se consideraba que eran estudiantes de un centro de extensión universitaria, mientras que ahora la



El licenciado Ernesto Patiño Anitúa ofreció una conferencia en la ENM referida a la administración escolar; en la gráfica le acompañan los licenciados Eduardo Tepale, José Luis Rivera y Néstor Castañeda.

nueva organización de la escuela los vincula con la Universidad como estudiantes universitarios, como alumnos de una escuela profesional.

Entre los cambios experimentados en la ENM figura la creación de un nivel técnico profesional de gran trascendencia, ya que permitirá que el músico se integre a actividades de apoyo a la música popular y arreglos musicales, entre otras.

Estuvieron en la conferencia el licenciado José Luis Rivera Cortés, de la Coordinación de la Administración Escolar; el profesor Néstor Castañeda, secretario académico de la ENM, y el licenciado Eduardo Tepale, secretario de Servicios Escolares de la ENM.

La Segunda Reunión Preparatoria del VII Encuentro de Rectores y Representantes del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria fue inaugurada por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el pasado 29 de junio, teniendo como sede la Universidad de Sonora.

Momentos antes de la declaratoria inaugural, el doctor Rivero Serrano dijo que en la reunión final que ha de celebrarse en octubre en la Ciudad de México, además de la sesión de firmas de convenios, presentará a los rectores del país el proyecto Plan Rector Institucional de la UNAM, el cual forma parte de la Reforma Universitaria, y que contiene líneas generales que señalan hacia dónde se pretende llevar a la Universidad en los próximos años "cualquiera que fuera su organización administrativa, pues no es un plan del Rector de la UNAM", señaló.

También dijo que en la reunión de octubre presentará a los rectores un resumen de lo ocurrido en cada una de las reuniones regionales, para que cuenten con posibilidades de comentar el Plan Rector de la Universidad.

Expresó que el programa de intercambio académico interuniversitario tiene ya muchos años de efectuarse en las universidades del país, y que mediante él la UNAM justifica su título de nacional; luego apuntó que mediante ese programa quedó vinculada durante los últimos diez años con las universidades del país en una serie de proyectos de intercambio bilateral.

(Pasa a la pág. 35)

Refuerzan la docencia, investigación y extensión universitaria

Mediante sus programas de intercambio la UNAM trasciende a todo el país

- Se efectuó la Segunda Reunión Preparatoria del VII Encuentro de Rectores y Representantes del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria



Aspecto del presidium durante la Segunda Reunión Preparatoria del VII Encuentro de Rectores y Representantes del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria.

Pláticas para la revisión del tabulador del personal académico de la UNAM

- AAPAUNAM entregó a las autoridades universitarias un documento de trabajo en el que se explicitan sus requerimientos



El licenciado Raúl Béjar Navarro entregó al Presidente de las AAPAUNAM un anteproyecto de reglamento que sirva de guía para las pláticas de revisión del tabulador del personal académico de la Universidad.

El licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, entregó al doctor Manuel Barquín, presidente de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), un anteproyecto de reglamento para que, luego de ser estudiado por ese organismo, sirva de guía para las pláticas de revisión del tabulador del personal académico de la Universidad.

En reunión efectuada el 28 de junio

en las oficinas de la Secretaría General, el licenciado Béjar Navarro manifestó que por instrucciones del Rector de la UNAM se haría el mejor esfuerzo para satisfacer las peticiones del personal académico.

Ese mismo día la Comisión de Rectoría se reunió con autoridades del Gobierno Federal con objeto de hacer un primer planteamiento a los requerimientos del personal académico.

El Secretario General de la UNAM informó también que los equipos de

trabajo por parte de Rectoría han sido conformados con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, la Dirección General del Presupuesto por Programas, con la asesoría de la Oficina del Abogado General, y con la representación de las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades.

Por su parte, el doctor Manuel Barquín reconoció que las relaciones entre la UNAM y las AAPAUNAM han sido respetuosas y cordiales porque

siempre se han desarrollado dentro del espíritu universitario, propicio para las soluciones razonadas.

Resaltó que la actitud del Rector de la UNAM, en el sentido de atender las necesidades económicas y académicas planteadas, ha dejado grata impresión entre el personal académico.

Externó que el personal académico desecha los medios de presión y considera que mediante el diálogo se puede conseguir lo solicitado, y que con la entusiasta participación en tiempos de Reforma Universitaria, ésta puede constituirse en punto de partida de un movimiento constante de renovación no sólo para la UNAM sino para las universidades del país.

El doctor Barquín hizo entrega a las autoridades de un documento de trabajo elaborado por AAPAUNAM en el que se asientan sus requerimientos.

Entre éstos destaca la solicitud de análisis de las percepciones de 24 categorías del personal académico, pues hizo notar que en dos de éstas por lo menos el personal administrativo ya los rebasó.

También, la protección económica de los maestros que trabajan de manera exclusiva para la UNAM, así como apoyo más efectivo para la adquisición de material didáctico, pues hizo notar que la inflación ha afectado de manera muy especial el precio de los libros.

Acompañaron al licenciado Raúl Béjar Navarro, el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica; el licenciado Julio Labastida, coordinador de Humanidades, y el doctor Humberto Muñoz, director general de Asuntos del Personal Académico.

Ingreso de nuevos miembros a la Academia Nacional de Medicina



Vista de la sesión solemne de recepción de nueve nuevos miembros de la Academia Nacional de Medicina.

- Institución que agrupa a destacados médicos que han cumplido con constancia y superación los compromisos morales de su actividad cotidiana
- La sesión solemne contó con la presencia del Rector de la UNAM

El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, asistió el pasado 27 de junio, en su carácter de académico de número y de expresidente de la Academia Nacional de Medicina, a la sesión solemne de recepción de nueve nuevos miembros de esa institución, efectuada en el Salón de Actos de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional.

En la ceremonia, el doctor José Kuthy, presidente de la citada Academia, al dar la bienvenida a los nuevos integrantes, señaló que este hecho fortalece y garantiza la continuidad de las tareas de la institución receptora.

Sin ideales, dijo, sería inconcebible el progreso; sólo de los que tienen verdadera imaginación espera la ciencia sus hipótesis. Los idealistas aspiran a conjugar en su mente la inspiración y la sabiduría. La humanidad no llega hasta donde desearían los idealistas con cada perfección particular, pero siempre llega más allá de donde habría ido sin su esfuerzo.

Indicó que los escasos recursos con que cuentan los investigadores en las ciencias biomédicas, los pocos elementos técnicos que tienen los médicos en su trabajo hospitalario, la falta de motivación y estímulos en su orden económico, los elevados costos de reposición del material y del equipo necesarios para el ejercicio profesional, entre otros factores, ocasionan que el ideal de superación académica necesite un mayor espíritu de sacrificio.

Dicho ideal en el caso de los nuevos académicos numerarios se asocia íntimamente con un espíritu de servicio para beneficio no sólo de la Academia Nacional de Medicina, sino de la comunidad médica y de la sociedad en general. "Creo sinceramente —apun-

tó— que en nuestra actuación profesional debe privar el germen de la perfección moral, que se manifiesta en una decidida preferencia por hacer el bien".

Por su parte, el doctor David González Bárcena, en representación de los académicos de nuevo ingreso, afir-

mó que ser miembro de la ANM representa una distinción y un gran honor, pues agrupa a destacados médicos que han cumplido con constancia y superación los compromisos morales de su profesión.

Más adelante precisó que en el ejercicio de la medicina es deseable que la asistencia, la docencia y la investigación se mantengan en un equilibrio que asegure el progreso de la profesión y produzca mayores y mejores beneficios en el campo de la salud.

Relación médico-paciente

Señaló que una gran población de mexicanos recibe en la actualidad los beneficios de la medicina institucional, la cual ha transformado los patrones tradicionales de la atención médica. El progreso de la ciencia la ha hecho más técnica; los conceptos costo y beneficio inducen a aprovechar al máximo los recursos físicos y humanos y se masifica la atención, pero a cambio se va diluyendo la relación médico-paciente, pues el progreso así lo exige.

El médico aún posee un espíritu innato en los aspectos de la curación, la enseñanza y en el intercambio de experiencias, en tanto que otros tienen la capacidad y oportunidad de trabajar en el campo de la investigación y generalmente realizan su labor en forma brillante.

Anteriormente el doctor Rubén Argüero, secretario general de la ANM, presentó a los académicos de nuevo ingreso, informando su posición actual en la docencia y la institución en la que laboran.

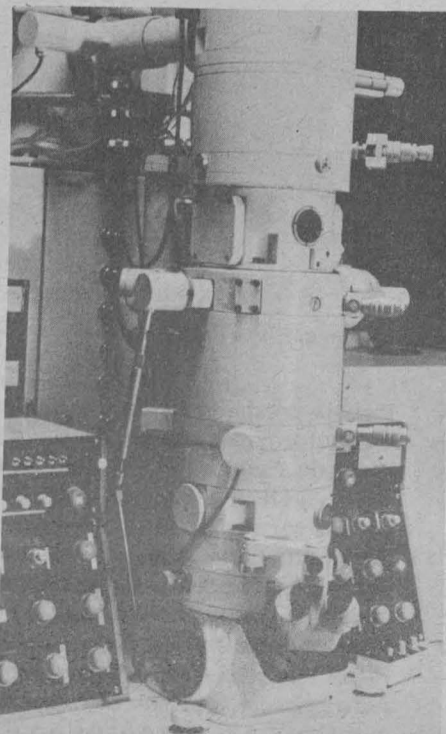
Informó que los académicos de nuevo ingreso son los doctores Luis Benítez Bribiesca, asesor en Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas del Programa de la UNAM y del IMSS; Nieves Pedrón Nuevo, profesora de la Maestría de Biología de la Reproducción de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala; Rubén López Martínez, profesor de la Facultad de Medicina; Luis Hervella Pérez, profesor de Pregrado de Cardiología; Luis Jasso Gutiérrez, maestro de pediatría, y Pedro Antonio Reyes López, catedrático en la Maestría de Ciencias Médicas, todos ellos adscritos a esta Casa de Estudios.

(Pasa a la pág. 34)

Auspiciado por la Organización Mundial de la Salud

Taller de Microscopía Electrónica e Inmunoelectromicroscopía

- Participaron especialistas de Colombia, México, Argentina, Brasil, Venezuela, Costa Rica, Chile y Cuba



Del 21 al 25 de mayo de 1984 se llevó a cabo un taller de microscopía electrónica e inmunoelectromicroscopía en el Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Este taller tenía como objetivo actualizar las metodologías diagnósticas por microscopía electrónica de las gastroenteritis virales. El evento fue patrocinado por la Organización Mundial de la Salud con el objetivo de uniformar los criterios utilizados en esta metodología. Los participantes fueron seleccionados entre profesionales de Latinoamérica que participan regularmente en diversos proyectos de epidemiología de las enfermedades diarreicas, financiados por el Programa de Control de la Diarrea de la propia Organización Mundial de la Salud.

Participaron miembros de centros de investigación de Colombia, México, Argentina, Brasil, Venezuela, Costa Rica, Chile y Cuba.

El curso fue impartido por el doctor E.O. Caul y la M. en C. Carmen Soler, y consistió en sesiones teóricas sobre las bases de la metodología aplicada, concentrándose el trabajo en los aspectos prácticos y de interpretación de resultados. Asimismo, se incluyó como parte del curso la metodología de diagnóstico y tipificación por electroferotipos de rotavirus (Rotafóresis, M.R.), desarrollada en el Instituto de Investigaciones Biomédicas. Se hizo énfasis en las ventajas de la microscopía electrónica para la detección de otros virus menos frecuentes que el rotavirus, pero importantes en la etiología de las diarreas, como: Agente Norwalk, Parvovirus, Calicivirus, Astrovirus y Adenovirus.

Los objetivos del curso se cumplieron en su totalidad y contribuyeron a establecer mecanismos de colaboración entre los grupos de distintos países. Del intercambio que se produjo entre los participantes surgió un primer trabajo en colaboración que fue enviado a publicación en una revista de la especialidad.

El curso fue coordinado por el doctor S.K. Lam, de la OMS, y la doctora Carmen Soler, del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Se establecen las condiciones para la interacción entre la UNAM y empresas productivas de cálculo y diseño

- La Facultad de Química y el Grupo AINSA-UHDE, SA, Ingeniería y Construcción Industrial signaron un convenio que reforzará la educación profesional de estudiantes
- El documento fue firmado por el Secretario General de esta Casa de Estudios y el Director General de la empresa

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Química, y el Grupo AINSA-UHDE, SA, Ingeniería y Construcción Industrial firmaron el pasado 28 de junio un convenio tendente a propiciar la interacción entre esta Casa de Estudios y empresas de cálculo y diseño del sector productivo, teniendo como meta primordial coadyuvar al desarrollo tecnológico del país.

Durante la ceremonia, efectuada en el quinto piso de la Torre de Rectoría, el documento fue signado por el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, y por el ingeniero Ludwig Strauch Zehfuss, director general del grupo citado, fungiendo como testigos el doctor Javier Padilla Olivares, director de la Facultad de Química; el ingeniero Guillermo Funes Rodríguez, director general de Transferencia de Tecnología de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y los doctores Herlmuth Treiber, director general de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, y Julio Langrave, secretario académico de Asesoría y Servicios de la Facultad de Química.

Luego de la firma, el licenciado Béjar Navarro afirmó que el acuerdo cubre dos dimensiones esenciales dentro de la política que se viene instrumentando en esta Institución: en primer lugar se vincula con los sectores profesionales avanzados en un área determinada, y refuerza la educación pro-

fesional del estudiante, además de tener repercusiones en proyectos que se efectúan en el contexto de la Reforma Universitaria, como es el caso de la orientación profesional.

La seriedad de la Facultad de Química, con el apoyo que se requiera de las autoridades centrales, garantiza el

funcionamiento del convenio firmado, dijo.

Por su parte, el doctor Javier Padilla Olivares manifestó que el convenio será positivo para ambas partes, ya que implica para la Facultad de Química la conexión con un sector profesional organizado importante y permite el otorgamiento de plazas para que los universitarios de ingeniería de proyectos, a nivel de maestría y eventualmente de doctorado, se incorporen a la compañía para observar la forma de trabajo, acción que brindará información para analizar la forma en

que los planes de estudio de la facultad coinciden con la realidad nacional, al tiempo de ajustar y afinar este tipo de situaciones.

En su intervención, el ingeniero Guillermo Funes Rodríguez manifestó que es positivo que se conjunten esfuerzos de creación y productividad, como es el caso de la Facultad de Química, con una empresa con gran capacidad y seriedad profesional. "Este es el primer paso de muchos más para ligar a la Universidad Nacional Autónoma de México con el sector productivo", dijo.

(Pasa a la pág. 33)



El Secretario General de la UNAM, el Director de la Facultad de Química y el Director General del Grupo AINSA-UHDE firmaron un convenio de colaboración que tiene el propósito de coadyuvar al desarrollo tecnológico del país; en el acto estuvieron, además, el ingeniero Guillermo Funes, el doctor Julio Langrave, el ingeniero Luis Angel Uribe y el doctor Herlmuth Treiber, entre otros funcionarios.

Reafirmaron el alto nivel de estudios de la UNAM

Las cátedras extraordinarias mantienen presente la vida y obra de destacados universitarios

Las cátedras extraordinarias establecidas por el Centro Universitario de Profesores Visitantes (CUPV) conforman desde su creación, en 1979, uno de los programas de más alto nivel académico con que cuenta la UNAM para mantener viva la memoria de destacados universitarios, expresó el doctor José Manuel Berruecos Villalobos, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado y director del citado centro.

Durante la conferencia *El nacimiento de las estrellas*, que dictó recientemente el doctor Stephen E. Strom, catedrático de la Universidad de Massachusetts, con motivo de la ocupación de la Cátedra Extraordinaria Manuel Sandoval Vallarta, el doctor Berruecos recordó que en 1980 el CUPV se incorporó al Consejo de Estudios de Posgrado de la UNAM con el fin de que la ocupación de las cátedras extraordinarias contribuyera a elevar y reafirmar el alto nivel de estudios que caracteriza a la Institución.

Precisó que hasta la fecha se han creado 16 cátedras a través de una serie de procedimientos de certificación académica, que implica comisiones dictaminadoras, consejos internos y

- Establecidas por el Centro Universitario de Profesores Visitantes; hasta el momento se han creado 16
- El doctor Stephen E. Strom, de la Universidad de Massachusetts, ocupó la Cátedra Extraordinaria Manuel Sandoval Vallarta



Durante la ocupación de la Cátedra Extraordinaria Manuel Sandoval Vallarta, el presidium estuvo integrado por los doctores Roberto Ulibarri, J. Manuel Berruecos Villalobos, Stephen E. Strom y Luis F. Rodríguez.

técnicos, para que, finalmente, la ocupación de las mismas sea aprobada por la Comisión de Cátedras Extraordinarias.

En este contexto, dijo, la Cátedra Extraordinaria "Manuel Sandoval Vallarta" se instauró para recordar a este ilustre científico mexicano (1899-1977) que legó una gran cantidad de

conocimientos científicos; fue director del Instituto de Física y miembro de la H. Junta de Gobierno de la UNAM, así como titular del Instituto Politécnico Nacional y subsecretario de Educación, entre otros cargos.

En su oportunidad, el doctor Luis Felipe Rodríguez, director del Instituto de Astronomía, presentó al doctor Strom, cuyo trabajo como astrónomo ha trascendido al ámbito internacional, como lo demuestran sus investigaciones sobre la formación de estrellas jóvenes en nubes moleculares, sobre los objetos Herbig-Haro, de la evolución de las galaxias y otras que forman parte de los seminarios que se imparten en el instituto.

(Pasa a la pág. 33)

La Facultad de Contaduría y Administración, reelegida en la Dirección General de la ANFECA

• La elaboración de los planes de estudio nacionales para las carreras de contaduría y administración, uno de sus logros

La Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM fue reelegida por unanimidad para seguir en la Dirección General de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), durante su pasada Asamblea Nacional, efectuada del 20 al 22 de junio, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Lo anterior se debió al gran trabajo que ha realizado la Dirección General, cuyo titular es el contador público Alfredo Adam Adam, director de la FCyA-UNAM, al elaborar los planes de estudios nacionales para las carreras de contaduría y administración, en unión con los directores regionales y los afiliados a la ANFECA.

Los planes de estudio tienen por objeto elevar el nivel de la enseñanza en estas dos disciplinas en toda la República, a la vez que se pondrá especial cuidado en adaptarlos a las necesidades específicas de cada región. Los planes fueron presentados en la asamblea y aprobados unánimemente por las afiliadas.

Así, el Consejo Nacional Directivo quedó como sigue:

Dirección General: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración. CP Alfredo Adam Adam.

Dirección asociada: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración. CP Juan Manuel Chora Guardado.

Direcciones regionales

Zona 1, Noroeste: Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Contaduría y Administración. CP y MBA Sergio de la Torre H.

Zona 2, Norte: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. División de Administración y Ciencias Sociales. MA David Noel Ramírez Padilla.

Zona 3, Centro: Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Contaduría y Administración. LA Oscar Cabello Estrada.

Zona 4, Centro-Occidente: Universidad de Guanajuato, Facultad de Contabilidad y Administración. CP María Elena Morales Sánchez.

Zona 5, Centro-Sur: Universidad Autónoma de Tlaxcala, Departamento de Comercio y Administración. CP José Antonio Rosas Lezama.

Zona 6, Sur: Universidad de Yuca-



Presidium de la Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.

tán, Facultad de Contaduría y Administración. CP Miguel Vidal Vázquez.

de Contaduría y Administración. CP Arturo Díaz Alonso.

Zona 7, Distrito Federal: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración. CP Indalecio Rodríguez Pliego.

El periodo de trabajo para este Consejo Nacional Directivo es de dos años, de 84-86, lapso en el que deberá realizar los diversos planes que se ha propuesto, para llevar a la ANFECA por el camino ascendente en la preparación de mejores profesionales de la Contaduría y la Administración, lo cual, finalmente, redundará en beneficio de la Nación entera. ■

Secretaría general: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad

El Instituto Nacional de Administración Pública convoca al concurso para obtener el Premio de Administración Pública 1983, de acuerdo con las siguientes

BASES:

De los participantes

1. Podrán participar ciudadanos mexicanos interesados en la teoría y práctica de las ciencias administrativas.

De los trabajos

2. Deberán reunir los requisitos metodológicos de la investigación científica sobre administración pública y constituir una aportación a la teoría y práctica de esta disciplina.
3. Los trabajos deberán ser inéditos en su totalidad; no pueden, además, formar parte de investigaciones realizadas por el autor para fines distintos a los de su participación en este concurso. Podrán participar, sin embargo, las tesis para obtener grados académicos de maestría y doctorado.

De la forma de presentación y fecha límite de entrega

4. Los trabajos deberán tener una extensión mínima de cien cuartillas en tamaño carta, escritas a máquina y a doble espacio.

Convocatoria INAP

Premio de Administración Pública 1983

5. Los trabajos deberán presentarse en español.
6. Quedan excluidos los trabajos presentados al concurso con anterioridad. El Instituto se reserva el derecho de conservar el original del trabajo.
7. Los trabajos deberán entregarse directamente o remitirse por correo certificado al Instituto Nacional de Administración Pública (domicilio al calce), a más tardar a las 20:00 h del día 29 de julio de 1984.
8. Los trabajos deberán presentarse en original y catorce copias.
9. Los trabajos deberán remitirse bajo seudónimo. El autor deberá, a su vez, entregar o enviar por correo certificado, en sobre separado, los datos necesarios para su identificación: nombre completo, domicilio y teléfono, así como el seudónimo utilizado. El sobre deberá dirigirse al Premio de Administración Pública.
10. El Instituto Nacional de Administración Pública conservará dicho sobre debidamente asegurado, a efecto de dar a conocer su contenido una vez que el jurado defina el resultado del concurso.

Del jurado

11. El jurado estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones:

Coordinación General de Modernización de la Administración Pública Federal.

Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, AC.

El Colegio de México.

Instituto Nacional de Administración Pública.

Instituto Politécnico Nacional.

Universidad Autónoma Metropolitana.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública.

Además formarán parte de este jurado, los ex presidentes del Instituto Nacional de Administración Pública: Gustavo Martínez Caba-

ñas, Andrés Caso y Luis García Cárdenas.

De los premios y distinciones

12. El concurso no podrá declararse desierto en caso alguno.
13. Los premios que se otorguen de acuerdo a la resolución del jurado serán:

Un primer lugar, consistente en la publicación íntegra del trabajo con una edición especial a cargo del Instituto Nacional de Administración Pública y \$300,000.00 en efectivo.

Un segundo lugar, que consiste en la publicación del trabajo por el Instituto Nacional de Administración Pública y \$150,000.00 en efectivo.

14. A criterio del jurado podrán entregarse diplomas y otra clase de distinciones a trabajos que así lo ameriten.

Nota:

15. Todo asunto no previsto, relativo a esta convocatoria, será resuelto por el Instituto Nacional de Administración Pública.

Premio de Administración Pública 1983, Kilómetro 14.5 Carretera México-Toluca, Delegación Cuajimalpa, 05110 México, DF. Teléfono 570-05-32.

Centro Universitario de Investigación, Exámenes y Certificación de Conocimientos

Primer ingreso al Ciclo de Bachillerato

Para tener derecho a participar en el concurso de selección, los aspirantes a primer ingreso al Colegio de Ciencias y Humanidades y a la Escuela Nacional Preparatoria deberán realizar los siguientes trámites:

- I) **Recoger solicitudes F 24 A y F 24 S** en el lugar y fechas señaladas en esta Convocatoria. Para obtener estas solicitudes será indispensable mostrar el original del certificado de secundaria. Las solicitudes F 24 a y F 24 S deberán llenarse a máquina y ser originales.
- II) **Registrarse personalmente.** Se registrará a todos los aspirantes que:
 - 1) Entreguen original del certificado de secundaria (en el caso de escuelas estatales, éste deberá estar debidamente legalizado por el Gobierno del Estado).
 - 2) Tengan un promedio mínimo de siete en la secundaria.
 - 3) Entreguen solicitudes de registro (formas F 24 a y F 24 S). El aspirante debe llenar a máquina y firmar estas solicitudes previamente. No será posible llenar estas solicitudes en el local de registro.
 - 4) Entreguen copia certificada del Acta de nacimiento, acompañada de una fotocopia de la misma y tres fotografías iguales y recientes, de dos y medio por tres centímetros, con su nombre claramente anotado al reverso, una de ellas pegada o engrapada en la forma F 24 A.

No se registrará a quien no satisfaga los requisitos señalados.

- III) Una vez registrado, el aspirante recibirá una boleta en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso de selección. **No se practicará el examen a quien no muestre su boleta de registro o se presente en fecha distinta a la señalada en la misma.**

Lugar de distribución de solicitudes y registros: Avenida del IMAN No. 7 (a espaldas del DIF).

Horario: de 8:30 a las 13:00 y de 15:00 a 17:00 h, de lunes a viernes, y sábados y domingos de 8:30 a 13:00 h.

Fechas de distribución de solicitudes y de registro:

Aspirantes cuyo apellido paterno comience con:	Recogerán solicitudes F 24 A y F 24 S el día:	Se registrarán el día:
A	16 de julio	sábado 21 de julio
B	16 de julio	domingo 22 de julio
C	16 de julio	23 de julio
CH - D - E - F	17 de julio	24 de julio
Ga - Gk	17 de julio	25 de julio
Gl - Gz	17 de julio	26 de julio
H - I - J	18 de julio	27 de julio
K - L - LL	18 de julio	sábado 28 de julio
Ma - Me	18 de julio	domingo 29 de julio
Mf - Mz	18 de julio	30 de julio
N	19 de julio	31 de julio
Ñ - O - P - Q	19 de julio	1o. de agosto
R	19 de julio	2 de agosto
S	20 de julio	3 de agosto
T - U - V	20 de julio	sábado 4 de agosto
W - X - Y - Z	20 de julio	

Primer ingreso a la Carrera de Enfermería (nivel técnico)

Para tener derecho a participar en el concurso de selección, los aspirantes a primer ingreso al nivel técnico de la Carrera de Enfermería deberán realizar los siguientes trámites:

- I) **Recoger solicitudes F 25 A y F 25 S**, en el lugar y fechas señaladas en esta Convocatoria (quienes aspiren a ingresar a esta carrera técnica en el Sistema Universidad Abierta deberán recoger, en las mismas fechas y lugar, solicitudes F 65 A y F 65 S). Para obtener estas solicitudes será indispensable mostrar el original del certificado de secundaria. Las solicitudes deberán llenarse a máquina y ser originales.
- II) **Registrarse personalmente** el domingo 5 de agosto de 1984, de las 8:30 a las 13:00 h. Se registrará a todos los aspirantes que:
 - 1) Entreguen original del certificado de secundaria (en el caso de escuelas estatales, éste deberá estar debidamente legalizado por el Gobierno del Estado).
 - 2) Tengan un promedio mínimo de siete en el ciclo secundario.
 - 3) Entreguen solicitudes de registro (formas F 25 A y F 25 S para el sistema escolarizado o F 65 A y F 65 S para el Sistema de Universidad Abierta). El aspirante debe llenar a máquina y firmar estas solicitudes previamente. No será posible llenar estas solicitudes en el local de registro.
 - 4) Entreguen copia certificada del Acta de nacimiento, acompañada de una fotocopia de la misma, y tres fotografías iguales y recientes de dos y medio por tres centímetros, con su nombre claramente anotado al reverso, una de ellas pegada o engrapada en la forma F 25 ó F 65 A, según sea el caso.

No se registrará a quien no satisfaga los requisitos señalados.

- III) Una vez registrado, el aspirante recibirá una boleta en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso de selección. **No se practicará el examen a quien no muestre su boleta de registro o se presente en fecha distinta a la señalada en la misma.**

Lugar de distribución de solicitudes y de registro: Avenida del IMAN No. 7 (a espaldas del DIF).

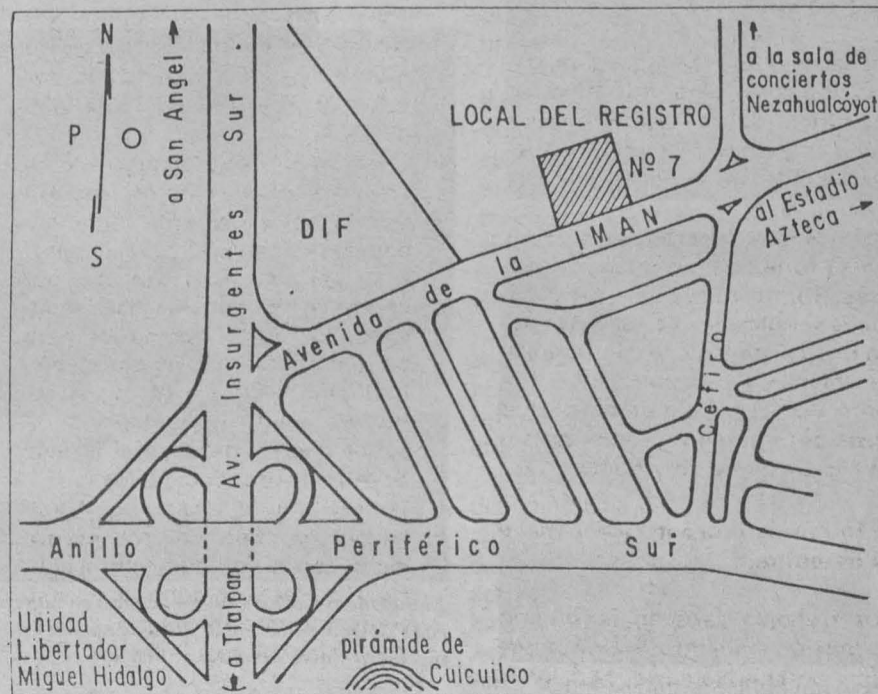
Horario: de 8:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 h, de lunes a viernes, y sábados y domingos, de 8:30 a 13:00 h.

Fechas de distribución de solicitudes:

Aspirantes cuyo apellido paterno comience con:	Recogerán solicitudes el día:
A - B - C	16 de julio
CH - D - E - F - G	17 de julio
H - I - J - K - L - LL - M	18 de julio
N - Ñ - O - P - Q - R	19 de julio
S - T - U - V - W - X - Y - Z	20 de julio

Ciudad Universitaria, DF, julio de 1984

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"



Evaluación de la calidad de la carne de los animales de abasto

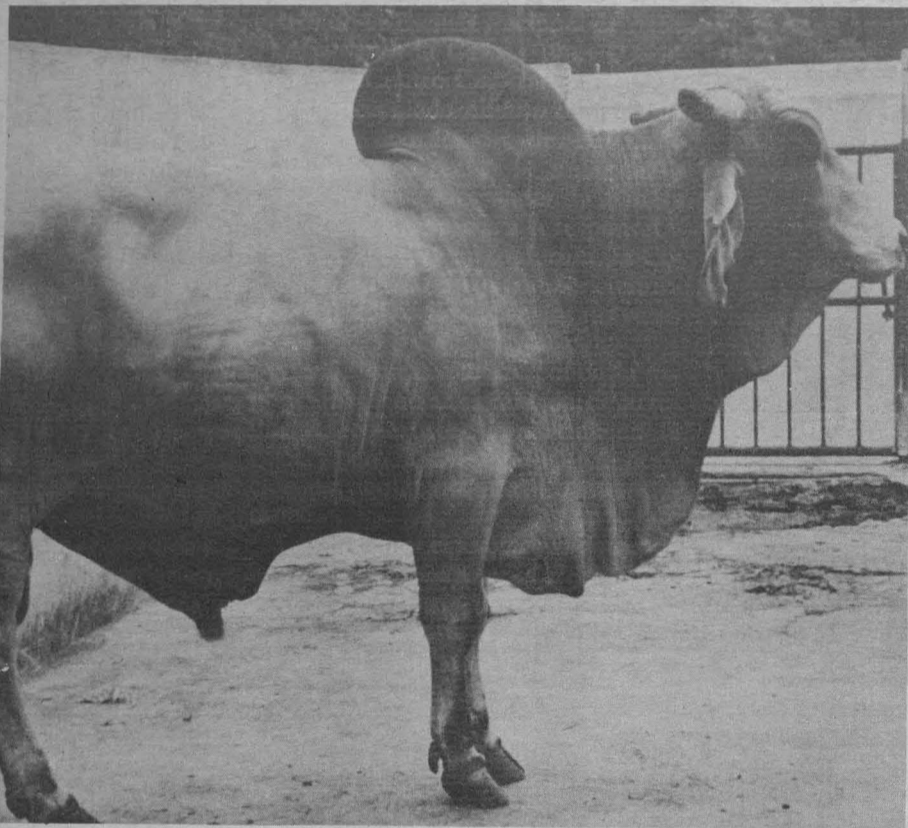
- Se efectuaron en la FMVyZ dos cursos sobre el tema de los animales productores de carne

Estudiar los efectos y causas que influyen en la calidad y pérdida de la masa de carne de animales de abasto, desde la producción hasta el sacrificio, y la evaluación ulterior del producto, es el objetivo del curso Evaluación de la calidad de la carne de los animales de abasto, puesto en marcha a fines del mes pasado por el doctor José Miguel Doporto, secretario de Planeación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En el auditorio de Educación Continua de la facultad, el doctor Doporto señaló que el curso estaba rela-

cionado con la producción pecuaria y que tocaría aspectos de interés para los especialistas de esta actividad, entre los que figuran el efecto del medio ambiente sobre los animales, así como la fisiopatología del stress durante el transporte de los animales de abasto.

El medio ambiente afecta a los animales causando problemas de stress graves que afectan su productividad, principalmente en lugares de explotación intensiva, aspecto que ha provocado el cambio en los cuadros de enfermedades, concluyó.



Los factores que inciden en la calidad de la carne comestible es la temática de un curso inaugurado en la FMVyZ.

Aspectos reproductivos de los bovinos productores de carne

Por otra parte, el doctor Héctor Quiroz Romero, titular de la DEP de esa facultad, inauguró el curso de actualización Aspectos reproductivos de los bovinos productores de carne.

En el evento, el MVZ Carlos Galina Hidalgo, jefe del Departamento de Reproducción y coordinador del curso, afirmó que estas actividades constituyen una importante contribución de la UNAM en materia de educación continua, a fin de lograr la formación de cuadros profesionales que requiere el país para resolver problemas prioritarios como el alimentario.

En el acto, efectuado en el auditorio del Centro Médico de Ciudad Universitaria, el doctor Galina destacó que este evento tiene como objetivo informar a los profesionistas sobre los

avances en la investigación que se realiza en esta especie, con especial enfoque hacia la producción animal.

Este tipo de cursos permite detectar algunos de los principales problemas a los que se enfrenta la gente del medio rural; en esa medida, se procura que los cursantes sean personas que desarrollen actividades de investigación o docencia, principalmente en el interior de la República Mexicana.

Al respecto recordó que todas las áreas del proceso de producción animal en México atraviesan un periodo crítico, lo que plantea la necesidad de promover y fomentar la producción cárnica y sus derivados.

Los campesinos, agregó, tienen mucho interés en contar con alternativas de solución a los problemas de su medio; saben que la producción animal demanda con urgencia una política adecuada y eficiente, así como una actualización de conocimientos sobre el particular, concluyó.

Esfuerzos para vincular la ingeniería en alimentos con la realidad nacional

- Formación, actualización y perfeccionamiento de recursos humanos en el área alimentaria, objetivos del Programa Universitario de Alimentos



El ingeniero Carlos Castañeda puso en marcha los trabajos del curso "Tópicos selectos en el secado de alimentos", acto durante el cual estuvo acompañado por el doctor Ramón Arana y la ingeniera Rocío Acosta.

La formación, actualización y perfeccionamiento de recursos humanos es una de las tareas más importantes que realiza el Programa Universitario de Alimentos (PUAL), a fin de vincular a diversas dependencias universitarias de acuerdo con el desarrollo de investigaciones que la UNAM lleva a cabo en el área de alimentos.

El ingeniero Carlos Castañeda, director del PUAL, afirmó lo anterior al inaugurar el 25 del mes pasado el curso Tópicos selectos en el secado de alimentos, cuyo objetivo consiste en analizar las áreas prioritarias del secado de alimentos, como diseño y selección de equipo, problemas prácticos del proceso de secado, métodos no convencionales del mismo, así como conservación de la energía en el proceso de secado.

V Reunión Anual del Centro de Investigación, Enseñanza y Extensión en Ganadería Tropical

Promueve el cambio de mentalidad en la comunidad campesina

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia está comprometida con el propósito de transformar la educación tradicional de los médicos veterinarios, ya que "nuestra actividad no está en la ciudad sino en el campo", aseguró el director de dicha facultad, el doctor Armando Antillón Rionda, al clausurar la V Reunión Anual del Centro de Investigación, Enseñanza y Extensión en Ganadería Tropical.

El doctor Antillón Rionda consideró al mencionado centro como un modelo a seguir, ya que representa la posibilidad de involucrar a la UNAM en el entorno social y lograr el cambio de mentalidad que se requiere en la comunidad campesina para mejorar la producción alimentaria.

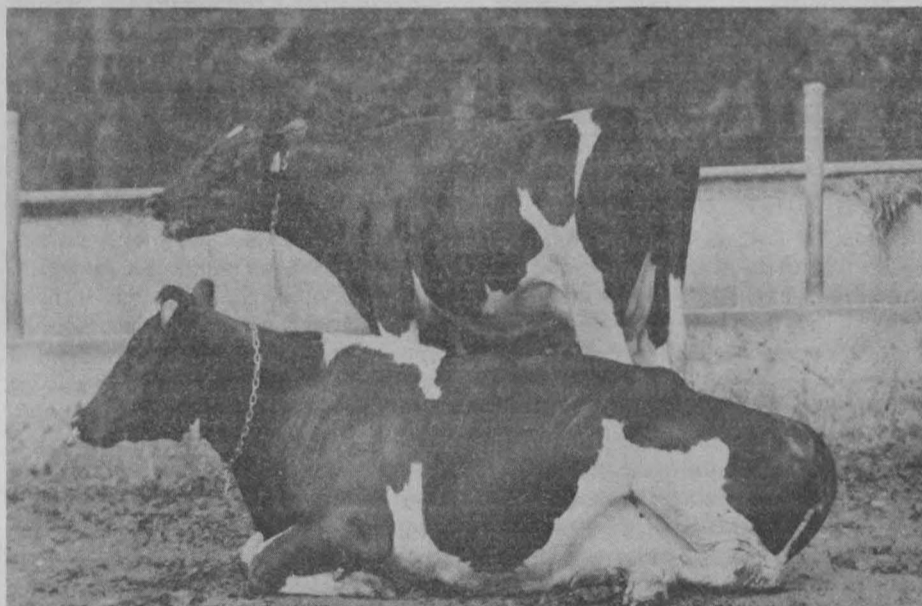
Por medio del Centro de Investigación, dijo, la facultad está descubriendo el trópico húmedo, y resaltó la labor que realiza, ya que en nuestro país no se ha desarrollado este tipo de centros para lograr mejorar las técnicas productivas.

El reto que enfrenta el centro, luego de cinco años de trabajo, es el de cambiar la mentalidad tradicionalista de los pobladores de 24 municipios de Martínez de la Torre, Veracruz, en donde se encuentra ubicado, mas para conseguirlo, externó el doctor Antillón, "necesitamos aprender de ellos y conocer la región lo más posible".

En la actualidad se ha logrado mucho, dijo, debido a que al principio los pobladores rechazaban la posibilidad de ser asesorados por los técnicos del



El MVZ Armando Antillón Rionda clausuró la reunión anual del CIEEGT; en la gráfica le acompañan los MVZ José Miguel Doporto y Roberto Orozco Torres.



dalgo, ya se encuentran tres profesores de tiempo completo y 10 estudiantes de posgrado, nacionales y extranjeros. "En una cuenca lechera que es la más grande del mundo, estoy seguro de que nuestros veterinarios adquirirán una buena preparación teórica y práctica".

En fecha próxima, anunció, por medio de un convenio con el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuaras, se iniciarán los trabajos de la especialidad a nivel de posgrado sobre ganado bovino de engorda, a realizarse en Sonora.

Otro programa se realizará en Torreón; ahí se trabajará sobre ganado caprino; además se prevé llevar a cabo otro en materia avícola, y para ello se ha pensado en algunas regiones del estado de Morelos.

Por ello consideró el doctor Antillón que el Centro de Investigación que opera en Martínez de la Torre es el punto de partida para desechar la idea tradicional de que la formación de médicos veterinarios se debe realizar en el Pedregal de San Angel.

"Por lo pronto iniciaremos a corto plazo la especialidad de posgrado sobre producción animal en ganadería



tropical, y para ello ocuparemos los recursos humanos del Centro de Investigación de Martínez de la Torre; los estudiantes estarán de tiempo completo en el centro conociendo la problemática regional y cubriendo una serie de asignaturas".

Se reforzarán también, continuó, las áreas de investigación en el centro, y no sólo trabajarán los especialistas que tienen que ver directamente con el campo, como son los veterinarios, los ingenieros agrónomos o agrónomos zootecnistas; también participarán sociólogos y otros investigadores.

"La meta, y creo que no es un sueño, es que a mediano plazo este centro se transforme en un punto de referencia a niveles nacional e internacional".

Actualmente, indicó, los técnicos del centro han creado tecnología sencilla para que los ganaderos, tanto ejidales como privados, sean capaces de aplicarla directamente. Es así que se ha logrado triplicar la producción de leche, es decir, de 2 a 6.5 ó 7.5 litros por vaca, y se han obtenido ganancias hasta de 600 gramos de carne diarios por animal.

centro: ahora se ha registrado un cambio de mentalidad; los ganaderos y técnicos de diferentes instituciones oficiales asisten a tomar cursos.

El modelo del Centro de Investigación se puede trasladar a otros lugares, y existen algunos programas para llevar a cabo en diferentes zonas del país: por ejemplo, en el Centro Agropecuario Industrial de Tizayuca, Hi-



Durante el acto, efectuado en el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica, el ingeniero Castañeda precisó que la dependencia a su cargo organizó este curso con el propósito de vincular a los profesionales universitarios con la realidad nacional.

En este sentido, recordó que el PUAL está preocupado por el hecho de que la Universidad Nacional no ha realizado suficientes esfuerzos en lo que respecta al diseño y construcción de equipo para el secado de alimentos.

Por ello, una de las actividades más importantes que se van a impulsar dentro de la Institución es la que se refiere al área de la ingeniería en alimentos, dado que el país padece serias deficiencias en cuanto a la producción de bienes de capital en el área alimentaria, lo cual se ha traducido en una fuerte dependencia del extranjero.

De ahí la necesidad de desarrollar acciones tendientes a propiciar que los universitarios que laboran en diversos centros de investigación tengan acceso al conocimiento de la ingeniería genética, área que tiene importancia fundamental para México, concluyó. ■

Diversas sustancias químicas son agentes de cáncer y de malformaciones genéticas

- Durante el curso "Mutagénesis, carcinogénesis y teratogénesis" quedó de manifiesto el riesgo del uso indiscriminado de estas sustancias en la industria
- Si no puede abatirse totalmente la contaminación, si es posible determinar al menos el riesgo socialmente aceptable

Existen diversas sustancias y productos que pueden ocasionar al hombre malformaciones genéticas o enfermedades cancerosas, afirmaron la doctora Sandra Gómez, investigadora del Centro de Ciencias de la Atmósfera y vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Mutagénesis, Carcinogénesis y Teratogénesis Ambientales (AMMCTA), y la maestra en ciencias Judith Guzmán Rincón, del Instituto de Investigaciones Nucleares.

Luego de inaugurar el curso Mutagénesis, carcinogénesis y teratogénesis ambientales, que tuvo lugar en el auditorio del Instituto de Investigaciones Biomédicas, las investigadoras expusieron el riesgo al que se enfrenta el hombre cuando se pone en contacto o consume ciertos productos químicos. Por ejemplo, es ampliamente conocido el hecho de que los productos comestibles tienen sustancias que permiten que el producto se conserve por varios días, pero también pueden ocasionar que el individuo al consumirlo adquiera alguna enfermedad cancerosa.

La doctora Gómez informó que a los cambios que pueden ocurrir en la información del material genético se les conoce en el ámbito de la medicina y la investigación con el concepto de mutagénesis; son cambios que pueden ser provocados por agentes tóxicos ajenos al propio organismo.

Carcinogénesis es el concepto con el cual se contempla la incidencia de enfermedades cancerosas en el ser humano provocadas por elementos del medio ambiente. Ejemplo clásico para ilustrar este concepto es el del tabaquismo, pero existen otros productos que pueden provocar carcinomas con semejantes repercusiones.

La investigadora expresó que el total desconocimiento acerca de los efectos que muchos productos ambientales pueden ocasionar al organismo es una de las causas por las que en México aún se vigilan las normas de producción de productos de consumo con sustancias tóxicas.

En lo concerniente a la teratogénesis, la doctora Gómez explicó que son las alteraciones acaecidas durante el desarrollo del feto humano; por ejemplo, la falta de osificación del esqueleto de los niños provoca que tengan los huesos blandos, otra alteración física es la falta de paladar en el recién nacido.

La especialista advirtió que las mujeres más propensas a ese mal son las obreras de la industria del calzado, ya que están en un contacto permanente con el benceno. Este producto químico, que se utiliza para disolver grasas, barnices y caucho, al estar en contacto permanente con la mujer en estado de embarazo puede ocasionarle a su pro-



Maestra Judith Guzmán y doctora Sandra Gómez Arroyo.

ducto alteraciones genéticas irreversibles.

Por su parte, la maestra Judith Guzmán dijo que se carece de información confiable en México sobre la incidencia de estos males, por lo que en la actualidad se están instrumentando investigaciones al respecto, y una de las prioridades a seguir es mantener informada y actualizada a la comunidad joven que trabaja en esta área.

La doctora Gómez subrayó que se trata de establecer un marco de cooperación entre los investigadores de la AMMCTA con los diversos organismos que trabajan en la misma materia. Añadió que la finalidad del curso fue contribuir a que los jóvenes adquieran conciencia de esta serie de afecciones.

En aumento el uso de sustancias genotóxicas

El número cada vez más elevado de contaminantes en el medio ambiente hace necesario reglamentar el uso y distribución de sustancias genotóxicas que tienen efectos mutágenos y cancerígenos en el organismo humano. El uso industrial del cloruro de vinilo y óxido de etileno, entre otras sustancias en las que se ha comprobado acción mutagénica que causa rompimientos cromosómicos, y la distribución de plaguicidas y medicamentos detectados como agentes mutágenos, puede y debe impedirse.

Lo anterior quedó de manifiesto durante la mesa redonda Perspectivas en el campo de la mutagénesis, con la que concluyó el curso de Mutagénesis, carcinogénesis y teratogénesis ambientales, y donde se resaltó la posibilidad de implantar un programa preventivo de la exposición del hombre a

sustancias tóxicas y contaminantes, pues no obstante que en México el desarrollo de esta área es incipiente, existe información científica que permite detectar riesgos y proponer soluciones.

La doctora Cristina Cortinas de Nava, investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas y coordinadora del curso, informó que en 1969 se formó la primera Asociación de Mutagénesis Ambiental en Estados Unidos y fue hasta 1977 que se creó la Asociación Mexicana de Mutagénesis, Carcinogénesis y Teratogénesis Ambientales, de la cual es presidenta. La asociación tiene como finalidad estudiar, analizar y proporcionar información científica que permita, además de valorar los riesgos a que está expuesto el hombre, poner en marcha acciones tendentes a disminuir y prevenir la proliferación de sustancias que lesionan y minan las posibilidades de una vida plena.

La especialista informó que si bien faltan recursos humanos para llevar a cabo estudios de esta naturaleza, la asociación que preside tiene firmado un contrato con el Departamento del Distrito Federal para realizar un trabajo de investigación en este campo. "No debemos desperdiciar oportunidades, pues si no contamos aún con la tecnología apropiada ni con los conocimientos certeros sobre ciertas sustancias genotóxicas, si podemos echar mano de la información que existe a nivel nacional e internacional para comenzar a tomar decisiones", afirmó.

El trabajo de campo puede empezar, hay que proteger la vida del ser humano y buscar los mecanismos idóneos que permitan, sin impedir el desarrollo, ofrecer a las nuevas generaciones un mundo más equilibrado y armónico. Al respecto, la doctora Silvia Vega, también del IIB, aseguró que la regulación de las sustancias genotóxicas es compleja y difícil, dado que el conocimiento sobre el tema es inicial y los niveles para determinar qué sustancias dañan de manera genotóxica sólo están establecidos para unas cuantas sustancias, mientras que existen infinidad de ellas aún no identificadas.

La doctora Vega señaló que en muy pocos países realmente existe control al respecto, y que México está aún lejos de lograr tal objetivo. Sin embargo, la especialista manifestó optimismo; advirtió que el trabajo de laboratorio está encaminado a encontrar datos que, una vez precisados, sean dados a conocer a las autoridades pertinentes para que tomen decisiones adecuadas.

Asimismo, durante la mesa redonda se afirmó que actualmente se lleva a cabo una labor de información y difusión, y que pese a las limitaciones existen condiciones aceptables para trabajar de manera interdisciplinaria en el estudio de la mutagénesis, carcinogénesis y teratogénesis.

Más adelante, la doctora Cortinas de Nava advirtió que si no es posible abatir totalmente a la contaminación, si se puede determinar cuál es el riesgo socialmente aceptable. Si tomamos en cuenta que esta problemática está íntimamente relacionada con los sistemas socioeconómicos y políticos de desarrollo, se debe crear conciencia sobre las industrias que producen agentes que ponen en peligro la salud y la vida de los obreros que en ellas laboran.

(Pasa a la pág. 33)



La licenciatura en urbanismo responde a los requerimientos del desarrollo

La magnitud de los problemas urbanos del país hace necesaria la formación de profesionales a nivel licenciatura que se aboquen a su solución; por ello, se ha puesto a consideración, por medio de foros de consulta, la implantación de la licenciatura en urbanismo.

En uno de estos foros que tuvo lugar el mes pasado se dictaron varias ponencias en las cuales se esbozó un perfil general del urbanista, y un programa de estudios para formar elementos idóneos en esa disciplina técnica.

Dados los requerimientos de México es necesaria la preparación de urbanistas a nivel licenciatura para apoyar y continuar las acciones que se han venido realizando con la participación conjunta de los sectores público y privado.

A niveles estatal y municipal, es necesario implantar programas de diseño, organización, administración del desarrollo urbano, y construcción y apoyo a la autoconstrucción de viviendas de interés social, señala un documento de la Facultad de Arquitectura, en el cual se delinea el perfil de la licenciatura en urbanismo.

El documento expresa que las acciones de diseño y administración urbana, en especial las más recientes que se refieren a la construcción de viviendas, requieren de los recursos humanos y técnicos idóneos, ya que hasta la fecha, por carecerse de éstos, en muchos casos se aplican fórmulas y tecnologías inadecuadas que pueden provocar conflictos de carácter social.

Por lo anterior, sería conveniente contar con programas de investigación y docencia para encontrar los caminos más factibles del desarrollo urbano conveniente para cada comunidad, ante la diversidad de medios naturales del país y caracteres socioculturales de su población.

Ante esta problemática, el urbanista cuenta con un extenso mercado de trabajo como técnico, profesional, profesor o investigador que presta servicios en relación con el diseño y el desarrollo de las obras urbanas, tanto en el sector público (organismos federales, estatales y municipales) como en el sector privado (constructoras, oficinas de proyectos y promoción o asesoría).

Este profesionista también puede trabajar como asesor o consultor independiente y realizar funciones de docencia o investigación en las instituciones o centros correspondientes a esta área, utilizando y diseñando métodos y técnicas acordes con la realidad nacional que amplíen las alternativas de acción eficiente.

En este sentido, el maestro en arquitectura Andrés Isunza, coordinador del Área de Urbanismo en la Facultad de Arquitectura, dijo que un licenciado en urbanismo podría obtener ingresos según las tabulaciones de los ingenieros o los propios arquitectos.

En otro momento del foro de consulta se manifestó que dentro del área de planeación urbana se requieren los servicios del licenciado en urbanismo para la formulación y realización de proyectos urbanos relativos al entorno de los centros de población, fraccionamientos y conjuntos habitacionales, industriales, comerciales o de recreación. También en todo tipo de proyectos donde se promueva el desarrollo ordenado del uso del suelo y la zonifi-

requisitos del desarrollo

- Profesional que apoyaría a los sectores público y privado en las acciones de diseño, organización y administración del desarrollo urbano

Foro de consulta en la Facultad de Arquitectura



Durante uno de los foros de consulta de la licenciatura en urbanismo se esbozó un perfil general del urbanista y un programa de estudios para formar elementos idóneos en esa disciplina técnica.

cación de funciones urbanas con criterios de planes maestros.

El perfil del urbanista

En lo que se refiere a las características que debe poseer el egresado de esta licenciatura, se dijo que con esta carrera se pretende crear un profesionista identificado con las necesidades del país y capaz de solucionar los problemas planteados por el proceso de desarrollo físico urbano, mediante la concepción de nuevas formas y agrupaciones. También debe resolver los problemas concretos de diseño y construcción de los espacios urbanos y manejar para ese fin las teorías y/o métodos, así como las herramientas tecnológicas y de diseño necesarias en la organización y construcción de la infraestructura urbana, así como los aspectos ambientales, demográficos, de financiamiento, tenencia de la tierra, legislación urbana y organización del sector social.

El profesionista anteriormente caracterizado, además, deberá conocer e identificarse con las raíces culturales de nuestra nacionalidad, sobre todo en el contexto de su patrimonio natural, cultural e histórico urbano, y entender para ello su dinámica sociodemográfica. También debe conocer las corrientes actuales de la creación artística y estética que inciden en la disciplina, principalmente en lo referente con el diseño del paisaje en su relación con la ciudad y el espacio natural.

(Pasa a la pág. 34)

Simposio de actualización

La energía en el diseño arquitectónico, urbano e industrial

La Coordinación de Cursos de Actualización de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, en colaboración con la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES), invita al simposio de actualización **La energía en el diseño arquitectónico, urbano e industrial**, que se impartirá en el Auditorio Doctor Efrén C. del Pozo de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) del lunes 23 al viernes 27 de julio, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 h.

Programa:

Lunes 23

9:30 h. **Inauguración del curso**, por el arquitecto Ernesto Velasco León, director de la Facultad de Arquitectura; los doctores Aarón Dychter P., director general de Política Energética, SEMIP, y Manuel Martínez, presidente de la Asociación Nacional de Energía Solar, ANES.

Tema I: Energías no renovables

10:00 h. **Política energética en México**. Doctor Aarón Dychter P., SEMIP.
11:30 h. **Consideraciones generales**. Doctor José Luis Fernández Zayas, ANES.
12:30 h. **Panorama actual de los energéticos**. Ingeniero Gerardo Bazán Navarrete, PEMEX.
16:00 h. **Conservación de la energía**. Ingeniero Jacinto Viqueira Landa, DEP/Fl.
18:00 h. **Prospectiva de la energía**. Doctor Antonio Alonso F. Barros Sierra.

Tema II: Energías renovables

Martes 24

10:00 h. **Radiación solar y clima**. Doctor Armando Leyva y M en C Agustín Muñiz, IG.

12:00 h. **Consideraciones energéticas sobre edificios**. Doctor Eduardo Ramos, IIM.

16:00 h. **Aplicaciones de sistemas fototérmicos**. Ingeniero Odón de Buen, II.

18:00 h. **Sistemas fotovoltaicos**. Doctor Juan Luis del Valle, IPN.

Tema III: La energía y el diseño urbano

Miércoles 25

10:00 h. **Uso suficiente de la energía eléctrica**. Ingeniero Manuel de Diego, CFE.

12:00 h. **La energía y el transporte**. Ingeniero Gerardo Barón Navarrete, PEMEX.

16:00 h. **La energía solar y el urbanismo**. Arquitecto Enrique Cárdenas Elorduy, SPP.

18:00 h. **Energía y desechos urbanos**. M en C Ana María Martínez, IIE

Conclusiones

Tema IV: La energía y el diseño arquitectónico

Jueves 26

10:00 h. **Energía y materiales**. Ingeniero Fernando Shutz, IIE.

12:00 h. **Climatización natural y artificial**. Ingeniero Félix Vélez, GAR-VEL.

13:00 h. **Iluminación natural y artificial**. Ingeniero Alfredo Arellano, América.

16:00 h. **Energía solar y arquitectura**. M en A Leonardo Zeevaert A., IG.

18:00 h. **Proyectos y aplicaciones específicas**. Arquitectos Juan Luis Díaz Nieto, SEDUE, y Jaime Gómez Crespo, INFONAVIT; ingeniero Antonio Martínez, PROMURBE; doctor Everardo Hernández, BUTECSA, e ingeniero Roberto Martín, SOL.

Tema V: La energía y el diseño industrial

Viernes 27

10:00 h. **Energía y diseño industrial**. DI Carlos Soto Curiel, DEP/DI/FA.

11:00 h. **Estudios sobre energía**. Doctores Fernando Samaniego, Fl., e Isaac Pilatowsky, IIM.

12:00 h. **Panel sobre aspectos legales, administrativos, sociales y económicos**. Moderador: arquitecto Leonardo Zeevaert.

16:00 h. **Mesa redonda de conclusiones y recomendaciones**. Doctores Edmundo de Alba Alvarez, SEMIP, y Manuel Martínez, ANES; ingeniero Alfredo Arellano, América, y arquitecto Rafael Solano, DEP/FA.

20:00 h. **Ceremonia de clausura y entrega de constancias y diplomas**, con la presencia del doctor Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de la Investigación Científica; arquitecto Ernesto Velasco León, director de la Facultad de Arquitectura, y doctores Manuel Martínez, presidente de la Asociación Nacional de Energía Solar, ANES, y Mariano Bauer Ephrussi, director del Programa Universitario de Energía.

Cuota: \$13,000.00 + IVA.

Informes: Posgrado de Diseño Industrial, Unidad de Posgrado, junto al CELE. 2o. piso, teléfono 550-52-15, extensión 3450.

Este curso es autofinanciable y su cupo está limitado a 30 participantes.

Se entregará constancia a los participantes que cubran el 80% de su asistencia.

EL DIRECTOR

Arq. Ernesto Velasco León.

EL JEFE DE LA DIVISION

M. en Arq. Xavier Cortés Rocha.

Los estilos Río Bec, Cheenes y Puuc en la arquitectura maya

La obra es fruto del análisis directo de la arquitectura maya

Al presentar su libro *Los estilos Río Bec, Cheenes y Puuc en la arquitectura maya*, el doctor Paul Gendrop, investigador de la UNAM, señaló que esta obra fue motivada por el afán de revalorar las características de dichos estilos.

En el acto donde el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, hizo la presentación de los oradores, el doctor Gendrop agradeció a todos los asistentes su presencia, y al referirse a la investigación que realizó en Yucatán expresó que pese a que "me consideraba una persona ajena a los análisis iconográficos, llegué a la conclusión de que tenía que entrar a fondo en el análisis de los signos mayas para lograr un trabajo más completo".

"Para mi estudio —expresó— me resultaron muy útiles los elementos de análisis de mascarones y los de las portadas zoomorfas. Al principio —confesó— se me aparecían como un mundo abigarrado, de formas extrañas, sin mayor significado".

Sin embargo, "a medida que fui penetrando en su estudio me di cuenta que en una parte había un ojo, por otro lado unos colmillos y otros elementos. Traté de poner orden en aquello".

Dentro del trabajo señaló algunas dificultades que enfrentó, entre las cuales resalta el hecho de que "no hallaba la manera de ligar los estilos del sur de la península (del Cheenes y del Río Bec) con el llamado Puuc. Hasta que un día llegué a un pequeño sitio llamado Seichmoc, en donde pude sacar algunas fotografías".

De regreso a la capital, y cuando analizaba los testimonios "me di cuen-



Durante la presentación del libro "*Los estilos Río Bec, Cheenes y Puuc en la arquitectura maya*", el presidium estuvo integrado por el licenciado Alfonso de María y Campos, los doctores Beatriz de la Fuente y Paul Gendrop, así como por el arquitecto Carlos Navarrete.

ta que había encontrado el sitio clave, el lugar que representaba el perfecto eslabón entre los estilos Río Bec y Cheenes con el Puuc".

El investigador aludió al tiempo como el mejor juez, que demostrará la solidez de las conclusiones de su trabajo.

La doctora Beatriz de la Fuente, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, destacó la importancia del estudio del doctor Gendrop, en primer lugar porque "contribuye al conocimiento de la arquitectura maya prehispánica; en segundo lugar porque es una investigación hecha por un mexicano. La mayor parte de los trabajos que hay son de extranjeros. La

cultura maya se desarrolló en buena parte del territorio mexicano, es muy satisfactorio que un estudio de esta magnitud sea publicado en nuestro idioma y aparezca bajo el pie de imprenta de la UNAM".

El contenido del libro revela, por una parte, la inquietud y el interés que el autor ha manifestado durante muchos años y, por otro, la maduración de esas inquietudes acerca de conjuntos estilísticos como el de los anchos mascarones frontales, el de las portadas zoomorfas parciales o las portadas zoomorfas integrales en los edificios de Río Bec, afirmó la doctora De la Fuente.

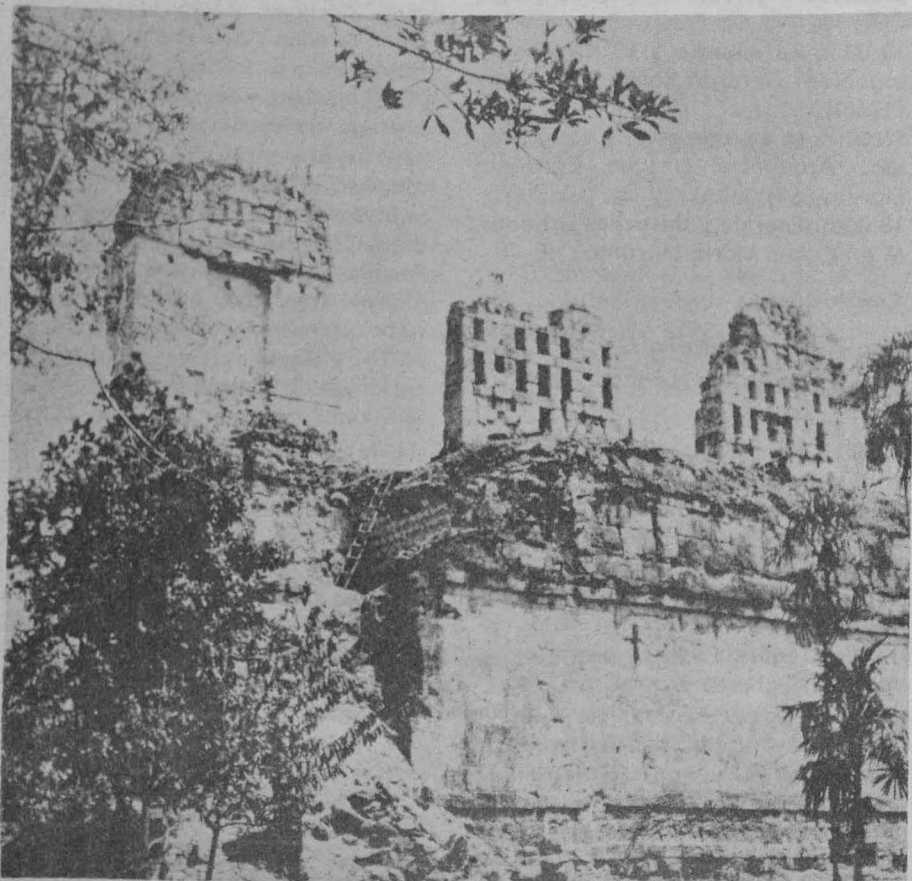
Consideró la investigación de Gendrop como un trabajo "sobre arte" y que está "sólidamente fundamentado porque las proposiciones que el arquitecto Gendrop formula parten del análisis directo de las obras arquitectónicas en un trabajo de campo".

Por su parte, el arqueólogo Carlos Navarrete, investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas, hizo una cronología del trabajo de Gendrop y recopiló todos sus esfuerzos para concluir una obra de esta magnitud.

Señaló, por otro lado, que "se trata de un trabajo básico de consulta para todo aquel que se dedique a los estudios mayenses, principalmente los relacionados con el norte de la península yucateca".

"Presenta novedad en el análisis que realiza —señaló el arqueólogo Navarrete— sobre la función y simbolismo de los mascarones, de la nariz ganchuda y las portadas somorfas de los edificios".

Durante su intervención citó "frases y equivocaciones de los grandes maestros" sobre los estilos mencionados y concluyó diciendo: "Reunión de todos estos caminos y apertura de otros son los puntos en que se equilibra la obra de Paul Gendrop. Mi felicitación más sentida para el autor; que siga en su más grande locura de armar las partes del gran mosaico maya".



Vista posterior del templo B de Río Bec.

Función social específica

La danza estudiantil universitaria es vía de expresión, comunicación y recreación

- Concluyó la VI Temporada; se demostró el talento, la creatividad y la disciplina de los grupos dancísticos integrados con alumnos

La danza estudiantil universitaria cumple una función social específica al ofrecer a alumnos y público en general una excelente vía de expresión, comunicación y recreación, sin los artificios y costos de la estereotipada danza profesional, dijo la maestra Colombia Moya, jefa del Departamento de Danza de la Dirección General de Difusión Cultural.

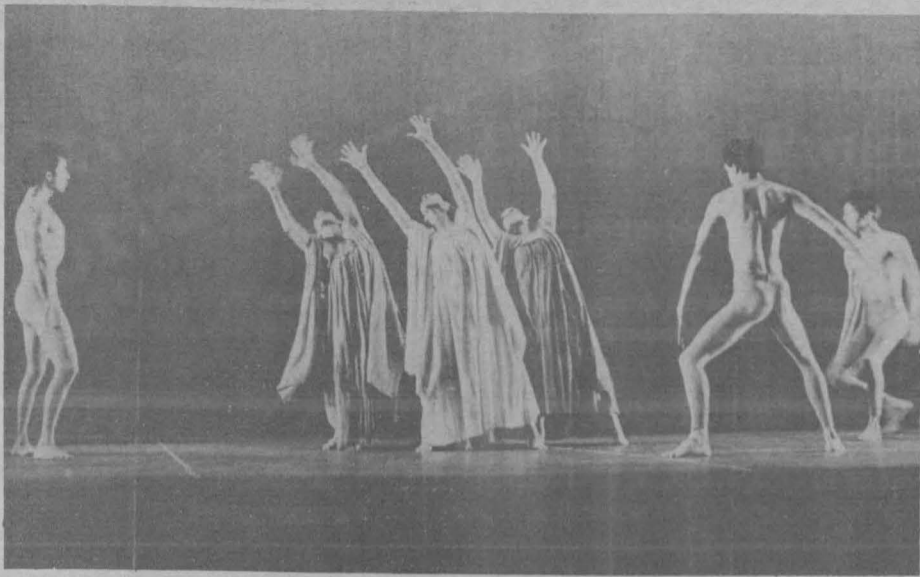
Durante la función de clausura de la VI Temporada de danza estudiantil universitaria, la también Directora General de la Compañía de Danza Folclórica de la UNAM recordó que a partir de 1980, cuando se inician estas temporadas, se replanteó a los grupos estudiantiles el objetivo funda-

En la Sala Miguel Covarrubias

Tercera Temporada de la Compañía de Danza Folclórica de la UNAM

Compuesta por estudiantes universitarios y con un repertorio montado por excelentes coreógrafos de las universidades de Veracruz, Chihuahua y Colima, la Compañía de Danza Folclórica de la UNAM inició el 30 de junio su Tercera Temporada en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

Al respecto, la maestra Colombia Moya, su directora, señaló que la necesidad de un grupo representativo de esta Casa de Estudios al más alto nivel, así como la estructuración de un sistema escalonado y constante de intercambio, análisis y sedimentación de nuestras danzas y costumbres en contacto con informantes y universidades del interior de la República Mexicana, representadas en los talleres de danza de la UNAM, los festivales y encuentros nacionales de maestros y coreógrafos de danza fol-



Función de clausura de la VI Temporada de Danza Estudiantil Universitaria.

mental: educar psicofísicamente al aficionado, colateralmente a sus estudios profesionales.

Asimismo, busca conocer y mantener viva una danza de raíces nacionales y encontrar expresiones propias a través de la creación, y rechazando la enajenación, la violencia y la colonización cultural extranjera.

En este contexto, precisó, la VI Temporada de danza estudiantil universitaria resultó bastante significativa, ya que reveló expresiones artísticas con frescura y espontaneidad, llegando en ocasiones a niveles de gran calidad.

Lo anterior muestra que los grupos estudiantiles de danza de las dependencias universitarias tienen talento, creatividad y disciplina. Si este movimiento se sigue impulsando y promoviendo, a mediano plazo la UNAM contará con representaciones cultura-

les netamente estudiantiles de un alto nivel artístico.

Sus integrantes han respondido positivamente a los apoyos dados por las autoridades de la Institución, lo cual refleja que los jóvenes mexicanos tienen un gran espíritu de colaboración y de superación, indicó la maestra Moya.

La función de clausura, efectuada recientemente en el Teatro de Ciudad Universitaria, se realizó con un programa en el que participaron el Taller de Movimiento y Expresión, dirigido por la maestra Rosario Manzanos, y el Grupo Universitario de Danza Movimiento y Espacio de la ENEP Acatlán, bajo la dirección de la maestra Carmen Castro.

Por su parte, la Compañía de Danza Folclórica de la UNAM ofreció una exhibición de entrenamiento técnico y ensayo de danzas de Durango. ■



Compañía de Danza Folclórica de la UNAM.

clórica mexicana, y las temporadas de danza estudiantil universitaria "plantean la posibilidad de un reencuentro verdadero entre nuestras más profundas tradiciones y la juventud estudiosa, amén de experimentar la vivencia intraducible de danzar".

Recordó que a principios de 1983, a petición de las autoridades universitarias, se convocó a la comunidad estudiantil de la Institución para formar un nuevo grupo de danza folclórica mexicana, con la titularidad de la UNAM. Cinco meses después, la Compañía de Danza Folclórica de esta Casa de Estudios se presentó por primera vez, y con gran éxito, en agosto del año pasado en la Sala Miguel Covarrubias del CCU, catalogada en los últimos tiempos como el más apropiado e importante teatro para danza, lugar

en donde se han presentado las compañías internacionales más famosas.

En esta ocasión, el joven grupo ejecutó una serie de danzas conforme al siguiente programa: Ceremonia tarahumara, Los dorados del norte, Naviada en Sotavento, el Señor de Chalma, Chiapas, y Jalisco baila así, cuyos montajes escénicos estuvieron a cargo de la propia maestra Colombia Moya y los maestros Miguel Vélez Arceo, Antonio Rubio y Rafael Zamarripa, coreógrafos de las universidades de Veracruz, Chihuahua y Colima, respectivamente.

Cabe mencionar que la Compañía de Danza Folclórica de la UNAM ha cubierto, asimismo, importantes representaciones ante públicos marginados, como parte de su Servicio Social Cultural, y prepara la ampliación de su repertorio. ■

A veinte años de haber ofrecido su primer concierto

Presentación del Coro Académico de la UNAM en la Biblioteca Central de CU

- Evento que formó parte del Programa de Extensión Cultural de la Dirección General de Bibliotecas



El Coro Académico de la UNAM ofreció un recital en la Biblioteca Central de CU.

A veinte años de haber ofrecido su primer concierto, el Coro Académico de la UNAM se presentó en la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria, recinto en el que efectuó su primera intervención en público.

Además del servicio bibliográfico a profesores, estudiantes e investigadores, la Dirección General de Bibliotecas ha puesto en marcha un programa de extensión cultural para fortalecer el concepto de biblioteca universitaria como centro irradiador de cultura, afirmó el licenciado Rodolfo Jiménez Guzmán, director general de Bibliotecas, durante la presentación del Coro Académico de la UNAM.

Al advertir que las bibliotecas son organismos vivos de cultura, el licenciado Jiménez Guzmán indicó que, a través de las distintas manifestaciones del arte, se invita a los usuarios a que conozcan las colecciones bibliográficas a su disposición y los mecanismos bajo los que funcionan las bibliotecas universitarias.

Las bibliotecas universitarias responden al carácter dinámico de creación y divulgación del conocimiento, adecuando las técnicas bibliotecarias a la necesidad de la vida académica y efectuando tareas permanentes de extensión universitaria, puntualizó el funcionario.

Aproximadamente 50 voces se unieron, con un ritmo a veces romántico y a veces festivo, para entonar canciones de Colombia, Chile, Argentina, Perú, Brasil y Venezuela, en un festival latinoamericano; por supuesto que no podía faltar México con la clásica melodía de "Guadalajara" o "La Bamba", con canciones de la Revolución como "La Adelita", "La Rielera"

o "La Cucaracha", que dieron una nota de fiesta y colorido.

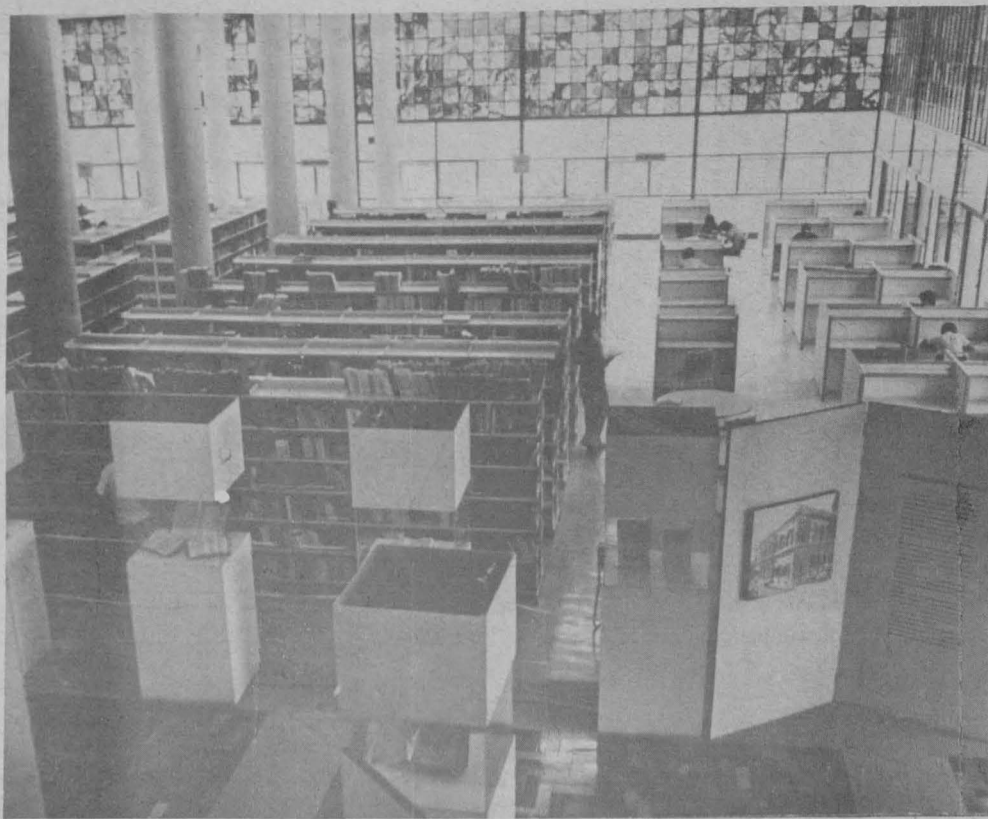
El Coro Académico de la UNAM, fundado en la Facultad de Ciencias en 1964 y dirigido por los maestros Gabriel Saldívar y Guadalupe Campos, ha tenido presentaciones inintermitidas desde entonces y, bajo el emblema de la Universidad, ha llevado a varios países del mundo un mensaje de confraternidad y respeto.

La música coral, señaló el maestro Gabriel Saldívar, se presenta como una posibilidad extracurricular para el estudiante universitario, quien tiene la oportunidad de combinar sus estudios con la práctica de una bella manifestación artística. Poseer una voz entonada y armónica, además de muchas ganas de superarse, son los requisitos básicos para pertenecer al coro, mismo que está formado por jóvenes de distintas facultades y escuelas.

Detrás de cada concierto existen muchas horas de arduo trabajo y disciplina, pues la responsabilidad musical del coro es como la de cualquier grupo profesional. "Nos hemos presentado en distintas instituciones y hemos recorrido toda la República Mexicana, así como múltiples países del mundo".

Asimismo, el coro ha grabado tres discos comerciales. Próximamente viajará a Quebec, Canadá, para participar en el XVII Festival de Verano, evento artístico y cultural semejante al Festival Cervantino.

El maestro Saldívar y la maestra Campos aseguraron que la fraternidad, el amor y el respeto entre los integrantes del coro es la base de las relaciones del grupo y que, al conocerse más como personas, realizan un mejor trabajo coral. ■



El Programa de Adquisiciones Bibliográficas 1984, por su forma automatizada por la Dirección General de Bibliotecas, no tiene precedente en el Sistema Universitario. Fue distribuido en núcleos de bibliotecas afines en disciplinas, logrando así una fuente de información constante a la actualización y un conjunto de posibilidades para cursos en forma colectiva.

Desde los últimos meses de 1983 se propuso una metodología de adquisición de libros a todas las bibliotecas de la Universidad cuyo fundamento se pudo identificar en un número aproximado de 30 títulos que ha servido de base para el estudio de su presupuesto correspondiente.

Con ello existe un avance sustancial para eliminar las compras improvisadas que, lejos de fortalecer las bibliotecas las alejan de sus funciones básicas de apoyar eficientemente la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Uno de los firmes propósitos de la Dirección General de Bibliotecas en la presente administración ha sido promover a la comunidad universitaria el uso de los recursos bibliográficos disponibles. Ha sido fundamental el asimismo, fortalecer el concepto de "biblioteca universitaria", como centro irradiador de cultura, preponderando al carácter dinámico de la creación y la divulgación del conocimiento, no sólo adecuando los servicios bibliotecarios a la necesidad de la vida académica, sino efectuando acciones permanentes de extensión universitaria.

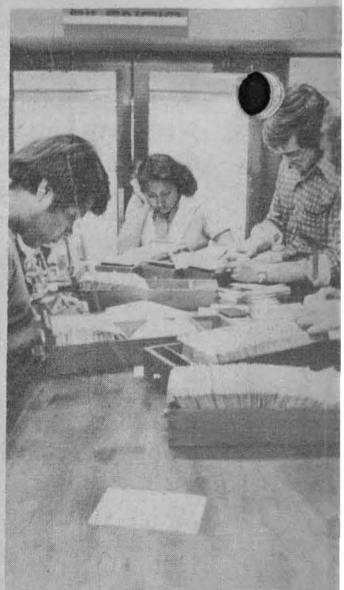
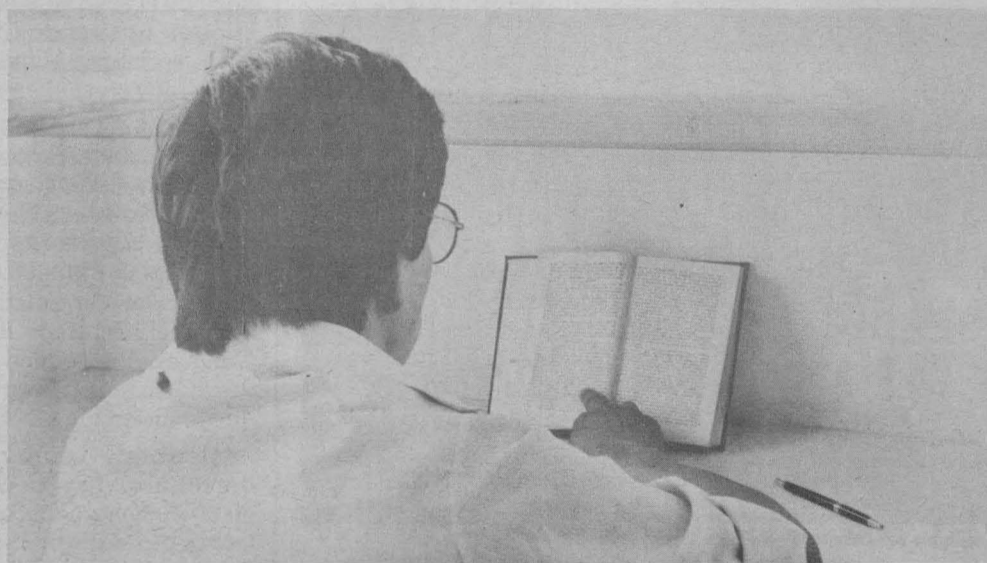
Durante 1984 se ha continuado el desarrollo del foro "Análisis de los problemas de México" al cual han asistido académicos de reconocido prestigio y, en la Biblioteca Central, se han realizado exhibiciones.



En aumento su uso

Centro irradiador de cultura, la biblioteca universitaria actualiza su acervo

- El Programa de Adquisiciones Bibliográficas fue distribuido en bibliotecas afines para renovar y compartir recursos
- Avance significativo para eliminar compras improvisadas que, lejos de fortalecer el servicio, obstaculizan el apoyo o la docencia e investigación



quisiciones
cesado en
Dirección
tiene pre-
versitario;
e bibliote-
grando con
ación ten-
n sustento
partir re-

de 1983 se
e selección
os los jefes
rsidad, en
identificar
0 mil títu-
ara el ejer-
espond

sustantivo
mprovisa-
r a las bi-
objetivos
emente la
y la exten-

sitos de la
tecas en la
sido esti-
rsitaria en
liográficos
damental,
ncepto de
como cen-
para res-
ico de la
el conoci-
las técni-
idad de la
uando ta-
ón univer-

uado con
sis perma-
téxico", al
s de reco-
Biblioteca
hibiciones



menor se desarrollan desde entonces en cada una de las bibliotecas universitarias.

Los aspectos de localización en bancos de datos, así como de catalogación y clasificación originales, se efectúan centralmente en la Dirección General de Bibliotecas y a través de dos unidades desconcentradas: la Unidad de Bibliotecas de la Investigación Científica, que agrupa 20 bibliotecas de institutos y centros de investigación, y el Centro de Documentación de Posgrado, que incluye los acervos de las divisiones de Estudios Superiores de Economía, Ciencias Políticas y Arquitectura.

Desde el punto de vista de espacio arquitectónico y de colecciones, la Biblioteca Central se ha transformado cuantitativa y cualitativamente. Las colecciones se fortalecieron con los criterios fundamentales de bibliografía

básica como apoyo a las bibliotecas departamentales; complementaria, tendente a la formación integral de los universitarios, y de consulta general y especializada.

La Dirección General de Bibliotecas ha puesto énfasis en el desarrollo del personal administrativo y académico que labora en dependencias de este sector en la UNAM. Como apoyo a esta formación, capacitación y actualización, la misma dirección ha publicado materiales como: LIBRUNAM: Sistema Automatizado para Bibliotecas; Estadística Básica del Sistema Bibliotecario UNAM; Memorias de las ponencias del I Encuentro de Bibliotecarios de la UNAM; Evaluación y Medición de los Servicios Bibliotecarios, y Bibliografía sobre Administración, procesos técnicos y servicios al público en bibliotecas universitarias para el personal no profesional. ■



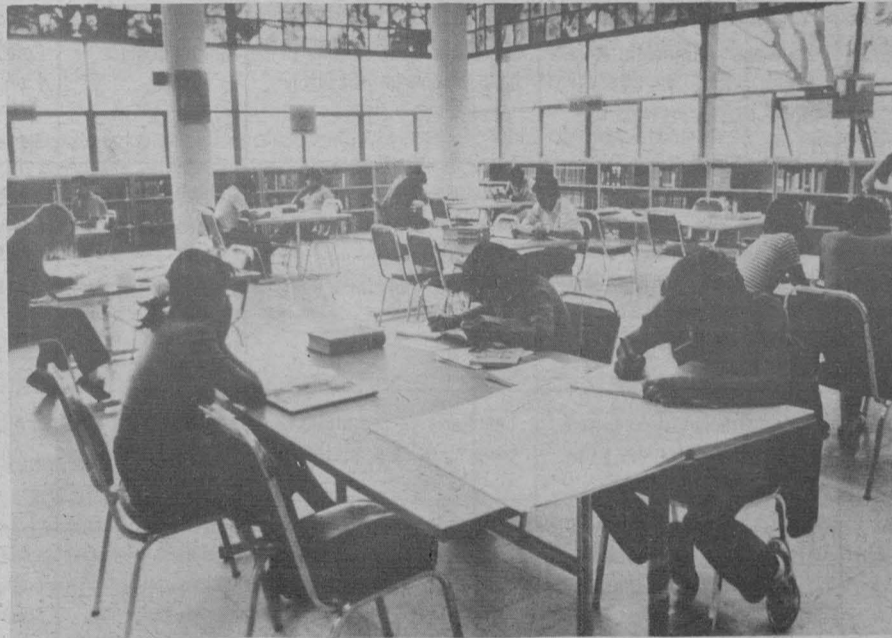
de fotografía y pintura, recitales y conferencias. En el segundo semestre del año en curso se han incorporado actividades de música coral, de cámara y danza.

En 1984, la Comisión Inter-Institucional para el Control del Patrimonio Bibliográfico, integrada por seis dependencias universitarias: Auditoría Interna y direcciones generales de Finanzas, Presupuesto por Programas, Asuntos Jurídicos, Proveeduría y Bibliotecas, ha celebrado dos reuniones en las cuales fueron aprobados los informes y proyectos que fundamentalmente versaron sobre el catálogo autorizado de proveedores de material bibliográfico 1984 de la Universidad y sobre el perfeccionamiento de los contratos que los proveedores firman con la Universidad.

Asimismo, presentación de auditorías, tanto a proveedores como a bibliotecas universitarias; automatización de información respecto a proveedores de material bibliográfico y proposición de nuevos mecanismos para el control preventivo en las operaciones de compra de material bibliográfico.

Desconcentración del Sistema Bibliográfico

Por otra parte, desde 1981 la Dirección General de Bibliotecas inició, de conformidad con las políticas rectoras de la presente administración, procesos de desconcentración en el Sistema Bibliotecario Universitario. Los trabajos de recepción de material bibliográfico y de procesamiento técnico



Licenciado Rodolfo Jiménez Guzmán.

	Préstamo interno	Préstamo domicilio	Interbibliotecarios
Mayo a diciembre 1983	36,000 (900 diarios)	9,000 (225 diarios)	129
Enero a mayo 1984	213,900 (2,300 diarios)	39,525 (425 diarios)	229
TOTAL	249,900	48,525	358

Datos básicos de la Biblioteca Central. Incremento de usuarios. Mayo 1983 - mayo 1984.

Comisión Coordinadora del Servicio Social Programas Externos (9)

Secretaría de la Rectoría/Dirección General de Servicios a la Comunidad

A continuación se enlistan algunos de los programas externos de servicio social que operarán en 1984, y que cuentan con remuneración mensual y servicios del ISSSTE para prestadores.

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA	HORARIO	OBJETIVO	CARRERAS	AYUDA ECONOMICA MENSUAL
1258	Atención a Uniones de Ejidos y Asociaciones Rurales de Interés Colectivo.	Secretaría de la Reforma Agraria.	De 9:00 a 13:00 h.	Consolidar la estructura interna de las uniones de ejidos y asociaciones rurales de interés colectivo por medio del establecimiento y aplicación de manuales técnicos y administrativos.	MVZ, Economía, Ingeniería Agrícola, Administración y Contaduría.	\$20,000.00.
1278	Asesoría Jurídica.	Secretaría de la Reforma Agraria.	Mutuo acuerdo.	Integrar el régimen de patrimonio familiar al minifundio, así como proteger las propiedades que guarda el estado comunal, ubicando planteamientos de los campesinos ante la Unidad Jurídica, para auxiliarlos de la mejor forma posible.	Derecho.	\$20,000.00.
1259	Oferta Institucional Pública y Privada de Capacitación Agraria.	Secretaría de la Reforma Agraria.	Mutuo acuerdo.	Analizar los programas y proyectos que actúan en el ámbito rural, su proceso de planeación, de evaluación y seguimiento, así como conocer los servicios sobre capacitación que se ofrecen en otras instituciones.	Pedagogía, Sociología, Trabajo Social, Psicología, Administración y Economía.	\$20,000.00.
1260	Participación de la Mujer Campesina en la Consecución del Desarrollo Rural.	Secretaría de la Reforma Agraria.	Mutuo acuerdo.	Promover la participación organizada de las mujeres campesinas —especialmente de las jóvenes— en actividades agroindustriales y productivas, fomentando la integración comunitaria.	Sociología, Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Pedagogía y Psicología.	\$20,000.00.
1271	6 X Control, Preservación, Desarrollo de la Flora y la Fauna Silvestre/04 Planeación, Desarrollo y Fomento.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE).	Mutuo acuerdo.	Realizar estudios en materia legal, política y socioeconómica, a fin de formular y evaluar programas de conservación, desarrollo y aprovechamiento de la flora y la fauna silvestre, terrestre y acuática.	Derecho, Economía, Ciencia Política (especialidad en administración pública), Ciencias de la Comunicación, Biología y Contaduría.	\$10,000.00.
1269	Información y Desconcentración Contable.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE).	De 10:00 a 14:00 h.	Brindar apoyo en la elaboración de un informe sobre la cuenta pública.	Contaduría y Administración.	\$10,000.00.
1277	Sistemas Administrativos/Organización y Procedimientos.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE).	Mutuo acuerdo.	Colaborar en la elaboración de manuales de procedimientos y organización, conformados por elementos que permitan mejorar las funciones de cada puesto, así como mecanizar los sistemas administrativos.	Administración.	\$10,000.00.
1276	Diseño y Mantenimiento de Sistemas de Informática, Estadística e Información de Operación/Modelos Matemáticos para Apoyar Asesoría de las Áreas de la Secretaría.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE).	Mutuo acuerdo.	Participar en el diseño y elaboración de modelos matemáticos que sirvan de apoyo a las distintas áreas de la Secretaría, así como brindar asesoría y consultoría en esta área.	Actuaría y Matemáticas.	\$10,000.00.
1272	Administración de Recursos Humanos y Materiales y Coordinación de Sistemas.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE).	De 10:00 a 14:00 ó de 16:00 a 20:00	Participar en el proceso de modernización, reestructuración y operación de sistemas administrativos.	Ciencia Política (especialidad en administración pública), Administración y Contaduría.	\$10,000.00.
1270	Sistemas de Informática/Análisis y Programación de los Sistemas.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE).	Matutino.	Coadyuvar en la implantación de un sistema de información presupuestal y de nuevos sistemas de información que superen los ya existentes.	Ingeniería en Computación.	\$10,000.00.
1249	Gerencia de Reconstrucción de Unidades. Coordinación de la Dirección Técnica.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Realizar una revisión de los estados de cuenta efectuados en el área técnica.	Administración y Contaduría.	\$10,000.00.
1296	Gerencia de Proyectos y Construcción/Construcción y Rehabilitación de Obras.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Construir módulos y rehabilitar aquellos que lo necesiten.	Ingeniería Civil, Actuaría y Administración.	\$10,000.00.
1239	Gerencia de Contabilidad/Consolidación, Contabilidad, Oficinas Centrales y Módulos Operativos.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Elaborar informes de trabajo realizado, registrar las operaciones derivadas de las oficinas centrales y supervisar la contabilidad en cada uno de los módulos.	Administración y Contaduría.	\$10,000.00.
1240	Gerencia de Análisis y Reubicación/Análisis de Gabinete y Estudio de Campo.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Analizar los programas y problemas de viabilidad, determinando el estado en que se encuentran y la posibilidad de daños a terceros originados por las terminales o cierre de circuitos.	Sociología, Ingeniería Civil, Contaduría y Diseño Gráfico.	\$10,000.00.
1241	Gerencia de Recursos Humanos/Capacitación, Movimiento de Personal, Prestaciones y Servicios, Nóminas Computarizadas.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Capacitar al trabajador a fin de lograr su desarrollo integral. Analizar y evaluar los recursos humanos, así como mantener actualizada la plantilla del personal, elaborando indicadores estadísticos y efectuando selección de personal.	Contaduría, Administración o Psicología (área del trabajo).	\$10,000.00.

CLAVE	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA	HORARIO	OBJETIVO	CARRERAS	AYUDA ECONOMICA MENSUAL
1248	Gerencia de Sistemas/Estadística, Organización y Métodos.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Participar en el manejo, control e instrumentación de un sistema de organización que satisfaga las necesidades de los autotransportes urbanos de pasajeros R-100.	Actuaría, Administración, Contaduría e Ingeniería Civil.	\$10,000.00.
1275	Gerencia de Relaciones Sindicales/Higiene y Seguridad.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Supervisar y verificar actos administrativos.	Contaduría y Trabajo Social.	\$10,000.00.
1246	Gerencia de Reconstrucción de Unidades-Supervisión.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Establecer un control y coordinación de los vehículos en mal estado con las unidades rectoras, y supervisar el control de calidad de materiales y refacciones utilizadas en la reconstrucción.	Actuaría, Administración e Ingeniería Mecánica Eléctrica.	\$10,000.00.
1293	Gerencia de Recuperación de Partes.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Colaborar en la supervisión y concentración de las partes recuperables de los autotransportes de pasajeros R-100.	Actuaría, Ingeniería Mecánica Eléctrica y Administración.	\$10,000.00.
1247	Gerencia de Programas Especiales/Preentregas de Unidades Anticontaminación.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Coadyuvar en la revisión y supervisión de unidades enviadas por las empresas proveedoras en base al programa de afinaciones que se lleva a cabo en el centro de experimentación.	Ingeniería Mecánica Eléctrica, Actuaría, Contaduría y Administración.	\$10,000.00.
1238	Gerencia de Evaluación y Estadística.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Efectuar el avalúo del estado físico y mecánico de los vehículos de la R-100, determinando el máximo y mínimo de vida de cada unidad.	Ingeniería Mecánica Eléctrica, Actuaría y Administración.	\$10,000.00.
1245	Gerencia de Inventarios-Supervisión Modular.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Diseñar e instrumentar el sistema de control interno de almacenes.	Contaduría.	\$10,000.00.
1294	Unidad Jurídica/Gestoría Central, Indemnizaciones.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Asesorar los diferentes casos en que exista o pueda existir responsabilidad civil, con motivo de los accidentes en los que se ven involucradas las unidades de R-100, así como lo referente a indemnizaciones mediante transportaciones.	Derecho.	\$10,000.00.
1244	Unidad de Información y Relaciones Públicas/Subunidad de Evaluación.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Participar en el seguimiento y evaluación de los avances logrados en las diversas áreas del organismo.	Ciencia Política y Administración Pública y Ciencias de la Comunicación.	\$10,000.00.
1295	Gerencia de Planeación Financiera/Financiamiento, Presupuesto y Ejercicio Presupuestal.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Participar en la elaboración del plan presupuestal y fiscal mediante el resumen de operaciones del organismo, así como llevar a cabo el diseño, control y evaluación del mismo.	Administración y Contaduría.	\$10,000.00.
1297	Gerencia de Tráfico/Supervisión Operativa, Servicios Especiales Auxiliares, Mecánicos y Viales.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Participar en las actividades para el correcto cumplimiento de los programas de acción permanente y emergente de la Dirección de Operación, así como establecer controles de acuerdo a la zona de influencia.	Ingeniería Mecánica Eléctrica, Contaduría, Administración y Economía.	\$10,000.00.
1243	Gerencia de Mantenimiento/Supervisión de Talleres.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Elaboración e instrumentación del sistema general de mantenimiento en módulos.	Administración e Ingeniería Mecánica Eléctrica.	\$10,000.00.
1242	Contraloría Interna-Auditoría y Control.	Departamento del Distrito Federal.	De 9:00 a 13:00 h.	Supervisar y coordinar las políticas y procedimientos emitidos por el organismo, y verificar que se lleven a cabo adecuadamente para coadyuvar a que los recursos financieros, materiales y humanos sean aprovechados eficazmente.	Administración, Economía y Ciencias de la Comunicación.	\$10,000.00.
1214	Formación y Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	Mutuo acuerdo.	Participar en el proceso de capacitación de los trabajadores del DIF, para motivarlos a las tareas de investigación y al conocimiento de su realidad social.	Pedagogía, Psicología (área del trabajo) y Administración.	\$10,000.00.
1221	Asistencia Jurídica.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	Mutuo acuerdo.	Dar orientación, asesoría y representación legal a menores, ancianos y minusválidos de bajos recursos, así como a la familia y la comunidad marginada.	Derecho, Psicología, Trabajo Social y Contaduría.	\$10,000.00.
1215	Desarrollo Cívico, Artístico y Cultural.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	Mutuo acuerdo.	Promover, a través de la participación de grupos y comunidades, el conocimiento y aprovechamiento de la cultura nacional para fomentar los valores propios de la identidad nacional.	Biblioteconomía y Ciencias de la Comunicación.	\$10,000.00.
1220	Formación y Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación/Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	Mutuo acuerdo.	Investigar lo referente a la desnutrición en niños y adultos, así como la realidad social en que se desenvuelven.	Trabajo Social.	\$10,000.00.
1219	Administración/Planeación 02.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	Mutuo acuerdo.	Elaboración de estudios y modelos socioeconómicos, así como realizar investigaciones y análisis sobre diversos aspectos que aumentan el bienestar social.	Sociología, Economía, Derecho y Psicología.	\$10,000.00.
1218	Administración/Planeación.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	Mutuo acuerdo.	Brindar apoyo en el manejo de sistemas informativos con el fin de mejorar los métodos de trabajo del DIF.	Ingeniería en Computación.	\$10,000.00.
1217	Administración/Contraloría General.	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	Mutuo acuerdo.	Colaborar en el diseño de un adecuado sistema de organización del área administrativa, que lleve al cumplimiento de los objetivos delimitados en los manuales de procedimientos del DIF.	Contaduría, Economía y Administración.	\$10,000.00.

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 h, y de 17:30 a 19:00 h. La CCSS está ubicada entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

Curso impartido por el Quinteto de Xalapa

Técnicas e interpretación de música de cámara

El Quinteto de Xalapa impartirá, en la Escuela Nacional de Música, el curso **Técnicas e interpretación de música de cámara**, del 16 al 27 de julio, de 16:00 a 19:00 h.
Informes al teléfono 688-32-20.

Ciclo de conferencias

La familia

A través del Departamento de Psicología, la Dirección de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia invita al ciclo de conferencias **La familia**, que se realizará del 23 al 27 de julio, en el Aula Magna de la escuela.

Programa:

Lunes 23

10:00 h. **La familia en crisis y el surgimiento del hermano guardián**, por la doctora Raquel Berman.
12:00 h. **Noviazgo**, por la doctora Raquel Radoch de Heiblum.

Martes 24

10:00 h. **Formar una familia en 1984**, por el psicoanalista Israel Heiblum.
12:00 h. **La familia como objeto transicional en la elección vocacional de los hijos**, por la psicoanalista Maricela Mir A.

Miércoles 25

10:00 h. **Trascendencia de la figura paterna en la familia**, por el doctor José de Jesús González Núñez.
12:00 h. **Raíces históricas de la familia mexicana**, por la psicoanalista Dolores M. de Sandoval.



Jueves 26

10:00 h. **Familia y psicopatología**, por el doctor Javier Romero A.

Viernes 27

10:00 h. **La ruptura de la pareja y sus efectos en los hijos**, por la psicoanalista Gloria R. de Roel.
12:30 h. Mesa redonda con la participación de todos los ponentes.

Informes en el Departamento de Psicología de la ENEO, o al teléfono 655-63-52.

Coordinación de la Administración Escolar

Ingreso a nivel licenciatura para egresados del Colegio de Ciencias y Humanidades (1984-1985)

Los alumnos que hayan concluido los estudios de bachillerato o estén por hacerlo en el presente ciclo (1983-1984) y que aspiren a ingresar a nivel licenciatura en esta Universidad, se les comunica que deberán obtener en su plantel de origen la solicitud de inscripción (forma RA-02) y llenarla con los datos que en ella se piden, luego deberán devolverla en el plantel, donde a cambio recibirán un comprobante de trámite, el cual deberán conservar para cualquier aclaración posterior.

El trámite se realizará del 16 al 27 de julio.

Bajo ninguna circunstancia será posible recibir y dar curso a solicitudes de inscripción después de la fecha señalada.

Sólo tendrán derecho a ingresar al nivel licenciatura de la UNAM los alumnos que hayan realizado el trámite y tengan cubierto el plan de estudios vigente del bachillerato al término del presente ciclo escolar.

Los aspirantes que realizaron este trámite en años anteriores, y por alguna razón no concluyeron sus estudios de bachillerato o su inscripción a nivel licenciatura, podrán efectuarlo nuevamente en su plantel de origen.

Los alumnos que deseen cursar algunas de las carreras que se imparten en la Escuela Nacional de Música, antes de recoger la forma RA-02 es indispensable que se presenten en dicha escuela para informarse de los requisitos adicionales.

Extrauniversitaria

Con una duración de diez cursos

Maestría en Ciencias en Computación: sus usos y tecnologías

El Departamento de Ingeniería Eléctrica del Centro de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional informa de la **Maestría en Ciencias en Computación: sus usos y tecnologías**, que iniciará los días 20 de agosto de 1984 y 21 de enero de 1985, con una duración de diez cursos más tesis.

El examen de admisión para esta maestría se podrá realizar en cualquier fecha. Existe la posibilidad de obtener becas de algunas instituciones; para ello se deberá presentar un examen para poder tramitarlas.

La fecha límite de recepción de documentos para la obtención de becas del CONACyT es: agosto 10 de 1984 y enero 20 de 1985.

Informes e inscripciones: CINESTAV/IPN, Computación, Apartado Postal 14-740, Delegación Gustavo A. Madero, 07000-México, DF.

Programa de inscripciones

Seminario de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

El programa de inscripciones del Seminario de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho ha sido reestructurado, quedando de la siguiente manera:

Preinscripción: del 16 al 3 de agosto; para este trámite se requiere de la carta de terminación de estudios.

Nivel evaluatorio: 15 de agosto.

El curso se efectuará del 27 al 31 de agosto, así como el nivel evaluatorio, dentro de los siguientes horarios:

De 7:00 a 8:00 h. Licenciado Juan Luis Silva Bolio.

De 9:00 a 10:00 h. Licenciada Martha Rodríguez Ortiz.

De 14:00 a 15:00 h. Licenciado Alejandro Saggiante García.

De 17:00 a 18:00 h. Licenciado Enrique Alfaro.

De 19:00 a 20:00 h. Licenciado Guillermo González Marrufo.

El nivel evaluatorio tendrá como objetivo conocer el grado de conocimientos del alumno, permitiendo, además, que el asesor pueda orientar sobre los libros a estudiar para la formulación de tesis.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

MANUEL PUIG
Algunas opiniones



GARCÍA MÁRQUEZ
Cocina literaria



China:
¿qué crisis?



Nueva época - Junio de 1984

ISSN 185-1100

78

11000

Piso principal de Rectoría, librerías universitarias, Sanborns y principales librerías de la ciudad

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

Apdo. Postal 70288 C.U. Código Postal 04510 México, D. F.

Suscripción Renovación

Adjunto cheque o giro postal por la cantidad de \$ 1,500.00
(mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)

Adjunto cheque por la cantidad de 40 U.S. dólares
(Cuota para Estados Unidos, Centro y Sudamérica, *correo aéreo*)

Adjunto cheque por la cantidad de 40 U.S. dólares
(Cuota para Europa y Asia, *correo aéreo*)

nombre

dirección

colonia

ciudad

estado

país

código postal

teléfono

Los grandes problemas educativos de México

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, a través de sus departamentos de Pedagogía y Enseñanza Superior, y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado invitan al coloquio sobre **Los grandes problemas educativos de México**, que tendrá lugar en el Auditorio Alfonso Caso y en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, del 6 al 10 de agosto, bajo el siguiente

Programa:

Lunes 6

Lugar: Auditorio Alfonso Caso.
9:00 h. **Inauguración del evento.**
9:40 h. **Educación de adultos en el medio rural**, por el doctor Fernando Rosenzweig. Comentarores: doctores Adriana Puiggrós y Néstor García Canclini, y maestro Miguel Escobar. Moderador: doctor José G. Moreno de Alba.



Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

Centro de Idiomas Extranjeros

Para alumnos de la ENP y del CCH

Primer ingreso a la licenciatura en enseñanza de inglés

Los aspirantes a primer ingreso a la licenciatura en enseñanza de inglés deberán realizar los siguientes trámites:

1. Presentarse en la Coordinación del Centro de Idiomas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán para inscripción al examen de colocación de inglés, comprobando, con la credencial de la UNAM, la calidad de alumno de la Escuela Nacional Preparatoria o del Colegio de Ciencias y Humanidades, y comprobante de haber llenado la forma RA.02.
2. Realizar el examen de colocación el día 20 de julio, a las 16:00 h, en las instalaciones del Centro de Idiomas Extranjeros.
3. Recoger resultado y constancia del examen de colocación, del 29 de julio al 2 de agosto.

Martes 7

Lugar: Aula Magna de la FFyL.
10:30 h. **Educación de indígenas**, por el doctor Gonzalo Aguirre Beltrán. Comentarores: doctores Yolanda Lastre de Suárez, Gloria Ruiz de Bravo Ahuja, Miguel Limón y Alfonso Villarrojas. Moderador: doctor José Pascual Buxó.

Miércoles 8

10:30 h. **Educación básica y descentralización**, por el doctor Gabriel Cámara. Comentarores: maestro Jesús Aguirre Cárdenas, doctor Carlos Ornelas y maestro Alfredo Fernández. Moderador: doctor Carlos Sirvent.

Jueves 9

10:30 h. **Educación media y capacitación laboral**, por el doctor Jaime Castrejón Díez. Comentarores: doctor Carlos Sáenz de la Calzada y maestros José Luis Becerra y José Angel Pescador. Moderador: doctor Juan Rebolledo.

Viernes 10

10:30 h. **La Reforma de la UNAM**, por el doctor Luis Aguilar Villanueva. Comentarores: doctores José G. Moreno de Alba y José Manuel Berruecos, y maestro Carlos Muñoz Izquierdo. Moderador: maestro Antonio Alcalá Alba.

Para inscripciones e informes, comunicarse con la maestra Sara Rosa Medina, secretaria general de la División de Estudios de Posgrado, al teléfono 548-96-63 o al 550-52-15, extensión 3331, horas hábiles.

"POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU"
Acatlán, Estado de México, 16 de
julio de 1984.

Tema central: **Indicadores de evaluación de la enseñanza de la enfermería**

II Jornadas conmemorativas del quinto aniversario de las instalaciones físicas de la ENEO

Con motivo del quinto aniversario de sus instalaciones físicas, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia organiza las **II Jornadas conmemorativas**, que se realizarán los días 22, 23 y 24 de agosto en el auditorio principal de la escuela (Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan).

Programa:

Miércoles 22

8:00 a 9:00 h. Inscripción.
9:00 a 10:00 h. Inauguración.
10:00 h. **Teoría de la evaluación y sus implicaciones en la docencia** (conferencia), por el pedagogo Angel Díaz Barriga, investigador de la Coordinación de Humanidades. Presidenta: pedagoga Catalina Quezada Fox, jefa del Departamento de Pedagogía de la ENEO. Secretaria: Araceli Jiménez Pérez, pasante de la carrera de licenciatura.

11:30 h. **La evaluación de la enseñanza de la enfermería en el sistema universitario** (panel-foro). Moderadora: licenciada en enfermería Guadalupe Figueroa Maass, jefa de la División del SUA/ENEO. Secretaria: L en E Eva Reyes Gómez, profesora del SUA/ENEO.

Subtemas: **Objetivos por área de enseñanza-aprendizaje en la carrera de enfermería y la licenciatura en enfermería y obstetricia que se imparten en la ENEO**. Ponente: L en E Alma Lorenzana Ruiz, coordinadora del área de enfermería avanzada de la ENEO.

Perfil de ingreso de los estudiantes de la carrera de enfermería y obstetricia de la ENEO. Ponente: licenciada en psicología Carmen Hernández Torres, jefa del Departamento de Psicología de la ENEO.

Perfil educativo de los estudiantes de la carrera de enfermería y licenciatura en enfermería y obstetricia de la ENEO. Ponente: licenciada en enfermería y obstetricia Esther Hernández Torres, directora de la ENEO.

Perfil educativo del estudiante de la carrera de enfermería en la ENEP Zaragoza. Ponente: L en E María del Carmen Salas Ramos, coordinadora de enfermería de la ENEP Zaragoza.

Perfil educativo del estudiante de la carrera de enfermería en la ENEP Iztacala. Ponente: enfermera Evangelina Cardona Mirón, coordinadora de enfermería en la ENEP Iztacala.

Jueves 23

9:00 h. **Panorama epidemiológico y estrategias para la atención de la salud en México** (conferencia), por el doctor Raúl Carrillo Silva, director general de Servicios Coordinados de Salud Pública en los Estados, SSA. Presidente: MSP Luis David Marcial Martínez, de la Dirección de Salud Pública de México. Secretaria: Martha Elena Morales Reyes, pasante de la carrera de enfermería.

10:30 h. **Evaluación del desempeño de los profesionales de enfermería** (panel-foro). Moderadora: ESP Carmen Bautista Amézcuca, coordinadora del área "El hombre y su ambiente" de la ENEO. Secretario Luis Jiménez González, pasante de la carrera de enfermería.

Subtemas: **Necesidades de los servicios de atención primaria de la salud en cuanto al desempeño de los profesionales de enfermería en los programas de la SSA**. Ponente: ESP Silvia de la Fuente, asesora en enfermería de la Dirección General de Servicios Coordinados de Salud Pública en los Estados, SSA.

Necesidades de los servicios de atención de la salud en segundo nivel en los programas del IMSS en cuanto a desempeño de los profesionales de enfermería. Ponente: enfermera pediatra Pilar Pérez Saavedra, jefa de la Sección de los Cursos de Especialización en Enfermería del Departamento de Estudios de Posgrado del IMSS.

Necesidades de los servicios de atención de la salud en el tercer nivel en los programas del ISSSTE en cuanto al desempeño de los profesionales de enfermería. Ponente: profesora Blanca Rosa Luengas Alvarado, coordinadora de enfermería del área metropolitana.

Viernes 24

9:00 h. **Perfil ocupacional del profesional de enfermería en los servicios de atención de salud** (conferencia), por la enfermera Lucina Rosales Rodríguez, asesora de enfermería de la Oficina de Verificación de Normas e Investigación Técnico-Administrativas del IMSS-Coplamar. Presidenta: enfermera María Cristina Castañeda Godínez, coordinadora del área "Crecimiento y Desarrollo" de la ENEO.

10:00 h. Informe de investigación: **Situación académica y laboral del egresado de licenciatura en enfermería y obstetricia**. Ponentes: licenciada en enfermería y obstetricia María Rosa Lecona Desmot, promotora de Intercambio Académico de la ENEO, y licenciada en enfermería María Antonieta Larios Saldaña, jefa del Departamento de Estadística de la ENEO. Presidenta: licenciada en enfermería Roselia Avila Jiménez, coordinadora de cursos posttécnicos y especialización de la ENEO.

11:30 h. Clausura.

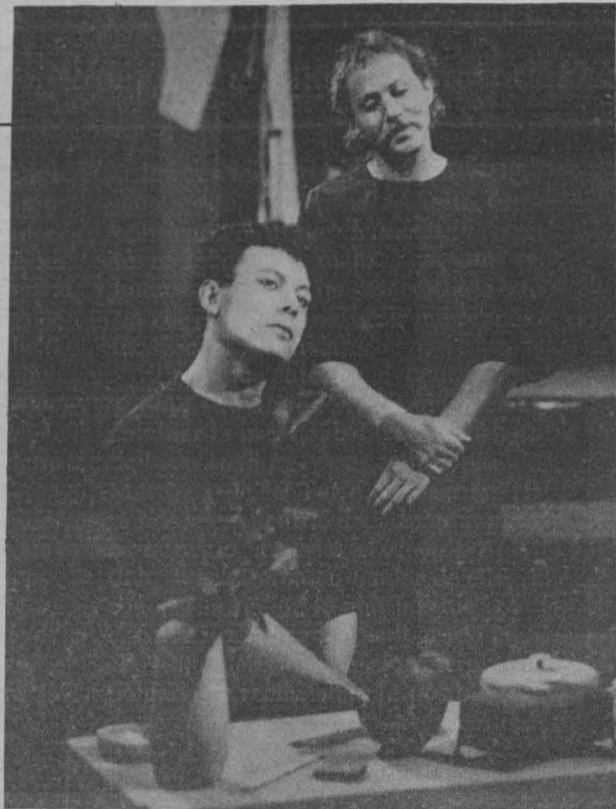
Asimismo, se realizarán dos conciertos; el primero se llevará a cabo el miércoles y el segundo el jueves a las 14:00 h.

Ciclo de conferencias

La inorgánica más allá del aula

La conferencia **Importancia de los elementos de transición en la agricultura**, será impartida dentro del ciclo **La inorgánica más allá del aula** por la licenciada Margarita Gutiérrez, el jueves 19, a las 12:00 h, en evento organizado por la Sección Divulgación y Promoción de la Facultad de Química.

"Las criadas", una frenética rebelión en contra de la moral tradicional



Representación que trastoca la intimidad individual y social al poner al desnudo situaciones límites

Las criadas, de Jean Genet, es acaso una de las obras de teatro que deben llevarse a la escena repetida y cíclicamente porque son trozos de conciencia. Se trata de un teatro ritual, teatro de provocación que evoca desórdenes y desgarramientos.

Bajo la dirección de Jennie Ostrosky, coordinadora académica adjunta del Centro Universitario de Teatro (CUT), esta obra se estrenó recientemente en el Teatro Santa Catarina.

Ubicada dentro de la corriente del teatro del absurdo, *Las criadas* está

conformada por representaciones que si bien es cierto violan la intimidad individual y social al poner al desnudo situaciones límites, la mayoría de las veces intocables y reprimidas, como el fracaso de la religión institucionalizada, la inexorable tentación de amar lo aborrecido, la prevalencia de las jerarquías y la fascinación de invertirlas, acercan al espectador al sentimiento total de verdad purificadora y lo sitúan en el terreno de las representaciones colectivas.

Jean Genet (París, 1910-) es un poe-



ta, novelista y dramaturgo considerado por muchos como "maldito", precisamente por las acres críticas que ejerció contra los valores de las instituciones y la cultura pequeñoburguesa.

Es un autor profundamente religioso, en tanto que concibe la religión como un medio para poner de nuevo al hombre en contacto con lo sagrado. Considera que el dogma, la Iglesia como institución, aleja al hombre de lo sagrado; así, Genet revierte esos valores de modo que sus obras casi siempre parecen ser "misas negras".

En *Las criadas*, Clara, uno de los dos personajes domésticos sometidos a una condición servil por los determinismos sociales, imita ante su compa-

ñera, Solange, a "la señora" ama de casa, comportamiento en cuyo trasfondo se gesta una crítica exacerbada al poder, a las jerarquías y la tradición, mas no en el sentido que le darían los "bien pensantes", sino que para Genet el traidor es el que está en la más alta jerarquía.

Para ésta, su primera obra (escrita en 1947), el autor sugirió que los personajes, todos ellos femeninos, fuesen representados por actores en vez de actrices. Su posición de homosexual

declarado acaso explica en primera instancia este recurso, del que se vale para imprimir a la obra un sentido de lo grotesco, pero sin el menor intento de travestismo.

En este contexto, *Las criadas* revela una estrecha relación con la vida de su autor; Jean Genet, abandonado a temprana edad por su madre, pasó gran parte de su vida en orfanatorios y prisiones, por esta razón sus obras se caracterizan por una frenética rebelión en contra de la moral tradicional.

Inicialmente atacado como escandaloso y obscuro, este dramaturgo es ahora reconocido como el verdadero forjador del "teatro de la crueldad" soñado por Artaud.

El Chopo informa

Actividades culturales durante julio

El Museo Universitario del Chopo informa de las **Actividades culturales durante julio**, mismas que se desarrollarán de acuerdo al siguiente

Programa:

MUSICA

Domingos de notas y trinos.

Banda Sinfónica de la Delegación Miguel Hidalgo, el domingo 22, a las 12:00 h, en el ex Convento de Culhuacán.

Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina, en el ex Convento de Culhuacán, domingo 29, 12:00 h.

Ciclo: Rock desde acá, en el Foro del Dinosaurio, jueves 26 de julio, 19:00 h, admisión: \$100.00 y \$200.00.

Rock: Grupo MCC, jueves 19, a las 18:00 h.

TEATRO

El hombre con la flor en la boca, viernes, sábados y domingos, 19:00 h.

Ensalada de títeres, con el Grupo Ensayo, 22 y 29 de julio, 16:00 h.

El lado oscuro de la Luna, teatro monólogo, de Juan Jacobo Hernández.

DANZA

Sabadanza, en colaboración con el Departamento de Danza de la UNAM, dirección: Raquel Vázquez, 21 y 28 de julio y 4 de agosto, 13:00 h.

Mesas redondas

Aniversario de la revista "La guillotina"

Marginalidad y lucha política, con Francisco Gomezjara, Consejo Popular Juvenil, viernes 20, 17:00 h.

Presentación del libro **Negros del Corazón**, de Víctor Roura, primer libro de rock mexicano, viernes 27, 15:00 h.



Temporada

1984 de

teatro estudiantil

En el Museo Universitario del Chopo se llevará a cabo la **Temporada 1984 de teatro estudiantil**, con el estreno de las siguientes obras: **Entremeses cervantinos**, **La cueva de Salamanca** y **Los habladores**, de Miguel de Cervantes Saavedra, el sábado 21 de julio, a las 17:00 h, y **La locandiera**, de Carlo Goldoni, el domingo 22, a las 13:00 h, con la participación del grupo del Plantel No. 5 "José Vasconcelos" de la Escuela Nacional Preparatoria, también se presentarán, con la realización del grupo del Plantel No. 7 "Ezequiel A. Chávez" de la ENP, las obras: **Un idilio ejemplar**, de Ferenc Molnar, el sábado 28, a las 19:00 h, y **La doble inconstancia**, de Pierre de Moryveaux, el sábado 28, a las 17:00 h, y por último se pondrán en escena las obras: **El inspector**, de Nicolás Gógol, el domingo 29, a las 13:00 h, y **Levantar muertos**, anónimo, el domingo 29, a las 18:00 h, la realización de esta obra estará a cargo del grupo del Plantel No. 9 "Pedro de Alba" de la ENP.

La muestra "Gráfica universitaria contemporánea": testimonio de un arte sin prejuicios

- Exposición de 52 obras en la Galería Juan O'Gorman del Centro Cultural Universitario
- Constituyen un claro ejemplo de la creatividad plástica del mexicano
- Muestrario del desarrollo técnico-artístico impartido en la ENAP

Dentro del tiempo de cambio por el que atraviesa la Universidad, el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, ha marcado las pautas que debe seguir la extensión universitaria, en la cual se ha dado énfasis a las expresiones artísticas y culturales.

Al inaugurar la muestra **Gráfica universitaria contemporánea**, 18 maestros de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, en la Galería Juan O'Gorman del Centro Cultural Universitario, el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, señaló lo anterior, y agregó que para responder de manera más objetiva y precisa a la responsabilidad que le ha sido conferida, la Coordinación a su cargo trabaja conjuntamente con otras instancias universitarias.

Las 52 obras que componen la exposición son un muestrario del desarrollo técnico-artístico impartido en la ENAP, pero, a su vez, reflejan la posición particular del artista contemporáneo.

La gráfica es el testimonio de la ausencia de prejuicios en los artistas, pero es la presencia de la creatividad plástica del artista mexicano que ha sabido asimilar e innovar su propia técnica.



Luego de la ceremonia inaugural de la muestra "Gráfica universitaria contemporánea. 18 maestros de la ENAP", los licenciados Miguel de Santiago y Alfonso de María y Campos, así como el maestro Gerardo Portillo, efectuaron un recorrido por la exposición.

Por lo anterior, el maestro Gerardo Portillo Ortiz, director de la ENAP, señaló que la presencia de la Escuela en el Centro Cultural Universitario, y en especial en la Galería Juan O'Gorman, además de proporcionar una satisfacción posibilita el acercamiento

a un público mayor, objetivo primordial de la ENAP.

Indicó, asimismo, que el trabajo en colaboración que hizo posible dicha exhibición y constituyó una positiva experiencia y un estímulo para continuar esta labor.

De evidente complejidad, las variadas corrientes estéticas de los participantes muestran que la actualidad de sus trabajos se suma a la variedad de procedimientos y concepciones gráficas que cada uno aplica a su tarea creativa.

En este sentido, el maestro Armando Torres Michúa, catedrático de la ENAP, expresó que maestros grabado-



Afirmó que la estampa es uno de los medios expresivos de mayor arraigo y difusión y que mejor han reflejado la internacionalidad de los artistas mexicanos en el presente siglo.

Finalmente, el maestro Torres Michúa indicó que la exposición muestra claramente la libertad de cada artista, además de ofrecer una excelente oportunidad para confrontar las soluciones plásticas de los artistas-profesores de la ENAP con las de otros reconocidos creadores gráficos.

La muestra consta de 52 trabajos, en donde se desarrollan técnicas variadas, entre ellas: litografía, serigrafía, xilografía, aguafuerte y grabado en cobre.

Entre los expositores se puede nombrar a Luis René Alva, Javier Cruz, Luis Gutiérrez y Rafael Zepeda y otros 14 más, y permanecerá abierta al público hasta el próximo día 31 de julio.

Será interpretada por el pianista Jorge Suárez

Años de peregrinaje, de Franz Liszt

Algunas selecciones de **Años de peregrinaje**, de Franz Liszt, forman el programa que presentará el pianista Jorge Suárez, el 22 de julio a las 18:00 h, en el Palacio de Minería, dentro del ciclo **Obras monumentales para el piano**.

Esta obra es la expresión musical que Liszt da sobre sus viajes, lo que le inspiraban sus lecturas y algunas obras de arte.

Tema tratado en "Los Universitarios", de junio

México, un país de frontera

Es el tema analizado en el número de junio de "Los Universitarios", publicación mensual de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM. Para el desarrollo de **México, un país de frontera**, tema que da una amplia retrospectiva de los problemas de las fronteras del país, se recibió la colaboración de Gerard Pierre Charles, con su ensayo **El Caribe, la frontera imperial que se derrumba**; Graciela Carminatti y Guillermo Buendía presentan **Luis Cardoza y Aragón: la victoria será para los pueblos de Centroamérica y el Caribe**; Juan Manuel de la Serna escribió **La economía antillana de la posguerra**; Berenice Ramírez es la autora de **Las relaciones entre México y Centroamérica**; Edmundo Hernández Vela participa en este número con **La percepción estadounidense de México en Centroamérica y el Caribe**.

Asimismo, se escribieron los ensayos: **Paráfrasis de un poema**, de Vicente Aleixandre y Alfonso Simón; **Aforismos**, de Karl Kraus; **Kafka y la tina de baño**, de Federico Patán, y **El alma en el trasmundo dantesco**, parte II, de Gerardo Fernández Mac Gregor. Además en esta publicación aparece la interesante sección **Reseñas universitarias**, en donde se analizan las más recientes publicaciones.

Los Universitarios, de junio, se encuentra a la venta y se puede adquirir en puestos y librerías universitarias.

Se convoca a la creación del Himno Universitario

- El himno ganador se usará en festejos y ceremonias de la UNAM
- Los trabajos se recibirán a partir de la fecha de aparición, hasta el 31 de octubre de 1984

La Coordinación de Extensión Universitaria y la Dirección de Actividades Musicales, en busca de un himno universitario, convocan a los interesados a participar en este concurso.

Los trabajos se recibirán hasta el 31 de octubre. El himno ganador se usará en festejos y ceremonias de la UNAM.

Los fines, proyectos y espíritu de la UNAM deberán estar contenidos en el tema del himno. Es requisito indispensable que el trabajo sea inédito.

Dentro del jurado estarán personalidades de reconocido prestigio en el medio artístico, su fallo será inapelable y se hará público a través de los medios de difusión que los organizadores del concurso consideren convenientes, dentro de las tres siguientes semanas del cierre del certamen.

Habrà un premio único de \$250,000.00 m/n. Además, es importante señalar que, si el jurado considera que los trabajos no reúnen los requisitos pedidos, el concurso podrá declararse desierto.

Película de Joao Batista Andrade

El hombre que se volvió jugo

El Departamento de Actividades Cinematográficas de la Dirección General de Difusión Cultural invita al estreno nacional de la película **El hombre que se volvió jugo**, del director Joao Batista Andrade, en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario, el 24 de julio a las 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Julio

Lunes 16

7:05 h. Dvorak, Anton: Sexteto de cuerdas en La mayor, Op. 48. Revueltas, Silvestre: "Sensemayá".
 7:45 h. Galería universitaria, presenta Academia Médica.
 8:45 h. Galería universitaria, por el Departamento de Promoción.
 9:20 h. Marcello, Benedetto: Sonata para viola da gamba y clavicimballo, Op. 1, No. 5, en Do mayor.
 11:00 h. Mendelssohn, Félix: Sexteto para piano, violín, dos violas, cello y contrabajo, Op. 110.
 11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
 11:45 h. Vivaldi, Antonio: Concierto en Re mayor, "La Pastorella", para flauta, oboe, violín, fagot y clavicimballo.

El fagot

El fagot, que se desarrolló independientemente junto a la dulziana, produce sus sonidos por medio de una caja doble más grande que la del oboe; muestra un tubo en forma de S, que está introducido en una rama pequeña situada al lado del gran tubo bajo. El contrafagot figura una octava más abajo y se conoció en el siglo XVII, pero fue hasta el siglo XIX cuando se incorporó a la orquesta.

12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Schumann, Robert: Sonata para piano No. 1 en Fa sostenido menor, Op. 11.
 13:00 h. Música inglesa para laúd de la era isabelina (II).
 13:30 h. Hablemos de música, "El oyente ilustrado", por Uwe Frisch.
 13:45 h. Purcell, Henry: Chacona en Sol menor.
 14:00 h. Webern, Anton: Cinco movimientos para orquesta de cuerdas, Op. 5.
 14:15 h. Tiempo de danza, por Colombia Moya.
 14:45 h. Bach, Johann Sebastian: "Concierto italiano" para clavicimballo.
 17:00 h. Glazunov, Alexander: Concierto para saxofón y orquesta de cuerda.
 19:00 h. La música en imágenes, por la Filmoteca de la UNAM.
 19:15 h. Actualidades científicas, por Juan José Morales.
 20:00 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.
 21:30 h. Academia poética, por Margarita Peña.
 22:35 h. Chávez, Carlos: Sinfonía No. 5 para cuerdas.



Martes 17

7:05 h. Telemann, G. Philippe: Obertura y suite en Re mayor de la música de banquete (Tafelmusik) II. Roman, Johan Helmich: Sinfonía en Re mayor.
 7:45 h. Figuras del Colegio Nacional, por Radio UNAM y El Colegio Nacional.
 8:50 h. Cursos monográficos, por Alvaro Matute.
 9:20 h. Roncellini, Ludovic: Tres piezas para guitarra.
 11:00 h. Revista informativa, por el Departamento de Promoción.
 11:15 h. Galuppi, Baldassare: Concierto a cuatro No. 6, en Do menor.
 11:30 h. Palabras sin reposo, por Tomás Mojarro.
 11:45 h. En la ciencia, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
 12:30 h. Recital de música vocal: Fauré, Gabriel: Canciones para barítono II.
 13:00 h. Schubert, Franz: Quinteto para cuerdas en Do mayor, Op. 163. Fasch, Johann Friedrich: Sonata para flauta transversa, dos flautas de pico y continuo en Sol mayor.
 14:00 h. Museos en el aire, por Raquel Tibol.
 14:15 h. La guitarra en el mundo, por Juan Helguera.
 14:30 h. Granados, Enrique: "Goyescas" para piano, Nos. 4-6, y "El pelele".
 17:00 h. Bach, Johann Sebastian: Sonata en trío No. 4 en Mi menor, para órgano.
 19:00 h. Composiciones musicales insólitas, por Felipe Orlando.
 20:00 h. Diálogos, por Margarita García Flores.
 20:15 h. Fonoteca Raúl Hellmer, por Irene Vázquez.
 20:45 h. Música clásica de la India.
 21:15 h. Retrato hablado, "Edmundo Valadés" —cuentista—, por Elvira García.
 21:45 h. Webern, Anton: Sinfonía para alientos y cuerdas, Op. 21.
 22:35 h. Gabrielli, Giovanni: Seis obras policorales para cuerdas, maderas, metales y órgano.
 23:00 h. El cine y la crítica (repetición).

Miércoles 18

7:05 h. Coates, Eric: "Suite londinense". Rodrigo, Joaquín: "Concierto-serenata para arpa y orquesta".
 7:45 h. Galería universitaria, presenta Academia Médica.
 8:45 h. Galería universitaria, Filosofía contemporánea, por Ricardo Guerra.
 9:20 h. Vivaldi, Antonio: Concierto para violín, cuerdas y continuo

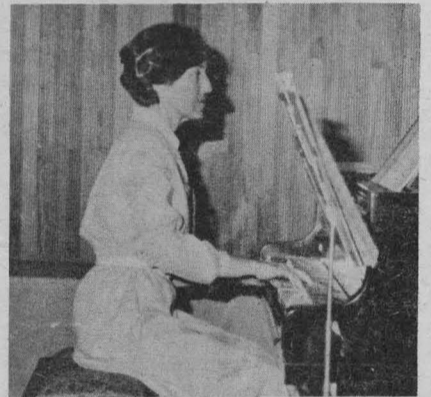
Programas diarios en AM

7:00 h. Rúbrica.
 8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
 8:45, 15:30 y 22:30 h. Los universitarios, hoy.
 9:00 h. Cultura y ciencia internacional.
 9:15 y 13:55 h. Noticiero cultural.
 12:00 h. Ventana al mundo.
 17:15 h. Radio UNAM en el mundo.
 17:30 h. Rock en Radio UNAM.
 18:00 h. Rendez-vous avec vous.
 18:15 h. El italiano más allá de sus canciones.
 18:30 h. Promenades dans Paris.
 18:45 h. Pop pedagógico.
 19:30 h. Panorama del jazz.
 1:00 h. Fin de labores.



Programación en AM, 860 KHz.

en Si bemol mayor, "O sia il corne-to de Posta".
 11:00 h. Bottesini, Giovanni: Obras para contrabajo y piano II.
 11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
 11:45 h. Barsanti, Francesco: Concierto grosso en Re mayor, Op. 3, No. 4.
 12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Brahms, Johannes: Variaciones sobre un tema de Paganini, para piano, Op. 35.
 13:00 h. Danzas húngaras del Renacimiento (I).
 13:30 h. Hablemos de música, "El oyente ilustrado", por Uwe Frisch.
 13:45 h. Pachelbel, Johann: Tocata en Do mayor y chacona en Sol mayor para órgano.
 14:00 h. Donizetti, Gaetano: "Roberto Devereux", obertura. Brahms, Johannes: Concierto para piano y orquesta No. 2 en Si bemol mayor, Op. 83.



Conciertos en AM

MATUTINOS

Lunes 16

9:30 h. Hermann Goetz: Oberturas de "Francesca" y "La fierecilla domada". Paul Dukas: "La Péri", poema para danza. Franz Schubert: Concierto para cello y orquesta en La menor "Arpeggione" (arreglo de Gaspar Cassadó). Paul Hindemith: Sinfonía "Matias, el pintor".

Martes 17

9:30 h. Gioacchino Rossini: "Obertura de Edoardo y Cristina". Sergei Prokofiev: "Pedro y el lobo", cuento sinfónico para niños (narrado en español). Félix Mendelssohn: Concierto para violín y orquesta en Mi menor, Op. 64. Josef Haydn: Sinfonía No. 82 en Do mayor "El oso".

Miércoles 18

9:30 h. Claude Achille Debussy: "Seis epígrafes antiguos" (orquestrados por Ernest Ansermet). Richard Strauss: "Don Juan", poema sinfónico, Op. 20. Henryk Wieniawski: Concierto para violín y orquesta No. 2 en Re mayor, Op. 22. Luigi Cherubini: Sinfonía en Re mayor.

VESPERTINOS

Lunes 16

15:35 h. Héctor Berlioz: "Réquiem".

Luigi Cherubini

El compositor florentino Luigi Cherubini es uno de los continuadores más importantes de la obra de Gluck. Residió en París en 1786, y en 1821 fue director del Conservatorio de esta ciudad francesa; Cherubini murió a los 82 años de edad y entre sus obras más representativas se encuentran las óperas *Medea* y *El Aguador*.

17:00 h. Byrd, William: Cinco piezas para clavicémbalo.

18:00 h. Bizet, Georges: "Jeu d'enfants" (Juegos infantiles), suite orquestal.

19:00 h. De autores y libros, por Elena Urrutia.

19:15 h. Martin, Frank: "Cuatro piezas breves para guitarra".

20:00 h. Consideraciones, por Roberto Vallarino.

20:15 h. Beethoven, Ludwig van: Variaciones sobre un vals de Diabelli, Op. 120, para piano.

20:55 h. Incisiones, por Carlos Illescas.

21:00 h. Dvorak, Antonin: Trío en Mi menor, Op. 90, "Dumky". Buxtehude, Dietrich: Cantata "Erbarm dich mein, o Herre Gott" (Apíadate de mí, Señor mío).

22:35 h. Radioteatro: "Voces de familia", de Harold Pinter; adaptación: Federico Campbell, y dirección: José Luis Cruz.

Julio

Lunes 16

7:45 a 8:00 h. Hummel, Johan Nepomuk: Fantasía para viola, dos clarinetes y cuerdas en Sol menor.

13:00 a 15:00 h. Moncayo, José Pablo: "Cumbres". Villa-Lobos, Héctor: "Amañecer en un bosque tropical". Saint-Saëns, Camille: "El carnaval de los animales". Reger, Max: Concierto para piano y orquesta en Fa menor, Op. 114. Halffter, Ernesto: Sinfonietta.

18:00 a 20:00 h. Dufay, Guillaume: Misa "Ave Regina Caelorum". Ravel, Maurice: "Gaspard de la nuit" para piano y "Cuarteto en Fa". Sor, Fernando: Estudios para guitarra (I).

20:00 a 21:30 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.

21:30 a 22:00 h. Bártok, Béla: "Música para cuerdas, percusión y celesta".

22:00 a 24:00 h. Beethoven, Ludwig van: Sonata para piano No. 13 en Mi bemol mayor, Op. 27, No. 1. Haydn, Josef: "La Creación", oratorio.

24:00 a 1:00 h. Berg, Alban: Concierto de cámara para violín, piano y 13 instrumentos de viento. Busoni, Ferruccio: "Fantasía contrapuntística", para dos pianos.

Programación en FM, 96.1 MHz.



Martes 17

7:45 a 8:00 h. Bach, Johann Sebastian: Dos preludios de corales para órgano.

13:00 a 15:00 h. Berlioz, Hector: "El carnaval romano", obertura. Wen-Chung, Chou: "Todo en el viento de primavera", "Y los pétalos caídos" para orquesta. Sibelius, Jean: "En Saga", poema sinfónico, Op. 9. Rochberg, Georg: Concierto para violín y orquesta. Nielsen, Carl: Sinfonía No. 3, Op. 27, "Sinfonía expansiva".

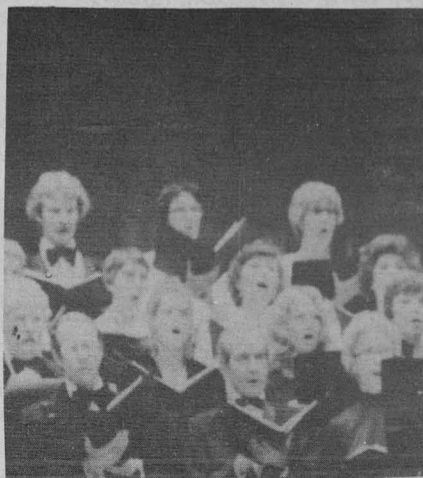
18:00 a 20:00 h. Mozart, Wolfgang Amadeus: Quinteto de cuerda en Re mayor, K. 593. Carrillo, Julián: Concierto para piano en tercios de tono y orquesta. Vivaldi, Antonio: Sonata para flauta y continuo No. 5 en Do mayor de "Il Pastor Fido". Roman, Johan Helmich: Música para la corte de Drottningholm. Brahms, Johannes: Sonata para violín y piano No. 1 en Sol mayor, Op. 78.

20:00 a 21:40 h. Opera en Radio UNAM: "La coronación de Popea", en dos actos (versión abreviada) de Claudio Monteverdi.

21:40 a 22:00 h. Bach, Karl Philipp Emanuel: Concierto (sonatina) para piano y orquesta en Re menor.

22:00 a 24:00 h. Schubert, Franz: Cuatro "Impromptus" para piano, Op. 142. Byrd, William: Música para virginal. Música inglesa del siglo XVI. Beethoven, Ludwig van: Sonata para violín y piano No. 9 en La mayor, Op. 47, "Kreutzer".

24:00 a 1:00 h. Castelnuovo-Tedesco, Mario: Obertura para "Mucho ruido y pocas nueces" (Much ado about nothing). Milhaud, Darius: Sinfonía coral "Pacem in terris" sobre textos de la Encíclica de Juan XXIII.



Programas diarios en FM

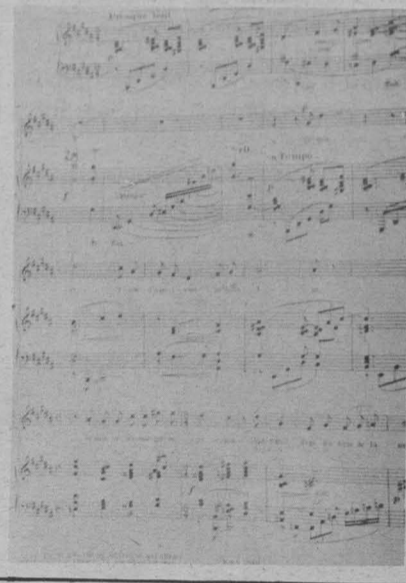
7:00 h. Rúbrica.

7:05 h. El italiano más allá de sus canciones.

7:15 h. Promenades dans Paris.

7:30 h. Pop pedagógico.

1:00 h. Fin de labores.



Miércoles 18

7:45 a 8:00 h. Bach, Johann Cristian: Concierto para arpa y orquesta en Re mayor.

13:00 a 15:00 h. Rimsky-Korsakov, Nicolai: "Capricho español", Op. 34, y Marcha nupcial del "Gallo de oro". Brahms, Johannes: Variaciones sobre un tema de Haydn, para orquesta, Op. 56a. Kabalevsky, Dimitri: Suite "Los comediantes", Op. 26. Villa-Lobos, Héctor: "Uirapurú". Korngold, Erich Wolfgang: Concierto para violín en Re mayor, Op. 35. Haydn, Josef: Sinfonía No. 45 en Fa sostenido menor, "Los adioses".

18:00 a 20:00 h. Bach, Johann Sebastian: Cantata No. 21, "Ich hatte viel Bekümmernis" (Tenía gran pesar), también llamada "Cantata para todos los tiempos". Beethoven, Ludwig van: Treinta y dos variaciones en Do menor para piano. Telemann, Georg Philipp: Obertura para dos cornos, dos violines y bajo continuo en Fa mayor. Schubert, Franz: Cuarteto No. 4 en Do mayor. Martin, Frank: Concierto para siete instrumentos de viento, timbales, percusión y cuerdas.

20:00 a 22:15 h. Chaikovsky, Piotr Ilych: "La bella durmiente", ballet en tres actos, Op. 66.

22:15 a 23:00 h. Mozart, Wolfgang Amadeus: Cuarteto No. 5 en Fa mayor, K. 158, y Concierto para flauta No. 1 en Sol mayor, K. 313. 23:00 a 24:00 h. Honegger, Arthur: "Nicolás de Flue", leyenda dramática en tres actos.

24:00 a 1:00 h. Boccherini, Luigi: Concierto para violoncello y orquesta en Re mayor, Op. 34. Dussek, Johann Ludwig: Sonata para arpa en Do mayor. Martinu, Bohuslav: "Sinfonietta giocosa" para piano y orquesta de cámara.



Martes 17

15:35 h. Camille Saint-Saëns: "Danza macabra", poema sinfónico, Op. 40. Gustav Mahler: Sinfonía No. 7 en Si menor.

Miércoles 18

15:35 h. Frederic Chopin: "Las Sílides" (arreglo orquestal de Gordon Jacob). Félix Mendelssohn: Concierto para violín y orquesta en Mi menor, Op. 64. Juan Orrego Salas: Sinfonía No. 2, Op. 39, "A la memoria de un caminante".

DE CAMARA

Martes 17

17:15 h. Albert Roussel: Cuarteto en Re mayor, Op. 45. Aaron Copland: Cuarteto para piano y cuerdas.

DE MEDIANOCHE

Lunes 16

23:00 h. Georg Friedrich Haendel: "Acis y Galatea", cantata dramática. Samuel Barber: "Concierto de Capricornio", Op. 21. Franz Josef Haydn: Sinfonía No. 13 en Re mayor.

Martes 17

23:30 h. Maurice Ravel: Concierto para la mano izquierda. Ludwig van Beethoven: Sinfonía No. 9 en Re menor, Op. 125, "Coral".

Miércoles 18

23:45 h. Gustav Mahler: Sinfonía No. 6 en La menor.

Otorgados por la Federación Mundial

Once pumas obtuvieron grados de Tae Kwon Do

Once universitarios, cintas negras de Tae Kwon Do, obtuvieron grados al presentar y aprobar sus exámenes ante los profesores de la Federación Mundial de Tae Kwon Do: Chong Won Park y Sang H. Park, 7º y 4º Dan, respectivamente, de la especialidad. La prueba se efectuó recientemente en las instalaciones del Deportivo Terranova.

Los practicantes de la disciplina oriental, pertenecientes a la Asociación de Tae Kwon Do de la UNAM, presentaron ante los sinodales movimientos básicos, formas, combate formal, rompimientos de tablas y con-

testaron los cuestionamientos filosóficos que les fueron formulados sobre características propias del deporte oriental.

Los pumas que obtuvieron el grado de 1er. Dan fueron: José Luis Morán, Georgina Ponce, Enrique Sánchez, Enrique Robles, Eduardo Montaña, Miguel Angel Reyes, Gabriel Estrada, Evaristo Salgado, Guillermo Vázquez y Antonio Hernández, este último revalidó su grado pues había suspendido la práctica de la disciplina oriental. Por su parte, José Luis Hernández aprobó el examen para la obtención del 2º Dan. ■



El doctor Darvelio Castaño Asmitia, entregó diplomas a deportistas de la Facultad de Psicología.

Cultura y deporte

Entrega de diplomas en la Facultad de Psicología

- A los participantes en las competencias deportivas celebradas con motivo del décimo aniversario del plantel

La industrialización de la época actual ha hecho desaparecer prácticas que son esenciales para el desarrollo del ser humano, afirmó el doctor Darvelio Castaño Asmitia, director de la Facultad de Psicología, y advirtió que los habitantes de las ciudades se alejan cada vez más del deporte, no obstante la importancia que éste tiene para el desarrollo del ser humano.

Al entregar los diplomas de reconocimiento a los alumnos que participaron en una serie de competencias deportivas con motivo del Décimo Aniversario de la Facultad de Psicología (celebrado el año pasado y en el que, además de conferencias, mesas redondas, simposios y eventos culturales, se organizaron encuentros deportivos de fútbol, basquetbol y volibol), el doctor Castaño Asmitia indicó que a pesar de que la práctica del deporte se remonta a la antigüedad (los griegos en Europa, los aztecas y mayas en México), las características de la sociedad moderna impiden muchas veces a los individuos participar en esta actividad que constituye una función pri-

mordial de convivencia y comunicación.

El Director de la Facultad de Psicología señaló que la Universidad ha mantenido tradición deportiva que le ha permitido lograr una formación integral de los recursos humanos con que cuenta, por lo cual practicar y difundir el deporte es responsabilidad de todo universitario.

El deporte, como el juego, dijo, es actividad fundamental en la vida del ser humano y su práctica debería impulsarse y apoyarse desde la infancia; para llevar a cabo esta tarea es necesario instrumentar campañas de difusión en las que se haga notar que el deporte es tan importante como la cultura, y que ambos aspectos, si se combinan adecuadamente, pueden dar como resultado la formación integral de los individuos.

Finalmente felicitó a los alumnos que tomaron parte en el programa deportivo que, conjuntamente con la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, organizó la Facultad de Psicología con el propósito de estrechar los vínculos entre conocimiento, cultura y deporte. ■

Dependiente de la DGADyR

La Biblioteca del Deporte, abierta a la comunidad universitaria



A cuatro años de fundada, la Biblioteca del Deporte de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas cuenta con 750 títulos en su acervo; de ellos 250 son ediciones en inglés y el resto en español. Cuenta además con diccionarios, enciclopedias, ejemplares de Gaceta Deportiva y Folletos. Lo anterior fue informado por la doctora Irma Aldana Alcalá, encargada del funcionamiento de la mencionada biblioteca.

La doctora Aldana dijo que la biblioteca proporciona servicios de información y consulta especializada en materias relativas al deporte y materias afines. También cuenta con los servicios de préstamo de materiales (libros, revistas y otros) a domicilio e interbibliotecarios.

La encargada señaló que en el acervo hemerográfico hay una colección de 24 títulos y más de 100 folletos que tratan sobre diferentes deportes. Dijo que el año pasado se habían adquirido 140 libros y que al término del presente año el acervo literario contará con 180 títulos más.

La doctora Aldana puntualizó que para que las bibliotecas funcionen debidamente los usuarios deben cumplir con un reglamento de servicios. En la biblioteca se considera a tres tipos de usuarios, el tipo A: funcionarios de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas que tienen derecho a llevarse las publicaciones por un límite máximo de

un mes; el tipo B: todos los miembros de la comunidad universitaria que han tramitado su credencial de la Biblioteca del Deporte; sólo pueden contar con préstamo por 3 días, con posibilidad de renovación, y el tipo C: incluye al público en general, que tiene derecho a que el material se le preste en la sala, después de mostrar alguna identificación.

Los requisitos para estos préstamos son: en la sala, llenar una boleta por ejemplar que se pida; para sacar las publicaciones, dejar la credencial de la Biblioteca del Deporte, misma que se retendrá unida a la boleta del libro prestado.

Dijo también que el usuario se compromete a entregar el ejemplar el día señalado en la boleta de préstamo y, en caso de que no cumpla con lo anterior, se hará acreedor de una multa de \$5.00 (cinco pesos 00/100) diarios, por el tiempo que se demore en entregar el ejemplar.

Por último, habló de los requisitos para obtener la credencial: presentar 2 fotografías (infantil); credencial actualizada de la UNAM y \$25.00 (veinticinco pesos 00/100) por trámite de credencial.

Los interesados pueden dirigirse a la Biblioteca del Deporte, cabecera sur del Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

Horario de servicio, de 9:00 a 16:00 h, de lunes a viernes. Teléfono 550-52-15, extensión 4457. ■

En librerías universitarias y la DGADyR

Salió a la venta el "Folleto de Nutrición"

Editado por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM salió a la venta el Folleto de Nutrición, que se puede adquirir a través de la Distribuidora de Libros de la UNAM en todas las librerías universitarias y en las oficinas de la DGADyR.

Elaborado con textos de la nutrióloga Graciela Arredondo y del doctor Luis Martín Abreu, con dibujos de Manuel Sánchez, el Folleto de Nutrición comprende en su contenido: ¿Qué es la nutrición?; la composición de los alimentos, proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas y minerales, y las características básicas para una dieta normal con el mejor aprovechamiento del agua y oxígeno.

También aborda el tema del óptimo aprovechamiento de los alimentos, de



acuerdo con su grupo; se incluyen los cereales, las carnes, grasas, leche, frutas y verduras.

Además de una población orientada a contribuir a la buena nutrición de los individuos, el folleto sirve también como un libro para ser iluminado (en sus diseños) por los niños que lo consulten. ■



El fascinante mundo de la espeleología

Exploración científico-deportiva en 37 cavernas

(Primera parte)

La reciente exploración en la región veracruzana de Ixhuatlán del Café y Tepatlaxco brindó al equipo de espeleología de la UNAM importantes datos biológicos, paleontológicos, geológicos, arqueológicos y antropológicos que permitirán realizar en los laboratorios de Ciudad Universitaria una serie de investigaciones que arrojarán luz sobre las disciplinas antes citadas", declaró a *Gaceta UNAM* el ingeniero Guillermo Mora, encargado de la espeleología en CU.



La exploración abarcó 37 cavernas en ambos municipios y, debido a la riqueza del lugar, los integrantes del equipo decidieron efectuar una serie de estudios en varias fases, que no se limitarán al simple muestreo de material en estos sitios.

El ingeniero Mora explicó que el viaje tuvo dos objetivos básicos: el primero era obtener datos de cavernas no exploradas en las regiones de Ixhuatlán del Café y Tepatlaxco; el segundo era la exploración científica y deportiva, realizada durante 13 días cubriendo una área de 25 kilómetros cuadrados en la sierra.

Entre otros lugares visitados figuran: El Pedregal, Tepatlaxco; Ocotitlán, Guxmantlá, Ixcapantla, Zacamitla, El Triunfo, Buena Vista, Alta Luz, La Palma y El Bajío.

El ingeniero Mora dijo que al ver la importancia del lugar decidieron dividir los estudios científicos en varias partes y, en la primera, parte, cubrir los pueblos y cavernas contemplados.

El grupo estuvo integrado por los biólogos Andrea Raz Guzmán, Héctor Guzmán, Jorge Ortiz, Ricardo Salas, Raúl Sánchez, Alejandro Sánchez, Josué Escobar, de la Facultad de Ingeniería, y Eduardo Martínez, instructor de espeleología, bajo los órdenes del ingeniero Guillermo Mora.

El ingeniero Mora dijo que el trabajo espeleológico se inició en un lugar llamado "El Borquerón", resumidero donde entran las aguas del río Jampa, que se forma del deshielo del Citaltépelt o Pico de Orizaba, y que, se-

gún los lugareños, tenía de tres a cuatro kilómetros, aproximadamente. El cálculo resultó equivocado, ya que al realizar el muestreo científico y topográfico del lugar (se hizo en cuatro días) se descubrió que la extensión real era de 300 metros.

Las dificultades técnicas del trayecto retrasaron el avance debido a que se necesitaron pasamanos durante la travesía y salvavidas en lugares de turbulencia, donde había profundidades de dos y tres metros. El trayecto de la cueva es horizontal hasta llegar a los 300 metros, donde se forma una laguna (en la parte más amplia de la cueva) con una profundidad de cuatro a cinco metros y un diámetro de seis.

En el centro de esa laguna hay un remolino por donde seguramente baja el agua hacia otros conductos, mismos que no fueron explorados por no llevar el material adecuado para el espeleobuceo.

UNAM, invicto en la "Copa Ciudad Deportiva" de hockey sobre pasto

El conjunto representativo de hockey sobre pasto de la UNAM consiguió su tercera victoria en la *Copa Ciudad Deportiva* que se juega en las canchas de la Deportiva Magdalena Mixhuca.

Los pumas se impusieron a un conjunto de Montreal por 9-0, y al día siguiente, doblegaron a Estudiantes por 4-0, para alcanzar así una contabilidad de tres encuentros ganados sin derrota, con 22 goles a favor y cero en contra y seis puntos que los mantienen en primer lugar de su grupo. Su mejor anotador es Mario Plascencia con 8 unidades. ■

Del 20 al 22 de julio en CU

Carnaval Atlético "Rigoberto Pérez"

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM hace una atenta invitación a la comunidad universitaria para presenciar las competencias del Carnaval Atlético "Rigoberto Pérez", que se efectuará los días 20, 21 y 22 de julio en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

Instituido en el año de 1949 para honrar la memoria de quien es considerado por los conocedores de este deporte como el máximo saltador de garrocha que ha tenido México, el Carnaval Atlético Rigoberto Pérez atrae anualmente a cientos de atletas nacionales y extranjeros.

Esta competencia es uno de los eventos de mayor trascendencia en el atletismo mexicano, y el principal acontecimiento del deporte universitario de pista y campo; cumple 36 años de haberse iniciado.

En 1984, el carnaval atlético recobra la participación entusiasta del conglomerado estudiantil de las diferentes universidades, así como de los tecnológicos y escuelas de educación superior del país; además, es posible la participación de los conjuntos de Oklahoma y del Texas Track Club.

Rigoberto Pérez fue un destacado atleta universitario que en 1944 estableció la marca mexicana del salto con garrocha (4.10 metros), cuyo registro perduró durante 20 años antes de ser superado.

Rigoberto Pérez nació en Hermosillo, Sonora, pero desde temprana

edad se trasladó a Guadalajara, en donde se inició deportivamente en el Club Atlas con los equipos de natación y atletismo.

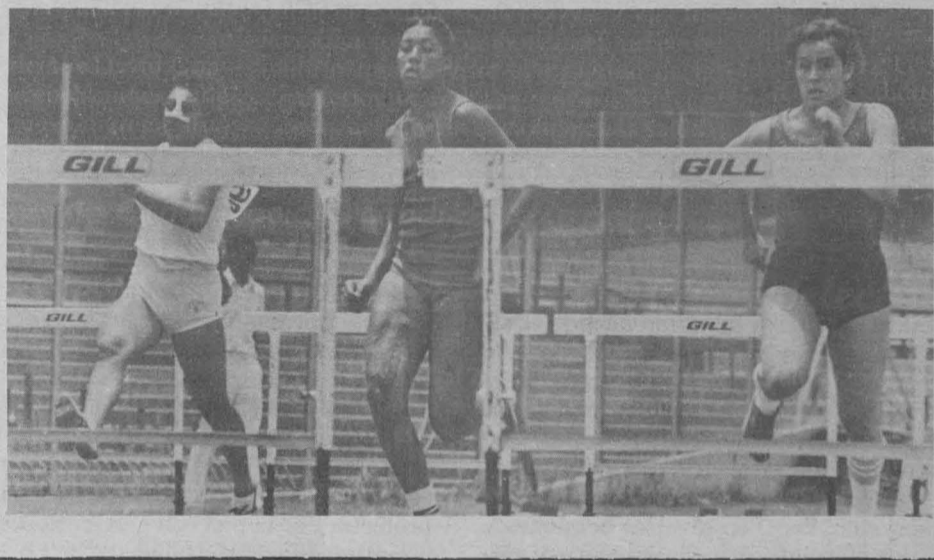
Bajo la dirección del profesor Jorge de Jesús Morfín descolló desde un principio en las pruebas de carrera con obstáculos y de salto con garrocha; entonces cursaba el último grado de bachillerato.

Al concluir su bachillerato Rigoberto continuó sus estudios en la antigua Escuela Nacional de Ingenieros de la UNAM, realizando por las tardes sus prácticas de salto con pértiga, en el hoy desaparecido Estadio Nacional, bajo el mando del profesor Javier "Chato" Lima.

Participó en Juegos Centroamericanos, en los que obtuvo valiosas preseas. Rigoberto Pérez alternaba sus estudios y las prácticas con igual éxito y la marca establecida de 4.10 metros (con garrocha de bambú) fue superada hasta el año de 1964.

Al finalizar la carrera de ingeniero civil, Rigoberto Pérez fue comisionado para trabajar en la península de Baja California, en donde en 1947 sufrió un accidente automovilístico que le costó la vida.

Como un meritorio homenaje, el carnaval ejerce un atractivo especial sobre los deportistas que en él participan. La división por categorías, caso no común en nuestro medio, ofrece mayores oportunidades a quienes aún no cuentan con la experiencia necesaria para competir en eventos de alto nivel. ¡ASISTE!



Se calculó que la temperatura del agua era de 10 a 12 grados centígrados; hubo dificultad para comunicarse debido al estruendo de la corriente; los investigadores universitarios se comunicaron por medio de

silbatos, empleando un código ya establecido para estas contingencias.

Posteriormente, el equipo se dividió en tres y la zona fue explorada con los siguientes resultados.

1. En el aspecto biológico, se recabaron muestras de suelo, de hojarasca en la entrada de las cavernas y de otros organismos a mayor profundidad, como arácnidos, miriápodos (cien pies), moluscos, etcétera.
2. En el paleontológico, a nivel de microfósiles, se encontraron gasterópodos y briozuarios, posibles microfósiles en muestras de rocas (foraminíferos), muestras que conducirán a investigaciones dentro del terreno documental con objeto de determinar la asociación de la fauna fósil del área. El tipo de roca recogida proviene del Cretácico, sin precisarse aún a qué edad de ese periodo geológico pertenece. ■

La piel y sus cuidados

Es el órgano de más extensa superficie del humano

- **Cumple la función de cubierta y protección de regulación de la temperatura y de eliminación de sustancias a través de la transpiración**
- **También desempeña importante papel desde el punto de vista estético, ya que en cierta forma contribuye de manera fundamental a la presentación del individuo**
- **Requiere de cuidados de limpieza e higiene que favorecen sus funciones y disminuyen el riesgo de infección de la misma. El uso de agua y jabón es el medio más adecuado para su correcto cuidado**

La piel es un órgano esencial para el cuerpo y no sólo una mera envoltura para el mismo. Además, la piel es el órgano de mayor peso global y de más extensa superficie (entre 1½ y 2 metros cuadrados) de nuestro cuerpo. Posee una compleja estructura, la cual está en relación con las numerosas funciones que debe desempeñar.

Aunque la piel tenga aspecto y grosor variables —según la zona del cuerpo de que se trate— está constituida en toda su extensión por tres capas superpuestas y bien diferenciadas, que se denominan epidermis (la superficial), dermis (la intermedia) e hipodermis (la más profunda). Cada una de ellas tiene una estructura particular que responde a las funciones que debe realizar.

Los cuidados higiénicos que se deben aplicar a la piel tienen un doble objetivo: favorecer sus funciones, por una parte, y disminuir los riesgos de infección, por la otra.

Para cumplir y asegurar el correcto cumplimiento de las variadas y distintas funciones de la piel —cobertura, transpiración, eliminación de ciertas sustancias a través del sudor, mantenimiento del equilibrio térmico del organismo— su superficie debe ser liberada de diversos productos susceptibles de acumularse en ella y, sobre todo, obstruir los poros, dificultando sus funciones.

Existe otra importante función de la piel: lo que ella representa para el individuo desde el punto de vista estético y de su presentación ante los demás. Son conocidos los impactos de orden psicológico que en la persona producen los defectos, pigmentaciones, lunares, manchas, deformidades o padecimientos de la piel. Algo han de traducir también con respecto al valor que el individuo concede a su piel aquellas expresiones relativas a lo que el hombre es capaz de hacer por "salvar su piel o su pellejo" o las de "dejar la piel" como significado de perder la vida.

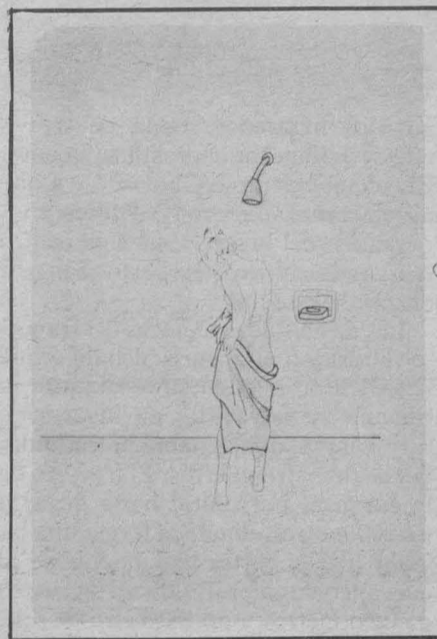
Por lo que se refiere a los peligros de infección, cuyo punto de partida se sitúa en la piel, debe recordarse que sobre ella proliferan numerosos gérmenes. En condiciones normales, los más de éstos no son patógenos sino saprófitos, es decir, que viven a expensas de la piel sin producir lesiones en ella. Pero, en diversas ocasiones y por diferentes causas, esos mismos microorganismos pueden volverse patógenos, ya sea por su reproducción en



exceso, o bien porque las defensas naturales del organismo resultaran, en un momento dado, insuficientes o deficientes.

De manera ocasional, además y a consecuencia de los innumerables contactos de la piel con el ambiente exterior, gérmenes altamente patógenos, en todas sus formas, amenazan con contaminar la superficie de la misma. En caso de que logren permanecer sobre ella pueden provocar diversas enfermedades infecciosas o parasitarias de la piel o de otros órganos. Es por esto que es conveniente mantener limpia la piel, sin exageraciones, por supuesto, ya que estas últimas podrían contribuir a la destrucción de la capa protectora de la piel con repercusiones importantes para la salud.

Existen zonas del cuerpo que son particularmente ricas en gérmenes pa-



tógenos, como son la piel y pelos que rodean al ano, las ranuras laterales de las uñas, las manos y las fosas nasales.

Las manos, medios de contaminación

Con respecto a las manos, éstas están en contacto casi permanente con los más variados artículos e instrumentos o con determinados elementos del medio ambiente fuertemente contaminados. Se han realizado estudios que demuestran que un niño después de haber jugado con arena tiene en sus manos una gran cantidad de agentes microbianos o químicos que pueden transmitir un sinnúmero de enfermedades: fiebre tifoidea, gastroenteritis, parasi-

tosis intestinales y algunos virus. Por esta razón, el lavado de las manos debe ser especialmente frecuente, no sólo durante el aseo habitual, sino en forma sistemática antes de las comidas, después de defecar y después de haber entrado en contacto con cualquier material sospechoso de transmitir gérmenes.

Ahora bien, por importante que sea este lavado de manos no debe, sin embargo, ser excesivo, ya que con ello puede eliminarse el recubrimiento protector de la piel, con lo que se favorece en cierto modo el desarrollo de infecciones que abren el camino a una posible sensibilización (alergia) hacia los productos que maneja la persona.

La limpieza corporal adecuada

Los mejores medios que deben emplearse para asegurar una limpieza corporal adecuada son el agua y el jabón. La acción del agua es esencialmente mecánica, es decir, que su efecto consiste en arrastrar las impurezas de la superficie cutánea. Para lograrlo, el agua impregna las células más superficiales de la piel, las ablanda, tiende a disociarlas y las prepara, de esta forma, para ser eliminadas por los procesos de lavado. El contacto con el agua asegura también la disolución de los numerosos productos solubles procedentes del medio externo o del propio organismo que puedan haberse depositado sobre la piel. Pero, además, el agua se emplea fundamentalmente como disolvente de los jabones. Los jabones resultan de la reacción química de un producto alcalino (sosa, potasa, carbonato, etcétera) con ácidos grasos; se añade en general perfumes o esencias, colorantes y en algunos casos ciertos antisépticos.

La acción del jabón consiste en formar una emulsión con las grasas, arrastrándolas, con lo cual se asegura su eliminación. Además, producen espumas más o menos abundantes que refuerzan estas propiedades. Las numerosas y diversas propiedades de los jabones dependen en parte de los productos añadidos, pero sobre todo de la sustancia que se empleó como materia prima básica en su fabricación.

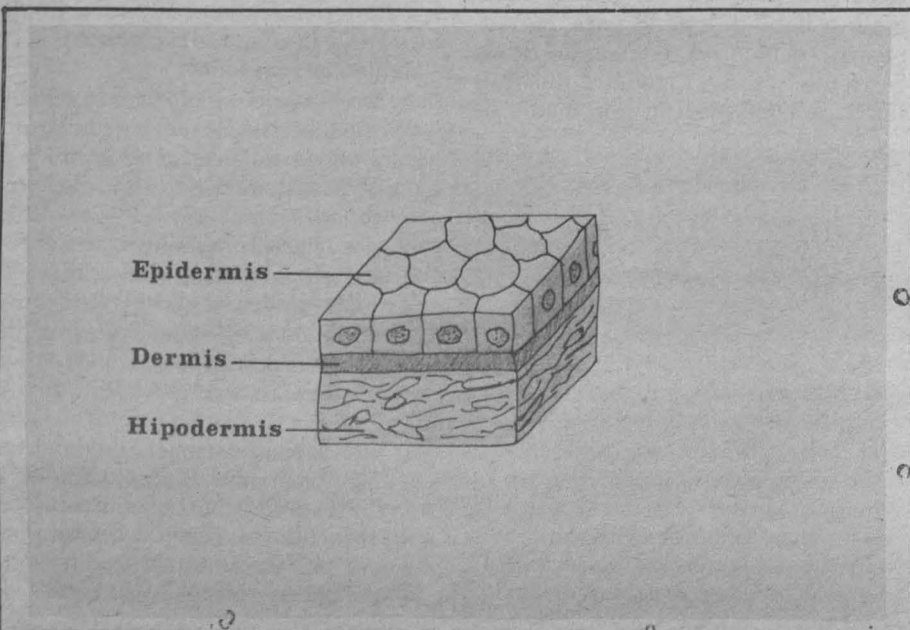
Por lo que se refiere a la higiene de las uñas, dado que su crecimiento es continuo, resulta indispensable cortarlas, ya que de otro modo con su crecimiento estorban para la realización de tareas manuales y son sitios donde fácilmente pueden localizarse infecciones.

Debemos además limpiar los bordes de las uñas con cepillo de cerdas suaves y frotando también superficialmente, ya que de otro modo podemos volver más profundo el sitio de adherencias de la uña al dedo y ese espacio puede fácilmente infectarse.

Teniendo en cuenta estas sencillas indicaciones sobre la higiene de la piel ayudaremos ciertamente a conservarla en mejores condiciones, a favorecer sus funciones y ayudar a la presentación.

Recuerda: La salud es una conquista: ¡Consíguela y consévala!

Dirección General de Servicios Médicos
Departamento de Medicina Preventiva
Oficina de Educación para la Salud.



La UNAM, a la vanguardia en...

(Viene de la pág. 8)

Al hacer la presentación del Proyecto 18, el director general de Estudios Administrativos, licenciado Gustavo Hoyo Salas, precisó que permitirá que la Universidad cuente con los instrumentos propios para modernizar la administración en el área específica de los recursos humanos, ya que el catálogo de funciones, tabuladores y puestos administrativos y académico-administrativos, son esenciales para el ordenamiento y la regulación de las relaciones laborales, en beneficio directo del personal administrativo y de la propia Universidad.

Administración de recursos humanos

Por consiguiente, este proyecto, indispensable para la Reforma Universitaria, "colocará a la UNAM a la vanguardia de todas las instituciones de educación superior del país, en lo referente a la racionalización de la administración de recursos humanos".

Al respecto, el licenciado Hoyo Salas reiteró que el objetivo general del mismo es elaborar los catálogos de funciones y tabuladores de puestos administrativos y académico-administrativos que coadyuven a una mayor eficiencia y productividad, y puedan servir de base para una nueva política salarial.

El proceso de implantación de este proyecto supone la discusión, operación y control de tres documentos aplicables a todo el personal universitario: catálogos, perfiles y tabuladores. En los primeros se precisan las funciones para los tres rubros: base, confianza y funcionarios; en los segundos se establecen tanto los requisitos mínimos de ingreso como los relativos al desarrollo en los puestos.

Finalmente, con base en los anteriores documentos, se llegó a la propuesta de un tabulador que contenga las distintas remuneraciones que deben otorgarse a los puestos y, dentro

de ellas, a los niveles salariales que en su caso se contemplen.

En su oportunidad, el licenciado Ramón Piezza, director general de Personal, hizo la presentación de los acuerdos sindicales respectivos y explicó en forma detallada los convenios, catálogos, perfiles y tabuladores.

Por último, dio lectura de las ventajas que traerá consigo la implantación del proyecto, el cual constituye una herramienta objetiva de administración laboral.

Por su parte, la licenciada María Carreras Maldonado, directora general de Asuntos Jurídicos, se refirió a los aspectos legales que deben considerarse en la implantación del proyecto, señalando que la determinación precisa de las funciones de cada puesto permitirá que la Universidad se beneficie por la labor ejecutada por sus trabajadores, con mayor empeño y cuidado, que igualmente garantiza el derecho a los trabajadores de cumplir estrictamente dentro del ámbito de sus actividades, lo que impedirá que se les requiera en la ejecución de labores que no correspondan a las previstas en el catálogo que las define expresamente.

En su intervención, el licenciado Ricardo García Villalobos, director general de Estudios de Legislación Universitaria, apuntó que el proyecto cristaliza un anhelo largamente esperado por administrativistas y abogados de esta Casa de Estudios: lograr el replanteamiento de una política laboral novedosa, sistemática y congruente.

Integraron el presidium, además de los antes mencionados, los licenciados Marconi Osorio, director general del Presupuesto por Programas; Rubén Sánchez Vences, Norma Obregón Fonseca y Adrián Rubio Rangel, analistas de la Dirección General de Estudios Administrativos.

La reunión tuvo efecto en el Auditorio Principal de la Facultad de Medicina. ■

Las cátedras extraordinarias...

(Viene de la pág. 11)

Utilizando complejas técnicas de formación de imágenes, el doctor Strom ha contribuido de manera importante al estudio de la materia que rodea a las estrellas jóvenes. De esta manera, todos sus aportes merecen el reconocimiento del Instituto de Astronomía, concluyó.

Durante su conferencia, efectuada en el edificio "D" de la Facultad de Química, el doctor Strom destacó que los avances recientes en las técnicas observacionales han permitido a los astrónomos estudiar la evolución de las estrellas hasta diez mil años después del momento de su nacimiento en los complejos denominados "nubes moleculares oscuras".

Al describir en forma breve las propiedades de los objetos estelares jóvenes inferidos de la aplicación de dichas técnicas, consideró que acaso el desarrollo más sorprendente de los años recientes ha sido el descubrimiento de flujos de gas provenientes de estrellas jóvenes, los cuales son a veces altamente colimados.

En orden a su magnitud, estos vientos, más poderosos que el viento solar, podrían tener efectos profundos tanto en la evolución temprana de las estrellas como en la subsecuente formación de estrellas de la llamada "nube molecular materna".



Sin embargo, apuntó que su alto grado de colimación representa un oscuro misterio, cuya solución podría aportar datos sobre el mecanismo físico responsable de los mucho más energéticos chorros extragalácticos.

Sobre el particular, señaló que mapas infrarrojos han revelado la existencia de discos, con dimensiones similares a las del Sistema Solar, rodeando a los objetos estelares jóvenes responsables de los flujos de gas.

Tales discos podrían incidir en la dirección de los flujos o ser un indicador de un mecanismo más fundamental. Por consiguiente, el descubrimiento de varios discos alrededor de estrellas jóvenes sugiere que la formación de sistemas solares podría ser un resultado frecuente de la evolución estelar temprana, concluyó. ■

Diversas sustancias químicas...

(Viene de la pág. 16)

Ante este planteamiento, los participantes de la mesa se cuestionaron sobre hasta dónde es válido que un trabajador acepte un alto grado de riesgo a cambio de apoyar el desarrollo, mantener la economía, tener un ingreso seguro y dar de comer a sus hijos; al respecto, señalaron que ese riesgo podría evitarse en la medida en que la comunidad esté informada.

Se requiere —advirtió la doctora Cortinas de Nava— emplear un lenguaje sencillo, pero preciso, para que el obrero y su familia conozcan los grados de peligro que su trabajo representa. Son necesarios la industria, los plaguicidas y los fármacos, pero si se tiene que hacer uso de agentes nocivos para la salud, lo menos que podemos hacer es fomentar su uso racional y equilibrado, concluyó la especialista.

Durante la reunión se habló también de la importancia de los vegetales

en las investigaciones sobre mutagénesis, carcinogénesis y teratogénesis. Al respecto, la doctora Sandra Gómez dijo que las plantas ofrecen grandes ventajas, sobre todo para los estudios de citogenética, pues su manejo es sencillo y barato.

Al aclarar que los resultados obtenidos en plantas no son aplicables al hombre, pues carecen de sistemas enzimáticos similares a los de los mamíferos, la especialista advirtió que no obstante sirven para determinar si una sustancia puede o no constituir un riesgo.

Finalmente, los expositores coincidieron en que para llevar a cabo un trabajo óptimo y objetivo en el área de la mutagénesis, carcinogénesis y teratogénesis, es indispensable generar modelos científicos y tecnológicos acordes a las necesidades nacionales, dado que no es conveniente extrapolar modelos distintos a la naturaleza y realidad de México. ■

Se establecen las condiciones...

(Viene de la pág. 11)

Al hacer uso de la palabra, el ingeniero Ludwig Strauch indicó que el convenio contribuirá a incrementar las buenas relaciones entre Alemania y México.

Acciones a realizar

Cabe agregar que en el acuerdo se puntualiza que tanto la UNAM como AINSA-UHDE, SA, Ingeniería y Construcción Industrial declaran que es relevante para el país la interacción de las instituciones educativas con las firmas de ingeniería, para vincular los conocimientos y actividades académicas con las necesidades y métodos de trabajo del campo profesional de alto nivel, y se agrega que la Facultad de Química acepta la colaboración ofrecida por la empresa, teniendo como meta participar más activamente en el desarrollo tecnológico de la industria química nacional.

En el documento, la UNAM se obliga a permitir el uso del auditorio del edificio "D" de la Facultad de Química, a otorgar las facilidades audiovisuales correspondientes para realizar los seminarios de ingeniería básica y de detalle de procesos, así como a difundir entre el medio académico respectivo la organización de dichos seminarios. Del mismo modo, se compromete a elaborar el programa de visitas a las instalaciones de la empresa, así como a coordinar a los becarios correspondientes; proponer candidatos a becarios AINSA-UHDE seleccionados entre los alumnos de la Maestría en Ingeniería de Proyectos, prestando especial atención a su nivel académico, aptitudes personales y deseo de colaboración.

Hacerse cargo también, de los trámites de adquisición del equipo donado a la Maestría en Ingeniería de Proyectos, así como de las acciones necesarias para su puesta en operación; evaluar e informar al órgano ejecutivo de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera, es decir, la Dirección General de Inversión Extranjera de la SECOFIN, en forma periódica, cada tres meses, sobre los logros consecuentes del convenio, entre otros puntos.

Por otro lado, AINSA-UHDE se compromete a preparar una serie de

seminarios, una por año como mínimo, a realizarse en la Facultad de Química sobre ingeniería básica y de detalle de procesos químicos, donde en base a ejemplos concretos se precise el alcance de la ingeniería básica y de detalle de un proyecto industrial.

En estos seminarios se presentarán los documentos típicos de este tipo de ingeniería, tales como planos, especificaciones y hojas de datos de equipo, aclarando la información contenida en ellos. Asimismo, se explicarán problemas frecuentes que surjan durante la elaboración de la ingeniería de detalle del proyecto industrial y se presentarán las características que debe tener la ingeniería básica para prevenirlos.

Dado que la racionalización del uso de energía es un problema primordial en la industria nacional, se discutirán también dentro de los seminarios, teniendo como base a plantas actualmente en operación, las modificaciones que debieran realizarse en otros procesos existentes para alcanzar un ahorro de energía en los mismos. Se analizarán también los costos de operación y de instrumentación de estas modificaciones.

Proporcionará a los alumnos de la Maestría en Ingeniería de Proyectos de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química puestos de becarios en AINSA-UHDE, por acuerdo mutuo, para permitir así a los estudiantes ampliar sus conocimientos en los aspectos y métodos prácticos del trabajo de ingeniería.

Los estudiantes trabajarán como asistentes del gerente del proyecto en cuestión en colaboración directa con los jefes de los departamentos técnicos especializados. Asimismo, AINSA-UHDE donará a la Maestría en Ingeniería de Proyectos de la FQ un equipo terminal (inteligente) para ser conectado a la computadora Burroughs de la UNAM, marca Televideo modelo 950, entre otros rubros.

Durante la firma estuvieron los ingenieros Luis Angel Uribe, director de Promoción y Desarrollo, y Ulrich Ernst Borth Neitzel, director de Proyectos Químicos y Petroquímicos de AINSA-UHDE, SA, Ingeniería y Construcción Industrial. ■

Nuevos proyectos implantados en la ...

(Viene de la pág. 1)

Consideró que el proyecto implantado y el convenio firmado con el Sindicato tendrán importantes repercusiones para los trabajadores universitarios de reciente ingreso: para que reúnan el nivel de requisitos, cumplan con las funciones definidas y los programas de capacitación.

A continuación, el licenciado Gustavo Hoyo, responsable del Proyecto 18, explicó que en los planteamientos para la Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos, presentado ante el Consejo Universitario en la sesión del 8 de diciembre de 1983, se menciona que han faltado programas de capacitación, catálogo de puestos, descripción de funciones y reglamentos de trabajo que podrían haber ayudado a lograr mejores rendimientos.

Por lo anterior, fue posible proceder a elaborar catálogos de puestos que aumenten la productividad de los trabajadores administrativos.

El objetivo general consistió en la elaboración de los catálogos de funciones y tabuladores de puestos administrativos y académico-administrativos que coadyuven a una mayor eficiencia y productividad y puedan servir de base a una nueva política salarial, agregó el licenciado Hoyo.

El proceso de consulta a la comunidad universitaria se realizó con dos series de entrevistas y cinco mesas redondas en las que participó personal especializado de diferentes dependencias.

La mitad de la población universitaria, en el nivel bachillerato

En cuanto al Proyecto 37: Creación del Colegio de Directores de Enseñanza Media Superior, el Rector de la UNAM manifestó que tiene gran importancia, porque la mitad de los estudiantes que participan en la vida escolar de la Universidad pertenecen al nivel de bachillerato.

El licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, y responsable del Proyecto 37, al hacer la presentación del mismo, dijo que durante las evaluaciones realizadas en todos los sectores que conforman la Universidad, se manifestó que algunos de los problemas académicos que enfrentan los alumnos durante sus estudios de licenciatura tienen su origen en las deficiencias de su preparación previa.

También precisó que los logros alcanzados en los estudios profesionales deben mucho al proceso de identificación institucional y desarrollo cultural que se genera durante el bachillerato; de ahí que se haya destacado la necesidad de establecer mecanismos que aprovechen el beneficio de tener integrados los sistemas de enseñanza media superior al quehacer académico global de la Institución.

El licenciado Béjar Navarro estimó que la integración de esos sistemas a la Universidad otorga posibilidades de racionalización académica y administrativa que no han sido lo suficientemente exploradas y aprovechadas.

En las modalidades en que se imparte el bachillerato en la UNAM: Colegio de Ciencias y Humanidades y Escuela Nacional Preparatoria, se han desarrollado experiencias académicas

valiosas que deben impulsarse, pero también es necesario que los problemas comunes se atiendan de manera conjunta.

Por esas razones, concluyó el Secretario General de la UNAM, y con el objetivo de estrechar la comunicación los ciclos de bachillerato y de licenciatura, así como de establecer vínculos de colaboración y concertación de acciones entre el CCH y la ENP, el Rector de la UNAM propuso, como uno de los proyectos de la Reforma Universitaria, la creación de un Colegio de Directores de Enseñanza Media Superior.

Como una primera etapa se creó una comisión de directores de planteles para que realizara la consulta acerca de los proyectos de la Reforma relacionados con el ciclo de bachillerato, y para que analizara y propusiera las bases mediante las cuales esa comisión pudiera transformarse en un órgano colegiado legalmente constituido.

Una vez realizados los trabajos, así como su análisis de viabilidad, se encontró que una disposición de tal naturaleza exige el acuerdo del H. Consejo Universitario, por tal motivo el licenciado Béjar Navarro expuso una propuesta de reglamento que define la integración, facultades y formas de funcionamiento del Colegio de Directores del Bachillerato, la cual será turnada, para su estudio a las comisiones de Legislación y Trabajo Académico del máximo órgano colegiado de la Universidad.

Perfiles escolares en la licenciatura

Respecto al Proyecto 43: Perfiles escolares en la licenciatura, el doctor Rivero Serrano consideró que es urgente contar con un perfil de ingreso y de egreso de estudiantes para conocer, desde el punto de vista pedagógico, las características de dichos alumnos; de lo contrario, difícilmente se conoce cuáles son los resultados obtenidos con la educación en las diversas carreras.

Por su parte, el doctor Enrique Suárez-Iñiguez, responsable del Proyecto 43, informó que actualmente la Universidad realiza esfuerzos sistemáticos para atender las urgencias y necesidades que le plantea la realidad nacional, así como para desarrollar sus propias capacidades y potencialidades como institución de educación superior.

Citó que en el documento de Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos se señala que las licenciaturas se enfrentan a serios problemas derivados, entre otros, de las condiciones educativas y sociales que presentan los alumnos: falta de orientación vocacional, profesional y social; deficiente formación previa; carencia de hábitos de estudio; desconocimiento de los mecanismos de acceso a materiales bibliográficos y del valor de la educación activa y de autoaprendizaje.

Por ello, el doctor Suárez-Iñiguez indicó que la atención de los problemas apuntados hace imperativo el conocimiento profundo y sistemático de la población estudiantil de la licenciatura desde su ingreso hasta el término de la carrera, así como acerca del comportamiento profesional de los egresados.

Dimensión académica de la extensión universitaria

El doctor Rivero Serrano se refirió al Proyecto 58: Participación de la comunidad en actividades de extensión universitaria, y dijo que ese concepto no se debe desvirtuar y confundir con la profesionalización de actividades teatrales, musicales o dancísticas.

Lo que se necesita es crear grupos con estudiantes que tengan práctica en actividades culturales, debido a que es parte de su educación, añadió.

Se refirió también al proceso de desconcentración de las actividades de extensión universitaria, y que en fecha próxima se presentará el proyecto alusivo a ese tema, y en el cual será posible establecer una norma central y una política general para todos los organismos desconcentrados.

Finalmente, el ingeniero Fernando Galindo Treviño, responsable del Proyecto 58, especificó que la extensión universitaria debe ser entendida como una función básica de dimensión académica de la Universidad.

Asimismo, debe vincularse a las otras dos funciones sustantivas de la Universidad: docencia e investigación, que es el quehacer de toda la comunidad universitaria, así como organizar sus trabajos a partir de la contribución y talento de todos los universitarios, cubriendo el mayor número de campos del conocimiento, y de la creatividad artística e intelectual.

El ingeniero Galindo Treviño dijo que el propósito de ese proyecto es estimular a la comunidad para lograr su participación en los actos de extensión universitaria, enfatizando que forma parte de las tareas sustantivas de la Universidad.

La licenciatura en urbanismo...

(Viene de la pág. 17)

La magnitud de la problemática actual y futura no llega a ser cubierta por las materias, programas y planes de estudio de las carreras vigentes, cuyos objetivos pudieran considerarse similares, y que son las de arquitecto, ingeniero y geógrafo, impartidas en la UNAM y en otras instituciones de educación superior del país, o la de diseñador de asentamientos humanos, creada en la UAM en 1976. Hasta la fecha todos los egresados de esta última licenciatura trabajan en relación con el urbanismo, pero no cubren la demanda de este profesionista, ni tienen las características y la formación que esta licenciatura propuesta pretende.

En el foro de consulta estuvieron presentes el arquitecto Xavier Cortés Rocha, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura; el maestro en arquitectura Andrés Isunza, coordinador del Área de Urbanismo de la misma; la maestra en arquitectura Estefanía Chávez de Ortega, coordinadora del programa del foro de consulta; la maestra en arquitectura Irma Cuevas, presidenta del Seminario de Urbanismo; el maestro en arquitectura Héctor Robledo Lara, decano del Seminario de Urbanismo, y el maestro en arquitectura Rafael Sámano Ibáñez, quien fungió como moderador en el foro.

El evento tuvo lugar en el auditorio del edificio de la Biblioteca Nacional ubicado en el Centro Cultural Universitario.

Para alcanzar el objetivo central se organizó un amplio proceso de consulta con la participación abierta y representativa de los sectores de la comunidad universitaria, concluyó.

Por su parte, el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo, dijo que con los acuerdos a los que se llegó con el STUNAM culminan 15 años de trabajo de la Universidad, con el cual se estableció el catálogo de puestos y los perfiles de ingreso; a partir del 1 de julio se inició en la UNAM la primera etapa de una nueva época en la relación laboral administrativa entre los trabajadores y los funcionarios universitarios.

Al hacer la presentación del Proyecto 18, el Secretario General Administrativo dijo que se establecieron perfiles de ingreso para el nuevo personal, y con ello se solucionarán diversos problemas que tradicionalmente se han presentado en las distintas dependencias.

En el catálogo de puestos se han establecido dos niveles salariales, un mínimo y un máximo, y existe un tercero por excepciones en algunas categorías; subir de un nivel a otro, o de una categoría a otra con salario mayor, será posible mediante un examen de conocimientos, apuntó el CP Coeto Mota.

Durante la sesión conjunta de cuerpos colegiados acompañaron al doctor Octavio Rivero Serrano, el licenciado Raúl Béjar Navarro, el CP Rodolfo Coeto Mota, el doctor Luis F. Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría; los licenciados Cuauhtémoc López Sánchez, abogado general; Julio Labastida, coordinador de Humanidades, y Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, así como el CP Jorge Parra Reynoso, tesorero-contralor de la UNAM.

Ingreso de nuevos miembros...

(Viene de la pág. 10)

Asimismo, los doctores Marcos Rojkind Matluk, investigador del Instituto Politécnico Nacional; David González Bárcena, jefe del Departamento de Endocrinología del Hospital de Especialidades del Centro Médico la Raza del IMSS, y Eulo Lopi Herrera, jefe del Servicio de Cardio-Neumología del Instituto Nacional de Cardiología.

Posteriormente, el doctor Jesús Kumate, en calidad de presidente del jurado, informó que el ganador del Premio "Doctor Everardo Landa", otorgado al mejor trabajo de ingreso a la Academia Nacional de Medicina en 1983, fue para el doctor Ignacio Madrazo Navarro, por su trabajo "Influencia de la posición con respecto a la gravedad sobre hemodinámica de un modelo experimental de aneurisma secular". Finalmente, el doctor José Kuthy entregó diplomas e insignias a los académicos de nuevo ingreso.

En el acto estuvieron, además, los doctores José Laguna García, subsecretario de Desarrollo e Investigación de la SSA, en representación del doctor Guillermo Soberón, titular del ramo; Carlos Mac Gregor, subdirector general médico del IMSS, en representación del licenciado Ricardo García Sáinz, titular del área, Ignacio Chávez Rivera, vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina; Alberto Villazón, presidente de la Academia Mexicana de Cirugía, y Federico Rode, tesorero de la ANM, entre otras personas.

Mediante sus programas de intercambio...

(Viene de la pág. 9)

Ese ejemplo propició la multiplicación de convenios regionales, en los cuales las universidades realizan proyectos que refuerzan sus acciones tanto de docencia como de investigación y extensión universitaria. Recordó que el año pasado, en Ciudad Universitaria, la UNAM renovó los convenios que actualmente reafirman la decisión de trabajar juntos.

El doctor Rivero Serrano mencionó que en el presente año, la física Carmen Tagüña, directora general de Intercambio Académico, planteó la necesidad de que no se llegara a la firma de convenios sólo mediante actos protocolarios; por ello, se decidió hacer una serie de reuniones regionales para analizar los diversos temas que interesan a las universidades; en ese sentido, se analizó la proyección de los problemas de extensión universitaria en Veracruz.

Posteriormente dijo que se verán aspectos de la educación que manejan las universidades, así como la situación de la Universidad y su desarrollo dentro de la sociedad mexicana en relación con el Estado.

El doctor Rivero Serrano invitó a los ahí reunidos a continuar trabajando en forma cordial y sencilla, en la que sin protocolo se haga patente el deseo de trabajar unidos; agradeció también la hospitalidad que la Universidad de Sonora brindó a los representantes de las instituciones de educación superior de la región para la celebración del evento.

Por su parte, el ingeniero Manuel Rivera Zamudio, rector de la Universidad de Sonora, después de dar la bienvenida a los rectores participantes en esta segunda reunión preparatoria, dijo que este tipo de sesiones fortalecen el vínculo de amistad en busca de universidades más dinámicas, y que la reciprocidad y la complementariedad de las mismas permitirán el logro de los objetivos trazados para encontrar soluciones a los problemas más apremiantes del país.

En esa reunión se trataron temas acerca de la regionalización y las tecnologías alternativas en la vinculación de la Universidad con el sector productivo, tales como investigación básica aplicada, desarrollo tecnológico, especificidades y finalidad común.

De igual forma, se pusieron de manifiesto las posibilidades de la fusión de teoría y práctica, en una búsqueda constante por mantener la vanguardia



Momento de la inauguración de la exposición "¿... Y podremos tener un mañana?", así como de una muestra de libros universitarios.

científico-tecnológica que las universidades representan sin menoscabo de impulsar las tecnologías que la riqueza de etnias y culturas de nuestro país posibilita.

Durante las sesiones de trabajo sobre el tema "Universidad, ciencia y tecnología" participaron el doctor Oscar Russo Boguel, director del Instituto Tecnológico de Sonora; el licenciado Carlos Silveyña Saito, rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; el CP Ulises Omar Ceceña, rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; el ingeniero Manuel Rivera Zamudio, rector de la Universidad de Sonora; el licenciado Gerardo Cornejo, director del Colegio de Sonora; el doctor Carlos Enrique Peña Limón, rector del Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo de Sonora, y el doctor Octavio Rivero Serrano.

Al término de la ceremonia inaugural, el ingeniero Rivera Zamudio inauguró la exposición "¿... Y podremos tener un mañana?", en la cual se rinde homenaje a don Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz; asimismo, fue abierta al público una muestra de libros universitarios.

La ciencia, factor importante para la autonomía tecnológica

La ciencia es un recurso nacional y por ende la investigación científica y tecnológica, así como la formación de

recursos humanos que la desarrollen conforman una prioridad relevante del quehacer universitario en su compromiso con la sociedad, coincidieron en señalar rectores de instituciones de educación superior del noroeste de la República, al ser clausurada el 30 de junio la Segunda Reunión Preparatoria al VII Encuentro Nacional de Rectores del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria.

En las distintas mesas de trabajo quedó establecido que la investigación científica es una tarea de primordial importancia, particularmente en los momentos que vive el país; por lo mis-



El Rector de la UNAM efectuó un recorrido por la muestra de libros universitarios.

mo "el realizarla es una tarea de prioridad nacional", dijo el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, en una de sus intervenciones.

También se apuntó que la investigación de calidad hace innecesaria la diferenciación entre investigación básica y aplicada, ya que creando una sólida base en la investigación científica, acompañada de una masa crítica que aseguren una inteligente adecuación o innovación tecnológica, tarde o temprano esos grupos de científicos maduros incidirán en los cambios sociales.

La universidad es un agente de cambio que debe prefigurar el tipo de país que deseamos. Para enfrentar esa tarea deben ser compatibles tanto universidades de corte clásico como universidades vinculadas a tareas más pragmáticas, ubicándose la UNAM, por su carácter nacional, en el punto medio, creando humanistas, artistas y hombres de ciencia, subrayó el doctor Rivero Serrano.

En la reunión de Hermosillo, en la

cuál participaron los rectores de las universidades autónomas de Baja California Norte y Sur, de Ciudad Juárez, el Centro de Investigaciones en Alimentos y Desarrollo, AC, el Colegio de Sonora, el Instituto Tecnológico de Sonora, la Universidad de Sonora y la UNAM, así como representantes de las universidades de Nayarit y Autónomas de Sinaloa y Chihuahua, se destacaron aspectos sustantivos como los siguientes:

La vinculación docencia-investigación es indispensable para asegurar niveles de calidad en la formación de alumnos de posgrado.

La universidad debe conjuntar esfuerzos para producir investigación tanto en aspectos básicos absolutamente libres, como en aquellos que responden al conocimiento de los planes de ciencia y avance tecnológico para el desarrollo de la sociedad, a nuestra idiosincrasia y al desarrollo regional diverso.

Sin menoscabo de la autonomía de las universidades deben insertarse inteligentemente en el sector productivo.

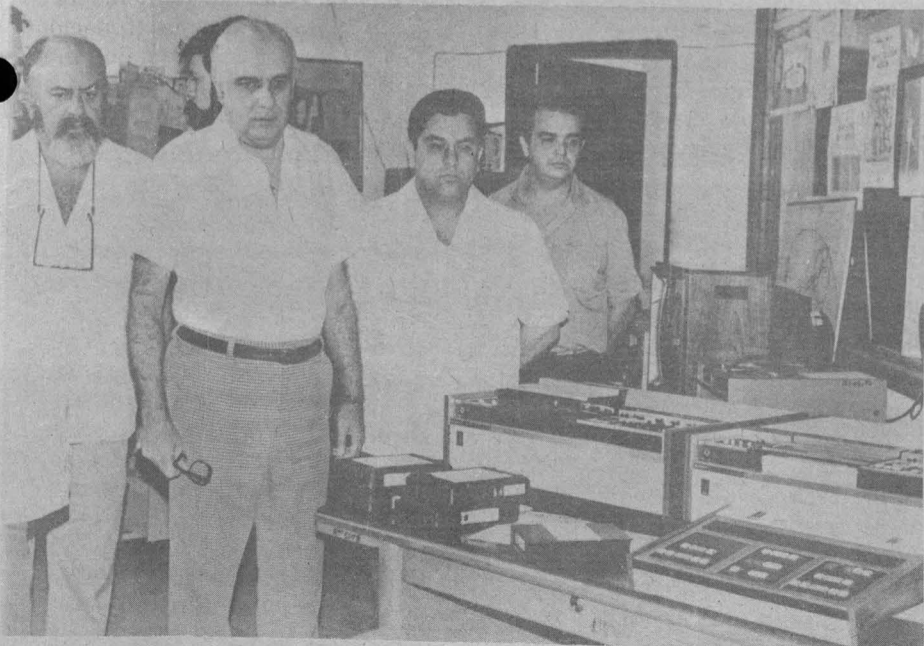
Para responder al desarrollo de una estrategia regional y evitar dispendios y duplicación de tareas, se puede llevar a cabo una labor conjunta donde, por una parte, las universidades pertenecientes a una determinada región aporten su perspectiva específica, y por la otra que la UNAM colabore con la visión de carácter nacional.

La crisis está funcionando como catalizador que aviva el interés del sector productivo sobre lo que se realiza en las universidades, y eso, a su vez, les sirve de estímulo para desarrollar

tecnologías que se apliquen al sistema productivo, ya que se debe considerar que la ciencia es un camino para la autonomía tecnológica.

El Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria se puede convertir en un instrumento importante para acceder a un intercambio de experiencias de investigación, de proyectos de investigación conjunta y de refuerzo a proyectos de carácter regional y nacional.

Por su parte, la física Carmen Tagüña, directora general de Intercambio Académico de la UNAM, mencionó que este tipo de encuentros responde a dos objetivos: por una parte reforzar los vínculos entre la UNAM y las instituciones participantes en el Programa de Colaboración, para llevar el intercambio académico a un plano de reciprocidad; por la otra, permitir que al Encuentro Nacional de Rectores, a realizarse en octubre, se llegue con una sólida estrategia de superación académica interuniversitaria.



Aspecto de la visita del doctor Octavio Rivero Serrano al Canal 8 de la Universidad de Sonora.

Semana del 16 al 20 de julio

Programación de eventos culturales

La Dirección General de Servicios a la Comunidad, a través de la Dirección de Actividades Socioculturales, informa de la programación de eventos culturales que se realizarán del 16 al 20 de julio.

Poesía

Con el violín roto, selecciones de León Felipe, con Jesús Vargas, Enrique Singer y Manuel Ortega, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan), miércoles 18, 12:00 y 17:00 h, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros, mañana a las 11:00 h, y en la Facultad de Psicología, viernes 20, 12:00 y 18:00 h.

Cine

La fuga de Tarzán, en la Facultad de Química, mañana a las 12:00 y 17:00 h.

Madre Juana de los Angeles, en la ENEP Aragón, miércoles 18, 12:00 y 18:00 h.

Cruel destino, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, miércoles 18, 13:00 h.

El ocaso de una vida, en la Facultad de Medicina, jueves 19, 17:00 h.

Los hermanos del hierro, en el Centro Médico Universitario, viernes 20, 12:00 h.



Música

La mujer en la música popular mexicana, con Carmen Sordo Sodi y el Trío Las Estrellitas, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, miércoles 18, 11:00 y 18:00 h.

Una época en la canción, con César Portillo de la Luz y Vicente Garrido, en la Facultad de Química, miércoles 18, 12:00 y 18:00 h, y en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (avenida Central y ex Hacienda Rancho Seco), jueves 19, 12:00 y 18:00 h.

Música folclórica latinoamericana, con Palmenia Pizarro, en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, jueves 19, 13:00 h, y en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (J. C. Bonilla No. 66, y calzada Ignacio Zaragoza); miércoles 18, 12:00 y 18:00 h.

Grandes tríos, con Sebastián, Los Genios y Las Sombras, en la Facultad de Medicina, jueves 19, 13:00 h.

Organizado por el IJJ

Ciclo de conferencias

El Instituto de Investigaciones Jurídicas informa del **Ciclo de conferencias** que, en homenaje a Fray Alonso de la Vera Cruz, en el cuarto centenario de su muerte se celebrará los días 19 y 20 de julio, de acuerdo al siguiente

Programa:

Jueves 19

10:00 h. **Vida y muerte de Alonso de la Vera Cruz**, por el doctor Antonio Gómez Robledo.

11:00 h. **Fay Alonso de la Vera Cruz ante el derecho agrario de México**, por el doctor Silvio Zavala.

Viernes 20

10:00 h. **Fray Alonso de la Vera Cruz introductor de la filosofía en la Nueva España**, por la doctora Elsa Cecilia Frost.

11:00 h. **La filosofía del hombre en Fray Alonso**, por el doctor Mauricio Beuchot.

Las conferencias se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el cuarto piso de la Torre II de Humanidades.

Ubicado en las instalaciones de la UDUAL

Centro de Información y Documentación Universitarias

Dependiente de la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina, el **Centro de Información y Documentación Universitaria**, localizado en el edificio de la UDUAL (parte posterior del Estadio Olímpico), pone a disposición del público en general su material de consulta: información sobre diferentes aspectos de la educación; las universidades latinoamericanas, sus actividades académicas, científicas, políticas y sociales; la legislación universitaria, sociología, economía, antropología, y sobre América Latina en general, contenido en material bibliográfico y audiovisual.

El material consta de una colección básica de consulta. Asimismo, posee la serie de discos editada por la UNAM, micropelículas y microfichas, además de las obras publicadas por la UDUAL y organismos tales como la UNESCO, la OEA, AIU, AUPELF, OECD y ACU, entre otras.

El horario de consulta es de 9:00 a 15:00 h, de lunes a jueves, y hasta las 14:30 h, los viernes.

Mayores informes, con la profesora María Elena Saucedo Lugo, directora del centro, al Apartado Postal 70-232, o al teléfono 550-52-15, extensiones 4922 y 4923.

En la Galería Metropolitana

Homenaje Nacional a John S. Brushwood

La Dirección General de Difusión Cultural informa del **Homenaje nacional a John S. Brushwood**, que se realizará en la Galería Metropolitana (Medellín No. 28, colonia Roma), del 16 al 18 de julio, a las 19:30 h.

Programa

Lunes 16. **John S. Brushwood, el profesor**, con Margarita Vargas, Norma Klahn y Connie García Patton.

Martes 16. **El crítico y la novela** (mesa redonda), con John S. Brushwood, Evodio Escalante, Emanuel Carballo, Ignacio-Trejo Fuentes y María Elvira Bermúdez.

Miércoles 18. **Los novelistas y John S. Brushwood**, con John S. Brushwood, Arturo Azuela, René Avilés Favila, José Agustín, Ignacio Solares y Francisco Prieto.

Cursos del segundo periodo 1984

Lenguajes de programación

En sus diferentes niveles, el Programa Universitario de Cómputo ha organizado los **Cursos para el segundo periodo de 1984 sobre lenguajes de programación** (Algol, Basic, Cobol, Fortran y Pascal), bajo el siguiente

Calendario de actividades:

Exámenes de clasificación, con carácter opcional, sólo podrán hacerlos las personas que, por poseer conocimientos de computación, no deseen llevar el curso señalado y tengan interés en asistir a algún curso avanzado; éstos se llevarán a cabo el 17 de julio, para ingresar al nivel I: a las 10:00 h (Algol, Basic, Cobol, y Fortran).

Inscripciones: turno matutino: 23 y 24 de julio, y turno vespertino: 25 al 27 de julio. Duración, del 6 al 24 de agosto.

Examen final: 27 de agosto.

Publicación de resultados y entrega de constancias: 7 de septiembre.



Cursos de programación

Inscripciones, nivel I y módulos básicos: del 10 al 12 de septiembre; nivel II y programación estructurada: 13 y 14 de septiembre.

Duración: del 24 de septiembre al 7 de diciembre.

Publicación de resultados y entrega de constancias, viernes 18 de enero.

Informes e inscripciones, en la Sección de Información y Relaciones del Programa Universitario de Cómputo, al teléfono 550-52-15, extensión 3886.

Aviso

Servicio social en el Programa Universitario de Energía

Se invita a los estudiantes de las carreras de actuaría, diseño industrial, ingeniería en computación, ingeniería mecánica eléctrica, administración, sociología, matemáticas, economía, comunicación, química y física a prestar su **servicio social** dentro del Programa Universitario de Energía, en las áreas de: Modelos globales de energía, Centro de información en el área de energía, Subprograma de modelación y análisis de

sistemas energéticos, difusión o concientización en el área de energía y Actividad en la UNAM en el área de la energía. Estas cuentan con una remuneración mensual de \$10,000.00 y servicio médico del ISSSTE.

Informes en el PUE, edificio del Programa Universitario de Cómputo, con el doctor Juan Quintanilla, al teléfono 550-58-71, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, ubicada entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

Libro de Emilio Rojas

Pequeño hombre

Con cincuenta breves narraciones, escritas en estilo cristalino y poético, a la manera de los más destacados textos orientales, el libro **Pequeño hombre**, del escritor Emilio Rojas, se encuentra a la venta en distribuidoras de prestigio; gracias al esfuerzo que realiza Ediciones Ciclo, SA.

Conteniendo cincuenta sintéticos trabajos, **Pequeño hombre** está enmarcado dentro de los límites del cuento y el poema; género compuesto, de origen oriental, que, sin embargo, permanece actual y fresco, gracias al talento de Emilio Rojas; quien logra acercar al lector hacia regiones más transparentes y hasta la paz interior, por medio de la reflexión.

Maestría en Arquitectura- Investigación y Docencia, áreas Arquitectura y Urbanismo

Las inscripciones para el curso introductorio de la **Maestría en Arquitectura - Investigación y Docencia, áreas de Arquitectura y Urbanismo**, organizado por la Facultad de Arquitectura, a través de la Unidad de Áreas Específicas de su División de Estudios de Posgrado, se realizarán del 23 de julio al 14 de septiembre, para los siguientes proyectos de investigación:

El habitat en América Latina en el siglo XX; Análisis de la arquitectura mexicana realizada en México de 1857 a 1981; La planeación y el diseño de objetos arquitectónicos prioritarios (vivienda, salud y educación); Morfología e historia de la centralidad urbana en América Latina; Planeación y urbanismo en México (1920-1983); Enseñanza y teoría de la arquitectura.

Requisitos: certificado de estudios, título, acta de nacimiento, carta de exposición de motivos, curriculum vitae, fotografías tamaño infantil; todo por duplicado.

Entrega de solicitudes: hasta el 20 de julio. Mayores informes en la División de Estudios de Posgrado de la Coordinación de la Maestría (basamento de la facultad), o al teléfono 550-52-15, extensión 3501.

Curso de actualización

Teoría y práctica de la política económica: nuevas tendencias y sus raíces históricas

El Centro de Estudios de Educación Continua de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía invita al curso: **Teoría y práctica de la política económica: nuevas tendencias y sus raíces históricas**, que impartirá la profesora Rosa Cusminsky, del 23 al 27 de julio de las 18:00 a las 20:00 h, en el salón 102 de la facultad.

Temario:

1. La evolución del concepto de política económica. Posiciones en torno al contenido de la disciplina: enfoques y categorías.
2. El análisis económico y la política económica. La 'calidad' de la política económica como propósito fundamental de la teoría económica.
3. Los instrumentos de la política económica.
4. La administración del poder del Estado. Los procesos políticos administrativos a través de los tiempos.
5. Políticas económicas en América Latina.

Informes e inscripciones: División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, edificio de la Unidad de Posgrado, 1er. piso, Ciudad Universitaria. Teléfono 550-52-15, extensión 3482.

Cursos para el personal docente en salud

El Centro Universitario de Tecnología Educacional para la Salud informa de los **Cursos para el personal docente en salud**, que se efectuarán de acuerdo al siguiente

Programa:

- **Curso de desarrollo curricular**, del 30 de julio al 24 de agosto, lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a 14:00 h.
- **Taller de didáctica de las ciencias clínicas**, del 23 al 27 de julio, de 9:00 a 14:00 h.
- **Seminario de didáctica de las ciencias sociales en salud**, del 31 de julio al 23 de agosto, martes y jueves, de 9:00 a 14:00 h.
- **Curso de teoría de la dinámica familiar**, del 20 al 31 de agosto, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

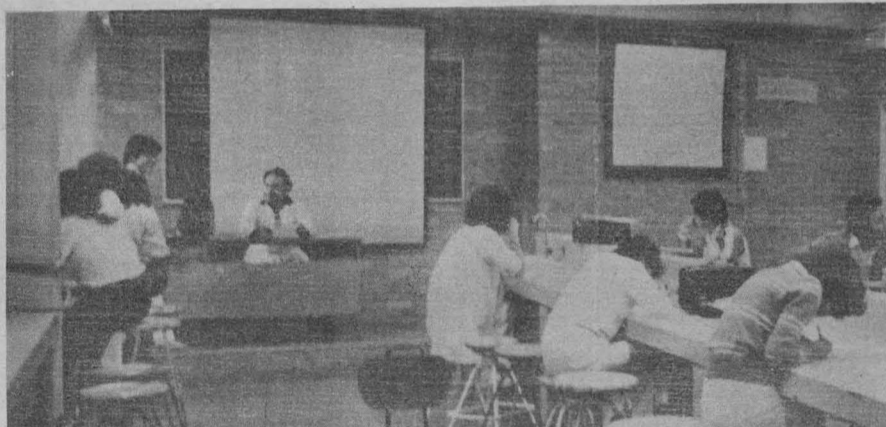
Para informes e inscripciones, comunicarse a los teléfonos 554-86-55 y 554-85-13, o presentarse en el CEUTES, Presidente Carranza No. 162, Coyoacán.

ENEP Zaragoza

Taller de dinámica de grupos

Dirigido a pasantes o titulados de psicología, medicina o enfermería, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza organiza el **Taller de dinámica de grupos**, que se efectuará del 16 al 20 de julio, de 9:00 a 13:00 h.

La profesora titular de este curso será la maestra Rebeca Toledo Olazcoaga.



Introducción a la entrevista clínica

Asimismo, el curso de educación continua **Introducción a la entrevista clínica**, dirigido a las mismas personas, se efectuará del 23 al 27 de julio, de 9:00 a 13:00 h. Profesor titular: maestro Pablo Fernández Juárez.

Bioestadística

Finalmente, dirigido a pasantes o titulados del área médico-químico-biológica, se realizará el curso **Bioestadística**, del 16 de julio al 2 de agosto, de 15:00 a 18:00 h. Profesor titular: ingeniero Luis Alcántara Manchunelli.

El cupo es limitado para los tres cursos.

Informes e inscripciones, en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico de la ENEP Zaragoza, al teléfono 792-32-88, extensión 175, de 9:00 a 16:00 h.

Cursos de medicina

- **Medicina psicosomática.** Sede: Centro Médico Naval, del 23 al 27 de julio, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctora María Elena Maillard Ferrer.
- **Diagnóstico y manejo actual de la patología más frecuente por el médico general.** Sede: UEC/MGF "Doctor Francisco J. Balmis", del 30 de julio al 3 de agosto, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor Rodolfo Núñez Farfán.
- **Dermatología en la práctica general.** Sede: UEC/MGF "Beatriz Velasco de Alemán", del 30 de julio al 3 de agosto, de 8:00 a 14:00 h. Profesora encargada: doctora Yolanda Ortiz B.
- **Medicina preventiva en enfermedades del aparato respiratorio.** Sede: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, del 30 de julio al 3 de agosto, de 8:00 a 14:00 h. Profesor encargado: doctor Gonzalo Cano Pérez.
- **Traumatología y ortopedia.** Sede: UEC/MGF "Doctor Francisco J. Balmis", del 30 de julio al 10 de agosto de 16:00 a 19:00 h. Profesor encargado: doctor Anselmo Reyes.
- **El alcoholismo y la farmacodependencia como problema para el médico general.** Sede: Palacio de Medicina, del 6 al 10 de agosto, de 8:00 a 14:00 h. Profesora encargada: doctora María Teresa Lozada Chávez.

El "stress", un enfoque múltiple

El Instituto de Investigaciones Biomédicas y la Sociedad Mexicana de Psiquiatría Biológica informan del evento **El "stress", un enfoque múltiple**, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de julio, en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, ubicado en Insurgentes Sur No. 3877; este evento se desarrollará de acuerdo al siguiente

Programa:

Jueves 26

9:00 a 9:30 h. **Inauguración.**

Coordinadora: María Luisa Cárdenas

9:40 h. **Introducción.**

10:00 h. **Neurosis traumática y "stress"**, por José Cueli.

10:20 h. **Efecto del "stress" sobre las enfermedades coronarias**, por Guillermo Handan.

10:40 h. **Cáncer y "stress"**, por Rodolfo Díaz Perches.

11:00 h. **Discusión general.**

Coordinador: Antonio Torres Ruiz.

11:40 h. **El "stress" en el paciente neurológico en estado agudo**, por Javier de la Fuente.

12:00 h. **Aspectos inmunológicos del "stress"**, por Julio Sotelo

12:20 h. **Psicofarmacología y "stress"**, por Víctor Uriarte.

12:40 h. **Sistema límbico y "stress"**, por Alfonso Escobar.

13:00 h. **Discusión general.**

Viernes 27

Coordinadora: Juana Castilla López.

9:00 h. **Aspectos psicofisiológicos del "stress"**, por Gastón Castellanos.

9:20 h. **Algunos aspectos neuroendocrinos del binomio homeostasis-homeorexis**, por Carlos Valverde Rodríguez y Carmen Aceves Velasco.

9:40 h. **El papel del "stress" en el proceso de adaptación social**, por Carlos Guzmán Flores.

10:00 h. **Efectos del "stress" en la morfología de las neuronas.**

10:20 h. **Discusión general.**

Coordinadora: Laura León

11:00 h. **Oscilaciones psicológicas durante el ciclo menstrual femenino**, por María Luisa Marván, Verónica Alcalá y Carlos M. Contreras.

11:20 h. **Problemas ginecológicos y "stress"**, por Julieta Calderón Laguna.

11:40 h. **Repercusiones del "stress" en el aparato digestivo**, por Horacio Jinich.

12:00 h. **Discusión general.**

12:30 h. **Mesa redonda.**

Moderador: Manuel M. Velasco Suárez.

13:30 h. **Clausura.**

cine



Solaris (URSS, 1972), en la Sala José Revueltas, del 17 al 22 de julio, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.
Naranja mecánica (Inglaterra, 1971), en la Sala Julio Bracho, hasta el 22 de julio, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.
Flores de piedra (1946), director: A. Ptushko, matiné en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, 21 y 22 de julio, 12:00 h.

exposiciones



Nicholas Sperakis, en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.
Librerías y palabrarartes (libros artesanales), en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.
El cine pasado por agua, en la Filmoteca de la UNAM (San Ildefonso No. 43).

Expo-Foro "El niño y la ciudad", en la Galería Universitaria Aristos (Insurgentes Sur 421, esquina Aguascalientes), de martes a domingo, de 9:00 a 19:00 h.



La mujer, Eros y Tánatos, en la Sala de Exposiciones de la ENEP Aragón (avenida Hank González y Ex-Hacienda Rancho Seco, San Juan de Aragón), del 19 de julio al 3 de agosto.
El mundo mágico de M.C. Escher, en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (Cuautitlán Izcalli), del 30 de julio al 13 de agosto.

La escultura en México (obras selectas del Fideicomiso Franz Mayer), en el extemplo de San Agustín (Uruguay e Isabel la Católica).

La cartelera mexicana de los años treinta, en el vestíbulo del Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM, de 10:00 a 19:00 h.

Neográfica en gran formato (exposición colectiva), en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Raymundo Sesma (colografías), en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

La serigrafía en el arte/el arte de la serigrafía, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes.

Mauricio Sandoval, **Transpontina** (gouches y serigrafías), en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingos de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.



conferencias

Museo de San Carlos, por la licenciada Graciela de Reyes Retana, en la Galería Universitaria Aristos, mañana a las 19:00 h.

teatro



La noche de los asesinos, de José Triana (en dos versiones), dirección: Rogelio Luévano, en el Foro del Centro Universitario de Teatro, versión 1: sábados y domingos, 18:00 h, versión 2: sábados y domingos, 20:30 h.

Los dos hermanos, de Felipe Santander, en el Teatro Santa Fe (Unidad Habitacional Santa Fe), jueves y viernes, 19:30 h, y sábados y domingos, 16:15 y 19:00 h.



Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

Julio

Lunes 16

Educación para la salud

8:00 h. Conductor: doctor Raúl Romero Caballero. **Consulta pediátrica** (en vivo). *Facultad de Medicina.*

9:00 h. MVZ Ernesto Mendoza y Patricia Maldonado. **Marco legal del mercadeo**. *Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.*

Productividad y administración

10:00 h. Doctores Carmen Solórzano, Socorro Quiroga, Jorge Ruiz de Esparza y Carlos Martínez. **Maestría en Administración de la Atención Médica**. *Facultad de Contaduría y Administración.*

Apoyo académico

11:00 h. Licenciados Rubén Gallardo y Claudia Camilli. **La cuestión agraria: aspectos legales de la tenencia de la tierra**. *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.*

11:30 h. Licenciados Raúl Ocampo, Miguel Angel Castillo y Oscar Culbéaux. **La inteligencia artificial en el ajedrez**. *ENEP Acatlán.*

Educación para la salud

12:00 h. Doctor Manuel Lazzari F. **Prostodoncia total**. *Facultad de Odontología.*

12:30 h. **La carrera del médico cirujano y examen profesional**. *Facultad de Medicina.*

Martes 17

Justicia y sociedad

8:00 h. Licenciados Magdalena Aguilar, Rodolfo Cruz Miramontes, Sergio Zapata y doctor Jorge Witker. **Aspectos jurídicos del comercio exterior**. *Instituto de Investigaciones Jurídicas.*

Educación para la salud

9:00 h. Licenciada Rosa Arreo La Sake. **Atención de enfermería al paciente con problemas neurológicos**. *Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.*

9:30 h. Maestro en ciencias Arturo Janovitz y licenciado Juan Manuel Valero. **Los alimentos chatarra**. *Programa Universitario de Alimentos.*

Productividad y administración

10:00 h. Contador público Julio Castellanos, EC Silvestre Méndez y LA Miguel Torres. **Materias formativas para contadores y administradores**. *Facultad de Contaduría y Administración.*

11:00 h. Licenciados Ricardo Bravo, José Luis Martínez M. y Javier Huerta. **La banca múltiple en México**. *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Economía).*

12:00 h. Licenciados Alberto Barrandio, Julio Morán y Aurora Flores Olea. **La democracia a través de la historia, estado de guerra y cor-**

tes españolas en la Edad Media. *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.*

12:30 h. **La carrera de médico cirujano y examen profesional**. *Facultad de Medicina.*

Miércoles 18

Justicia y sociedad

8:00 h. Licenciados Francisco J. Mondragón, Alfonso Nava Negrete y Rubén Aguirre, y doctor Eduardo Johnson O. **Impuesto sobre la Renta**. *Dirección de Divulgación Universitaria y Tribunal Fiscal de la Federación.*

Apoyo académico

9:00 h. Licenciadas Carmen Cano y Emma Rizo, y pintoras Marta Chapa y Carmen Parra. **Arte y cultura en Acatlán: las mujeres pintan o se pintan**. *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.*

9:30 h. Ingenieros Joaquín Berruecos y Julio Carrasco. **El tabaco es algo más que humo: satisfaciente suntuario III**. *Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.*

10:00 h. Licenciados Arturo Montiel y Sara Carrillo. **Desarrollo efectivo del niño**. *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Pedagogía).*

11:00 h. Licenciados Jorge F. Vargas, Juan Segoviano A. Rosalía Menéndez M. José C. Briones y Javier Gálvez Z. **La sociología y la situación en el campo**. *ENEP Aragón (Ciencias Políticas)*

Justicia y sociedad

12:00 h. Licenciados Armando Ramírez y José Dávalos. **La huelga**. *Facultad de Derecho*

Apoyo académico

12:00 h. **La carrera de médico cirujano y examen profesional**. *Facultad de Medicina.*

Jueves 19

8:00 h. Conductora: psicóloga Irma Jiménez. **Orientación vocacional**. *Dirección General de Orientación Vocacional.*

Educación para la salud

8:30 h. Doctora Yolanda Peñaloza, ingeniero Gabriel Corkidi, físico Armando Solar y psicóloga María Josefa Fregoso. **Auxiliar auditivo: una alternativa a problemas de sordera**. *Programa Universitario de Investigación Clínica.*

9:00 h. Doctores Enriqueta Sumano, José de Jesús González y Ana Melia Monroy, y maestro Fernando García V. **Adolescencia, unidad y cambio**. *Facultad de Psicología.*

Apoyo académico

10:00 h. Ingenieros Juan Antonio Gómez, Federique Jáuregui, Jesús Treviño Ortegón y Jesús Andraca. **Prevención de riesgos de trabajo con electricidad**. *Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (Ingeniería).*

11:00 h. Licenciados Yulic Barrientos, Víctor Manuel González y



La presa, de Ödön von Horváth, dirección: Frank Debray, en el Teatro Legaria (calzada Legaria y Lago Gran Oso, Tacuba), martes a viernes, 20:00 h; sábados, 20:00 h, y domingos, 19:00 h.

Las criadas, de Jennie Ostrosky, en el Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina No. 10 Coyoacán), miércoles a viernes, 20:30 h; sábados, 20:00 h, y domingos, 19:00 h.

La muerte accidental de un anarquista, de Darío Fo, dirección: José Luis Cruz, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, de martes a viernes, 20:30 h; sábados, 20:00 h, y domingos, 19:00 h.

Manuscrito encontrado en Zaragoza, de Juan Tovar, dirección: Ludwik Margules, en el Centro Universitario de Teatro, de martes a viernes, 20:30; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

Martha Hernández A. Medios de prueba en materia de trabajo. *ENEP Aragón (Derecho Laboral)*. 12:00 h. Ingeniero Marco A. Torres H. La explosión demográfica mexicana, V parte. *Facultad de Ingeniería*.

12:30 h. La carrera de médico cirujano y examen profesional. *Facultad de Medicina*.

Viernes 20

Productividad y administración

8:00 h. Contador público Arturo Díaz Alonso. *La hora fiscal. Facultad de Contaduría y Administración*.

Educación para la salud

10:00 h. Doctor Jorge López Alvarez. *Estructura bacteriana. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia*.

10:30 h. MVZ Andrés Ernesto y Ducoing Watty. *Mejoramiento genético de cabras. FMV y Z.*

11:00 h. Maestros Juan Rodríguez, Elvia Esparza, Antonio Lot y Guadalupe Zamarrón, y doctor Roberto Moreno de Losa. *El dibujo científico. Dirección General de Difusión Cultural*.

Apoyo académico

12:00 h. Ingeniero Marco A. Torres H. *La explosión demográfica mexicana, VI parte. Facultad de Ingeniería*.

12:30 h. *La carrera de médico cirujano y examen profesional. Facultad de Medicina*.



Divulgación
Universitaria

Por el Canal 8 de
televisión

Introducción a la
Universidad

Lunes 16

13:00 h. Ingeniería de la producción. *Es útil el acero*. Licenciado Julio Sánchez Cervón.

13:30 h. Temas Agropecuarios. *Origen y evolución de la oveja*. MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. Panorama de México. *Actividades productivas del estado de Chiapas*. Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:30 h. Comunicación y control. *Metodología, parte II*. Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. Salud pública. *Oftalmología*. Doctor Javier Estrada.

Martes 17

13:00 h. Ciencias sociales. *El arrendamiento*. Licenciada Patricia Villalobos.

13:30 h. Orientación al futuro. *Técnico profesional en refinación del petróleo*. Licenciada Cecilia Batres P.

14:00 h. El hombre y la administración. *¿Qué función tiene el Banco Mundial?* Maestro Alejandro Tavera B.

14:30 h. Sistemas científicos. *Climatología*. Biólogo Arturo Müller.

15:00 h. Proyección universitaria. *El Instituto de Química*. Señor Raúl Demesa Lara.

Miércoles 18

13:00 h. Ingeniería de la producción. *¿Cómo funciona un horno alto?* Licenciado Julio Sánchez Cervón.

13:30 h. Temas agropecuarios. *Adaptación y aclimatación al ambiente*. MVZ Jesús Santoyo Vargas.



Taller de televisión educativa

Para profesores que manejan circuito cerrado de televisión en sus respectivas dependencias, el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos organiza el **Taller de televisión educativa**, que se efectuará del 10 de septiembre al 22 de octubre, turno matutino, de lunes a viernes; para asistir a este taller es necesario tomar el **Curso de introducción a la comunicación educativa**, que se impartirá del 16 de julio al 29 de agosto, lunes a viernes, de 16:00 a 20:00 h.

Interesados, acudir al CISE, de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h, con una constancia de su trabajo docente en la UNAM. Teléfono 550-52-15, extensión 4684.

Por el Canal 8 de televisión

Tiempo de Filmoteca

Del lunes 16 al viernes 20 de julio, a las 24:00 h.

Ciclo: "Mi amigo Gary"

Lunes 16: *Tres lanceros de Bengala* (Lives of a Bengal Lancer). De Herny Hathaway, con Gary Cooper y Franchot Tone.

Martes 17: *El llanero* (The Plainsman). De Cecil B. de Mille, con Gary Cooper, Jean Arthur y Charles Bickford.

Miércoles 18: *Conozca a John Doe* (Meet John Doe). De Frank Capra, con Gary Cooper y Barbara Stanwyck.

Jueves 19: *A la hora señalada* (High noon). De Fred Zinnemann, con Gary Cooper, Grace Kelly y Katy Jurado.

Viernes 20: *Barco sin puerto* (Wreck of the Mary Deare). De Michael Anderson, con Gary Cooper y Charlton Heston.

14:00 h. Panorama de México. *Personajes del estado de Chiapas*. Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:30 h. Comunicación y control. *Las abejas*. Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. Salud pública. *Ortopedia y traumatología*. Doctor Javier Estrada.

Jueves 19

13:00 h. Ciencias sociales. *Régimen en condominio*. Licenciada Patricia Villalobos.

13:30 h. Orientación al futuro. *Controlador de tránsito aéreo*. Licenciada Cecilia Batres P.

14:00 h. El hombre y la administración. *¿Qué función tiene el BID?* Maestro Alejandro Tavera B.

14:30 h. Sistemas científicos. *Fluidos, parte I*. Biólogo Arturo Müller.

15:00 h. Proyección universitaria. *El Centro de Estudios Nucleares*. Señor Raúl Demesa Lara.

Viernes 20

13:00 h. Ingeniería de la producción. *¿Qué es una planta siderúrgica?* Licenciado Julio Sánchez Cervón.

13:30 h. Temas agropecuarios. *La influencia del clima y la reproducción de los animales domésticos*. MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. Panorama de México. *Antecedentes e historia del estado de Guerrero*. Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:30 h. Comunicación y control. *Técnicas de información en ciencias sociales, parte I*. Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. Salud Pública. *La gastroenterología*. Doctor Javier Estrada.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota
Secretario General
Administrativo

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva
Secretario de la Rectoría

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada por
la Dirección de Prensa
de la Dirección General de
Comunicación Universitaria.

11º piso de Rectoría
548-82-14
652-28-35
550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández
Director General

Genaro García O.
Subdirector

